CONFERENCIARON CHURCHILL Y TRUMAN

LONDRES 16 (United) — La B. B. C., informó de Berlín que la conferencia celebrada esta mañana entre Churchill y Truman duró 40 minutos y se llevó a cabo en la residencia que ocupa el Primer Mandatario norteamericano.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a nublado.
TEMPERATURA: En descenso leve.
VIENTOS: Del sector Este al Norte suaves con probables rachas fuertes.
ESTADO GENERAL: Inestable con probables tormentas.

Año LXVII — Montevideo, martes 17 de julio de 1945 — Número 20.711

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raul Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

• FESTEJOS EN CARMELO

Se cumplieron exitosamente ayer los tradicionales festejos patronales que culminaron con una procesión callejera. Participaron en los actos, numerosos fieles, incluso de las zonas de campaña. El comercio carmelitano adhirió a los festejos, cerrando sus puertas por la tarde.

• RECEPCION A LOS CARIOCAS

Mañana a las 7 y 30 horas, partirá desde Buenos Aires por vía aérea para Río de Janeiro, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina, Dr. Benítez.

El citado Secretario de Estado, va a Río de Janeiro, especialmente invitado por el gobierno brasileño, para asistir a la recepción de las tropas cariocas que regresan de combatir con las fuerzas aliadas en Europa.

• ADOLFO HITLER EN LA PATAGONIA

El diario "Chicago Times" de Nueva York, publica un despacho con procedencia de Montevideo, diciendo que según fuentes fidedignas de Buenos Aires, Hitler y Eva Braun, desembarcaron en la Patagonia, desde a bordo de un submarino.

• TRUMAN EN BERLIN

El presidente Truman ayer, frente a las ruinas de la cancillería en Berlín, manifestó: "Es terrible, pero ellos se lo buscaron". Y luego mirando el balcón desde donde Hitler enardecía a la muchedumbre, agregó: "Es una demostración de lo que puede pasar cuando un hombre se excede. Nunca he visto destrucción igual. No se si aprenderán o no".

• PASEO DE CHURCHILL

Churchill visitó la Cancillería alemana; pasó tres minutos en el refugio de cemento, quedándose a mitad de camino en la escalera; se sentó en una piedra y tras un breve descanso reanudó la recorrida saliendo de la cancillería para pasar junto al Reichstag.

• STALIN ESTARIA EN BERLIN

Sobre el viaje de Stalin se guardaba absoluta reserva, pero persistía el rumor de que posiblemente ya estaba en Berlín, no obstante la carencia de anuncio oficial, en cuyo caso hoy podrán comenzar las entrevistas oficiales.

• REEMPLAZO

El Senado tiene a consideración un mensaje del presidente Truman proponiendo el nombramiento de Fred M. Vinson, como nuevo secretario de hacienda en reemplazo de Henry Morgenthau que renunció.

Se espera que el nombramiento será confirmado casi inmediatamente.

• EJECUCION EN OSLO

Ayer se dictó en Oslo la primera sentencia de muerte que se registra en Noruega desde hace 75 años de parte de las autoridades legítimas.

La condena recayó sobre Reida Haalaad, acusado de torturar a nueve patriotas incluso una mujer y de haber colaborado con los nazis en distintos sectores.

• UN HERMANO DE "DRACULA"

La policía de Londres está buscando a un misterioso rondador nocturno que al igual que "Drácula" sólo parece interesado en la garganta de las mujeres. Por lo menos una docena de mujeres, muchas de ellas jovencitas, fueron atacadas por el monstruo, cuya verdadera obsección no aparece muy clara, pues no le interesa el robo, no ha intentado asesinatos, ni tampoco violaciones.

• MARK CLARK EN RIO DE JANEIRO

Ayer a las 14 30 horas arribó a Río de Janeiro el Gral. Mark Clark, comandante del 5.o ejército norteamericano de operaciones en Italia. Asistirá a los festejos que se realizarán en Río de Janeiro con motivo de la llegada de las fuerzas expedicionarias brasileñas que actuaron bajo su comando durante las operaciones aliadas en la península.

• EL TESORO DE DARNAND

Fué llevado a París el tesoro escondido en el norte de Italia por el ex jefe de las milicias de Vichy, Joseph Darnand avaluado en 25.000.000 de francos.

COMIENZA LA CONFERENCIA DE POSTDAM

SE SUPONE QUE LA RENDICION DE JAPON SE PRODUCIRIA PRONTO

POTSDAM (Alemania) 16 (United) — Los tres grandes se reúnen hoy en esta cuna del prusianismo en una trascendental conferencia de la que millones de seres de todo el mundo esperan habrá de surgir un plan para la rápida derrota del Japón y el establecimiento de una paz duradera. Acompañados por asesores diplomáticos y militares de primera categoría, Truman, Stalin y Churchill se reúnen por primera vez, en la sala del Consejo del hermoso palacio del Kaiser Guillermo que se halla fuertemente vigilado.

Truman, de excelente ánimo, después de 8 días de viaje por mar, está dispuesto a dejar de lado las formalidades en todo lo posible, y entrar en materia inmediatamente.

Con típica energía y espíritu práctico, el presidente norteamericano desea abordar inmediatamente la extensa agenda de la conferencia, preparada por cada una de las naciones participantes.

Los principales objetivos que persigue el presidente Truman son acelerar el fin de la guerra en el Pacífico y llegar a un acuerdo sobre la futura paz del mundo, que sea el preludio de la conferencia de paz que habrá de realizarse algún tiempo después de la completa rendición del Japón.

En las esferas bien informadas se opina que la agenda de la conferencia abarca por lo menos los siguientes puntos importantes: 1.o Los planes de Rusia en el Pacífico y sus interrumpidas conversaciones con China. 2.o La administración conjunta de Alemania. 3.o Las reparaciones de Alemania, ya sea en dinero, especies, mano de obra o las tres cosas a la vez.

Se dice a este respecto que Rusia ha pedido cuatro millones de alemanes varones para la reconstrucción de sus ciudades destruídas. 4.o El ajuste de las diversas reclamaciones territoriales presentadas por Francia, Yugoeslavia, Polonia, Bulgaria y otros países. 5.o El conflicto anglo-ruso respecto del petróleo del medio Oriente y el problema de la fricción árabe judía en Palestina. 6.o Las demandas territoriales sobre Turquía y la solicitud de Rusia para la revisión de convención de Montreux, en virtud de la cual Turquía tiene derecho de fortificar los Dardanelos. 7.o La reorganización del gobierno austriaco — auspiciado por Rusia — y al que E. Unidos y Gran Bretaña declinan otorgar el reconocimiento. 8.o El destino de los combatientes polacos que han expresado su lealtad al extinto gobierno exilado en Londres y que se niegan a volver a Polonia.

Un asunto cuyas posibilidades de consideración son más remotas, es la cuestión del otorgamiento a Rusia de un asiento en el Concejo de control del canal de Suez y su participación en el futuro control conjunto del canal de Panamá, cosas éstas que no se cree posible que concedan Gran Bretaña ni Estados Unidos.

STALIN DEMORADO

POTSDAM, 16. (United). — El presidente Truman, conferenció con Churchill hoy, pero la primera conferencia oficial de los tres grandes se ha demorado a causa de que Stalin no ha llegado aun, y se cree que recién se efectuará mañana.

Originariamente se había establecido que la primera sesión se realizaría hoy, pero se tiene entendido que se ha demorado el arribo de Stalin.

PROHIBICION PARA LOS CORRESPONSALES

POTSDAM, 16. (United). — Los acompañantes del presidente Truman viven en una sección intensamente vigilada.

El almirante King y el general Marshall residen en fincas distintas de las inmediaciones.

En su mayor parte, los norteamericanos ocupan 10 residencias, aunque hay algunas más dentro de la sección.

Guisan para Truman sus propios camareros filipinos de la armada, y un agua especial para beber fué traída de los Estados Unidos.

El presidente observa el pacto a que llegó con las otras dos potencias de no permitir que ningún corresponsal haga acto de presencia en las consultas.

A todos sus viajes cerca de Berlín le acompañan reporteros de la Asociación de Prensa de la Casa Blanca, pero tienen prohibido entrar en la zona de la de otros corresponsales aliados.

Stalin y Churchill tendrán conferencia, aunque se les da libre acceso a muchas partes de Potsdam, igual que a un grupo una nueva experiencia en tratos internacionales, porque Truman no se anda nunca con rodeos y protocolos y piensa ir al grano rápida y decididamente.

COMO VIVIRAN LOS TRES GRANDES

BERLIN, 15. (United) — Los tres grandes y sus séquitos vivirán rodeados de un lujo extraordinario durante su permanencia en Potsdam, comiendo frutas frescas, entre las cuales hay melones al hielo y cogollos de lechuga.

Dos refrigeradoras móviles de 10 toneladas aseguran carne fresca. La pompa de la conferencia contrasta con las ruinas de la bombardeada Potsdam.

Entre los objetos utilizados están 4.000 mantas, 90 planchas, 2.000 vasos, 20 refrigeradores eléctricos, 150 despertadores y 50 aspiradoras de polvo.

Además de las abundantes provisiones, la comida se rociará con whisky, vodka, vinos del Mosela, del Rhin, champagña y licores.

El salón de la conferencia en el antiguo palacio es sumamente espacioso, y toda la mansión se halla amueblada con gusto y arte. Su mobiliario perteneció la gauleiter de Halle.

La delegación norteamericana ocupa dos pisos en un ala del edificio. Los rusos ocupan el primer piso en otra ala y los británicos el segundo piso.

Durante el viaje desde Bruselas, el presidente Truman voló por sobre la parte de Alemania y Francia, en la cabina del piloto, que fué el mismo que llevó a Roosevelt en ocasiones anteriores.

El presidente pareció bien impresionado por la aparente fertilidad de las tierras y las numerosas cabezas de ganado que veía.

LA RENDICION DEL JAPON Y LOS PLANES DE TRUMAN

WASHINGTON. 16. (United). — En esferas informadas de esta capital, se cree que el presidente Truman ha cancelado sus planes relativos a su gira por el Oeste de Europa a fin de poder regresar a Estados Unidos inmediatamente después de la conferencia de los tres grandes y las más sugestivas conjeturas a que se prestan los nuevos planes del primer magistrado se relacionan con la posibilidad de que la rendición incondicional de Japón debe estar más próxima de lo que se presume.

En la prensa se han publicado informaciones según las cuales el presidente Truman visitaría Dinamarca, Noruega e Inglaterra y que tendría planes, menos definidos, para una extensa gira por aire, habiendo motivos para suponer que sus viajes habrían podido prolongarse por lo menos hasta la zona oriental del Mediterráneo.

Sin embargo a los corresponsales que proyectaban trasladarse en avión a Europa a fin de unirse al séquito presidencial para la gira posterior a la conferencia de los 3 grandes, se les ha comunicado que se están reconsiderando esos planes que probablemente serán abandonados.

La conjetura a que más se prestan los cambios que el presidente había introducido en aquellos planes está relacionada con la posibilidad de que Japón pueda hallarse más próximo a la rendición incondicional de lo que generalmente se cree, y esa teoría es respaldada por los cañoneos navales contra territorio metropolitano japonés, que han comenzado hace varios días y en los que las naves de guerra norteamericanas se aproximan a poca distancia de la costa nipona, sin hallar oposición.

A esta teoría se oponen las declaraciones formuladas recientemente por altos jefes militares norteamericanos, en el sentido de que la guerra en el Pacífico está muy lejos de haber terminado.

Se expresa no obstante que si el presidente Truman decide volver a EE. UU. inmediatamente después de la conferencia de los 3 grandes, a causa de estar esperando el derrumbe de la resistencia nipona, es evidente que en los últimos días se ha de haber recibido alguna comunicación autorizada desde Japón.

Se agrega que si tal es el caso, ese hecho no podría ser ocultado por mucho tiempo.

Los planes del congreso para entrar en receso presumiblemente tendrían que ser modificados si el Japón estuviera a punto de abandonar la lucha.

Según los planes actuales la Cámara de Representantes y el Senado entrarán pronto en receso hasta el 1.o de octubre.

Por otra parte, los cálculos sobre la duración de la conferencia de los 3 grandes llegan a darle a ésta una duración hasta de 3 semanas.

Si así ocurre, Truman —en el caso de anular los planes para su gira posterior— regresaría a Wáshington en la segunda semana de agosto.

La modificación de los proyectos del presidente Truman habría sido resuelta por éste en alta mar durante su viaje a Europa.

Red de espías nazis descubierta

RIO DE JANEIRO, 16 (United). — Después de constantes diligencias, las policías aliadas, especialmente las de Brasil y Uruguay, descubrieron otra red de espías en América del Sur, ligada al grupo "Unión" con sede en Montevideo.

Las pesquisas se vieron facilitadas con la confesión del espía nazi Federico Kempter, que se encuentra detenido en este país cumpliendo una pena por espionaje.

Las declaraciones de Kempter aparejaron el arresto y la confesión de Fritz Rabe y Horacio Camejo Azzi, quien es considerado "persona conceptuada en la sociedad y los medios comerciales del Uruguay".

Las confesiones simultáneas de Kempter en Río de Janeiro y de Rabe y Camejo Azzi en Montevideo, permitieron aclarar que la "Unión" era realmente un núcleo de espías vinculados directamente a Alemania, que se servían de la estación clandestina Lir.

En su declaración se sabe que Rabe aludió a otro compañero suyo, de nacionalidad uruguaya, llamado Anacleto Rocco.

Se descubrió que los espías alemanes facilitaron la fuga de dos tripulantes del acorazado "Graf Spee", internados en la Argentina, llamados Gerhard Frume Fosselmann y Rolf Schauenberg Heyno, con la cooperación del contrabandista uruguayo Marcinaro.

El delegado de la policía política carioca Joaquín Antunes Oliveira reveló que el grupo "Unión" entre otras actividades, comunicaba por su emisora el movimiento de barcos aliados en el puerto de Montevideo.

Estas diligencias, de acuerdo con lo dicho por ese funcionario, permitieron el descubrimiento de esa red de espías, cuyo grupo "Unión" preocupaba a las autoridades desde 1942.

LA CANCILLERIA ARGENTINA ACONSEJA LA ENTREGA DEL "U-530" A E.E.U.U. Y G. BRETAÑA

BUENOS AIRES 16 (United) — En acuerdo general de ministros el Poder Ejecutivo estudiará mañana el dictamen del Ministerio de Relaciones Exteriores por el que se aconseja la entrega del submarino alemán y sus tripulantes a los gobiernos de los EE. UU. y de Gran Bretaña. Esta tarde la oficina de prensa de la Cancillería dió a conocer el dictamen de la comisión especial que fué designada oportunamente para expedirse sobre la situación planteada con motivo de entrega del submarino U-530 a la base naval de Mar del Plata. En la información se señala que el Ministro Ameghino ha sometido el dictamen a la consideración del gobierno y que el Poder Ejecutivo dispondrá definitivamente en un acuerdo general de ministros a celebrarse en el día de mañana.

Los integrantes de la comisión que suscribe el dictamen son el Dr. Ricardo Bunge, asesor de la consejería político-legal de la Cancillería; el Dr. Humberto Viñas Ibarra, asesor letrado del Ministerio; el Dr. Carlos Bollini Shaw, director interino de asuntos políticos, y el señor Agustín River Astengo, director de investigaciones, archivo, biblioteca, etcétera del Ministerio.

El informe susodicho empieza recordando que a los efectos de establecer con acierto la verdadera situación de la nave de guerra rendida, así como los derechos y obligaciones que frente a ello puedan dimanar, se hace indispensable el estudio del caso frente a las reglas y doctrinas del derecho internacional, las que deben ser consideradas en relación directa con la posición del país en la emergencia bélica.

Tras la colación de la declaración de guerra de la República Argentina y la definición de su política exterior en el sentido de identificarla con la común de las demás repúblicas americanas y solidarizarse con ellas ante amenazas o actos de agresión de cualquier país a un estado americano (art. 2º del decreto de declaración de guerra). Recuerda que ademas se proclamó la decisión de "ocupar el puerto que corresponde a fin de compartir las responsabilidades que puedan sobrevenir".

El informe dice luego: "El estado de guerra que el país por propia y espontánea decisión ha adoptado, y las medidas que, en consecuencia, fueron dictadas, lo colocan al lado de las Naciones Unidas, toda vez que su adhesión al acta final de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz, constituye el eslabón, en materia y en espíritu, que nos une con aquéllas bajo todos los aspectos.

"No podría ser considerada —continúa el dictamen— dicha adhesión a juicio de esta comisión, en un carácter limitativo o restringido, puramente continental y, aun cuando así fuera, la propia situación del continente y en especial de los EE. UU., nos conducen indefectiblemente, por propia derivación al mismo y único estado de las Naciones Unidas.

"La adhesión argentina al acta final de referencia, y la declaración de guerra a Alemania y Japón, de hecho y de derecho —puede afirmarse— nos vincula estrechamente a la posición de las Naciones Unidas.

"Esta posición —sigue diciendo— se ve más fortalecida, si cabe, con nuestra concurrencia y participación en la Conferencia de San Francisco.

"Consecuencia de lo expuesto resultaría la unidad de criterio y de acción, en todos los problemas que se plantearan con motivo del estado de guerra y entre ellos el que nos ocupa.

Producida la rendición de Alemania, en forma incondicional, presentada al comando supremo de la fuerza expedicionaria aliada y al mismo tiempo al alto comando soviético, de todas las fuerzas de tierra, mar y aire, y de acuerdo con los términos de la misma (anunciada por el Almirantazgo británico), los submarinos que están en alta mar deben subir a la superficie izando una bandera o pendón negro, informando respecto a su posición, con lenguaje claro, a la estación inalámbrica más cercana, y seguirán viajando en la superficie hacia aquellos puertos que le sean indicados.

"De los términos de la rendición —agrega— no puede caber más que una interpretación: la rendición total se hace a las fuerzas aliadas. Esta rendición no supone otra cosa que la entrega, e nesa condición, a las fuerzas aliadas; y la forma y oportunidad de su entrega está establecida en el acta de rendición: "Los submarinos deben salir a la superficie, comunicar su posición y viajar en la superficie hacia aquellos puertos que le sean indicados".

Después de señalar que toda otra forma de rendición sería violatoria de las condiciones establecidas, recuerda cuáles deberían haber sido las maniobras del comandante de la nave para cumplir con las instrucciones antes recordadas respetco a los submarinos.

"Si el submarino "U-530" —continúa la comisión— no ha procedido así, ha violado, voluntaria o involuntariamente, los compromisos en el acta de rendición.

"La obligación está establecida en forma precisa, y la nave debió recibir las instrucciones y cumplirlas, respetando los términos y condiciones que han sido pactados.

"Rendido a las fuerzas argentinas —concluye el dictamen— en una base del territorio argentino, cumple a su gobierno poner el submarino "U-530" a disposición de los EE. UU. y de Gran Bretaña, juntamente con sus tripulantes y las actuaciones que hayan realizado nuestras fuerzas navales durante la investigción ordenada."

AUMENTA EL MISTERIO

NECOCHEA, 16 (United). — El misterio de las actividades del submarino aleman "U-530" está muy lejos de ser aclarado, pues a medida que transcurren los días, el asunto se torna más indescifrable.

Las sospechas de que algo inconfesable ocultan los tripulantes del sumergible, son ahora más acentuadas, no sólo por la forma irregular del arribo de la nave, la destrucción casi total de los documentos de a bordo, el impenetrable mutismo sobre el itinerario seguido durante varios meses en el mar, y otras incógnitos que los investigadores desean develar. En estas costas, han aparecido numerosos pingüinos empapados en petróleo tipo fuel-oil, lo que resulta sorprendente, pues demostraría que una embarcación desconocida, ha arrojado al mar sus existencias de combustible.

Puede presumirse fácilmente, que ningún buque en circunstancias normales, puede tirar tan precioso elemento. Esto hace pensar seriamente, que el U-530, antes de dirigirse a la base naval de Mar del Plata, eliminó de a bordo sus existencias de combustible para que su situación no fuese comprometida.

En la zona costera comprendida entre la Gruta y Punta Florida, se advierten sedimentos de petróleo sobrela costa. Se dijo en un principio que ese combustible podía provenir de la lancha pequera naufragada recientemente en esta zona, pero esta suposición quedó luego descartada, por la gran extensión afectada. Bien pudo ocurrir entonces, que el U-530 además de arrojar al mar los armamentos, la documentación, las instalaciones que pudieran ser secretos de guerra y otros elementos se deshizo de una gran existencia de combustible, pero el submorino indudablemente se ha reabastecido en algún lugar secreto del Océano Atlántico o por medio de algún buque cuya identidad no se conoce.

Shanghai es ahora una fortaleza

WASHINGTON, 16 (United). — El órgano comunista "New China" informa que los nipones han transformado a Shanghai en una verdadera fortaleza, como preparación para los desembarcos aliados.

Manifiesta que ya están preparadas grandes defensas formadas por bolsas de arena, nidos de ametralladoras de concreto y trincheras en zig-zag que cubren todas las calles de la ciudad y además los nipones se han apoderado de los edificios, construídos de cemento, y los han fortificado.

También se han levantado fortificaciones a lo largo de la costa y en el delta del Yanngtze. Estas últimas aún no han sido terminadas.

De acuerdo con el mencionado diario, la guarnición del triángulo Shanghai, Nanking, Hangchow, ha sido elevada a 160 000 hombres, incluyendo al nuevo cuerpo de ejército japonés número siete.

Expresa también que todos los obreros de los ferrocarriles chinos en la zona de dicho triángulo, como también en la sección sur del ferrocarril Tientsin-Bukow han sido reemplazados por súbditos nipones, incluso a los fogistas y señaleros y las tropas mercenarias se les ha ordenado que se mantengan a 16 kilómetros de los ferrocarriles.

Dice también que tropas niponas con trajes civiles han sido estacionadas en las casas de las tres ciudades, las que tendrán a su cargo la defensa de las calles durante las próximas luchas.

Comunicó la agencia Central China que, como consecuencia del control ejercido por los aviones aliados muchos barcos nipones que se encuentran en los puertos de Formosa y la guarnición de Amoy, están aislados y que los nipones han confiscados todos los alimentos, reduciendo al hambre a una población de más de 500 mil almas.

80 entidades argentinas piden el retorno jurídico

BUENOS AIRES 16 (United) — En un documento dado a publicidad esta noche, más de 80 asociaciones, sociedades e instituciones que agrupan a abogados, artistas, ingenieros, médicos e intelectuales en general, piden al gobierno "el retorno inmediato al régimen de la Constitución, a la plenitud del ordenamiento jurídico que ella implica" y señalan que "desde el movimiento revolucionario del 4 de julio" se ha creado un clima de incertidumbre y de temor del que es urgente salir por la única vía a su juicio, que garantiza la tranquilidad y el progreso del país: el retorno al régimen de la Constitución. El documento citado expresa textualmente lo que sigue: "Las asociaciones que suscriben, representativas de actividades intelectuales, no pueden ocultar su inquietud por la actual situación del país, que amenaza desintegrar su organización política, jurídica, y social. Respondiendo a una inspiración patriótica ajena a todo interés material o de fracción, consideran un imperativo de conciencia expresar a los ciudadanos, al gobierno y a las fuerzas armadas su pensamiento en esta hora grave de la vida nacional.

Más de 2 años han transcurrido desde el movimiento revolucionario del 4 de Julio de 1943.

Habiéndose creado en ese lapso un clima de incertidumbre y temor del que es urgente salir, por la única vía, que garantiza la tranquilidad y el progreso del país mediante al retorno inmediato al régimen de la Constitución y a la plenitud del ordenamiento jurídico que ella implica. Ese anhelo ha sido expresado reiteradamente en una u otra forma, en toda la república por la prensa y por las instituciones más representativas, universidades, partidos políticos, centros juveniles, colegios, profesionales, gremios obreros, entidades patronales, agrupaciones diversas pudiendo afirmarse sin énfasis, que traduce el pensamiento y el deseo hondamente sentido del pueblo de la nación que contempla angustiado el porvenir incierto y aspira al restablecimiento de la confianza, de la seguridad y de la libertad perdidas.

La situación actual no beneficia ni al pueblo ni al gobierno, ni a las fuerzas armadas que lo sustentan. Producirá una división entre los argentinos como jamás existió antes de ahora. Ha divorciado al país de sus gobernantes, en términos que exigen una solución perentoria para evitar males irreparables. Provoca una lamentable confusión y un clima de animosidad en las relaciones entre el capital y el trabajo, que encontrarían solución pacífica a sus diferencias en un ambiente de libertad y libre discusión.

Dificulta el cumplimiento de los compromisos internacionales, causando fricciones que afectan nuestro prestigio. Para conjurar los males que se ciernen sobre la patria, urge el restablecimiento pleno de los órganos representativos de la voluntad popular, de los derechos y de las garantías consagrados en la constitución nacional mediante la fijación inmediata de la fecha de las elecciones a breve plazo, para que el pueblo decida libremente conforme a la ley Sáenz Peña, quienes deben ser sus gobernantes. Toda cuestión previa que se plantee, equivale a postergar, limitar o negar el derecho inalienable del país a elegir sus autoridades.

Esta es nuestra más profunda convicción.

Esta es sin duda la más profunda convicción de todo el pueblo argentino.

En el cumplimiento efectivo e inmediato de este anhelo, reside el progreso moral y material de la nación; y reside también la condición de existencia de la nación misma, solo posible en la unidad moral y material más absoluta entre el pueblo y el gobierno que él elija, al amparo de nuestra carta fundamental".

LA GUERRA EN EL PACIFICO

MANILA, 16 (United). — Las unidades de la 7.ª división australiana arrollan a los japoneses, que luchan desesperadamente por conservar su terreno, a lo largo del camino de cien kilómetros que conduce hacia Semarinda, después dehaberse apoderado del monte Batochampar, a 8 kilómetros al norte de Balikpapan.

El comunicado de Mac Arthur anuncia que aquel baluarte de montaña cayó después de un recio bombardeo de artillería que desalojó a los japoneses de sus defensas.

El enemigo sin embargo, se retiró ordenadamente a defensas secundarias establecidas a lo largo del camino que conduce a Samarinda y sigue luchando enconadamente.

En la región N. E. los australianos avanzaron 8 kilómetros a lo largo de la costa en un lapso de 48 horas y se apoderaron de Amborwang, a 8 kilómetros al S. O. del centro petrolero de Sambodja, sin hallar oposición.

Aviones y unidades navales aliadas siguieron desarrollando intensas actividades en la costa N. E de Borneo, atacando objetivos de las islas Celebes y Halmahera.

Bombarderos pesados atacaron instalaciones para submarinos en Suo Suo, en la costa N. E. de Formosa, causando incendios y violentas explosiones.

Escuadrillas de cazas operando en la zona de Shanghai incendiaron un buque de carga en la bahía de Hangchow, y bombarderos pesados operaron contra depósitos de abastecimientos en la isla de Honan, cerca de Cantón provocando grandes incendios.

En las Filipinas, durante la semana pasada, los norteamericanos contaron otros 4.879 cadáveres de japoneses y tomaron 603 prisioneros.

En el mismo lapso, las bajas norteamericanas ascendieron a 62 muertos, 195 heridos y un desaparecido.

Continuan bombardeando el territorio japonés

2.000 TONELADAS

GUAM, 16 (United). — Las gigantescas super-fortalezas voladoras en otro de sus destructores ataques arrojaron más de 2.500 toneladas de bombas incendiarias sobre las ciudades de Numase, a 50 kilómetros al nordeste de Shizhoka; Kuwapa, a 19 kilómetros al sudoeste de Nagoya; Hiratsuka, a 5 kilómetros al sudoeste de Tokío, y Oita, en el extremo nordeste de la isla de Kyushu.

LOS BOMBARDEOS CONTRA JAPON

GUAM, 16 (United). — El teniente general Barney M. Giles, ex-segundo comandante de la 20 fuerza aérea estratégica, se ha hecho cargo de los bombardeos estratégicos contra el Japón.

Prometió que los bombardeos de las islas metropolitanas niponas serán redoblados tan pronto como la octava fuerza aérea de los Estados Unidos llegue para unirse en el Pacífico al 20 y 21 comando de bombardeo.

Añadió que cuando esté preparado el programa de bombardeos con base en Okinawa, el comando de bombardeo, en combinación con la fuerza aérea independiente del Lejano Oriente y las fuerzas aéreas con base en portaaviones, podrán lanzar contra cualquier objetivo del Japón 3.000 aviones simultáneamente.

Añadió, sin embargo, que como consecuencia de los últimos ataques efectuados, no cree que quede en el Japón ni un solo objetivo contra el que valga la pena de lanzar un millar de aviones.

DESTRUCCION DE DIEZ CIUDADES NIPONAS

GUAM, 16. (United). — Los ataques navales contra la zona septentrional de Japón siguen al parecer desarrollándose todavía al cabo de 48 horas de bombardeo, sin oposición, por los aviones y la artillería de la tercera flota norteamericana que sembraron la destrucción en 10 ciudades japonesas y virtualmente han aislado a la isla de Hokkaido de la de Honshu. Una poderosa formación de acorazados, cruceros y portaaviones, sin precedentes en la historia naval, sembró la muerte y la destrucción a lo largo de la costa nipona sin atraer un tiro de las esquivas fuerzas navales y aéreas del enemigo.

El almirante Halsey llamó a silencio a los transmisores de radio de su flota después de haber castigado reciamente diez ciudades japonesas en la parte septentrional de Honshu y en la isla de Hokkaido durante el fin de semana, reduciendo a dos de ellas a escombros mediante los cañoneos de sus fuerzas de superficie.

Sin embargo, transmisiones radiotelefónicas japonesas, llenas de alarma, insinúan que los ataques sólo fueron interrumpidos durante la noche y que los norteamericanos, hoy por la mañana, se estaban aprestando para reanudarlos.

El comunicado expedido por el almirante Nimitz revela que los buques de guerra y los aeroplanos de portaaviones norteamericanos destruyeron o averiaron a 128 embarcaciones niponas, en su mayoría sobre las aguas del estrecho que separa a las islas de Honshu y Hokkaido, y que destruyeron o averiaron 92 aparatos enemigos el sábado y ayer.

Buques de guerra de todos los tipos existentes en el vasto arsenal norteamericano entraron en acción en la campaña emprendida para inducir al enemigo a presentar batalla y tendiente ya sea a lograr el sometimiento de Japón mediante bombas y granadas o a preparar el camino para la invasión. Al mismo tiempo una información de 50 a 75 superfortalezas volantes, procedentes de bases de Las Marianas, descargó anoche 350 toneladas de bombas incendiarias sobre la zona sudoccidental de Honshu, concentrando su acción sobre las instalaciones de refinación de petróleo. Otros acontecimientos importantes de la guerra del Pacífico son los siguientes:

1.o) El almirante Nimitz reveló que la segunda división de infantería de marina norteamericana se apoderó de otros dos trampolines de invasión en el archipiélago de las islas Ryukyu a principios de junio, a costa de sólo dos muertos y doce heridos. Se trata de las islas Iheya y Aguni, que proporcionan a los norteamericanos los puntos más próximos a Japón en que se hayan establecido hasta ahora.

2.o) El teniente general Barney Giles, ex vice comandante de la 20 fuerza aérea, reveló que una nueva fuerza aérea norteamericana está participando en los bombardeos estratégicos contra Japón y prometió que los bombardeos aéreos contra las islas metropolitanas japonesas serán intensificados aun más, tan pronto como la octava fuerza aérea llegue al Pacífico para unirse a los comandos 20 y 21. Expresó que cuando el programa de bombardeos a efectuarse de bases de Okinawa haya quedado preparado, el comando de bombardeo, más una fuerza aérea separada del Extremo Oriente y las fuerzas operativas de portaaviones, estarán en condiciones de arrojar tres mil aviones contra un determinado objetivo japonés en un plazo de 24 horas. Añadió sin embargo que a su juicio, como consecuencia de los eficaces ataques efectuados recientemente, "no ha quedado en Japón ningún objetivo individual al que valga la pena atacar con mil aparatos".

BOMBARDEAN A SIAM

KANDY, 16. (United). — Bombarderos "Liberator", en un vuelo redondo de casi 4.000 kilómetros bombardearon ayer depósitos de abastecimientos en el puesto siamés de Songkhla (Singora), sobre el mar de China, alcanzando también con sus proyectiles a un buque de carga y a una barcaza.

La aviación de caza siguió desplegando el sábado y ayer, intensa actividad contra el enemigo en la región del codo del Sittang en apoyo de las fuerzas terrestres aliadas.

Se sabía que en esa zona el enemigo se ha atrincherado a unos 2 kilómetros al S. O. de Myitylo.

En ese sector, después de una preparación de artillería, las fuerzas aliadas lanzaron un ataque pero comprobaron que el grueso de los japoneses se había retirado, dejando una pequeña fuerza de retaguardia que emprendió la huida al iniciarse el ataque aliado.

Las tropas aliadas persiguieron a esos elementos enemigos pero no pudieron establecer contacto con ellos.

La información oficial aliada anuncia que cinco aldeas de la zona a 25 kilómetros al Sud Este de Pegu han quedado despejadas de enemigos.

REMITIDO

"COOPERATIVA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A." C. U. T. C. S. A.

MEMORANDUM DIRIGIDO A LOS PODERES PUBLICOS, CON EL OBJETO DE TRANSMITIR A LOS MISMOS LAS ASPIRACIONES DE LA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE LA C.U.T.C.S.A., CELEBRADA EL 9 DE JULIO CORRIENTE, TENDIENTE A OBTENER SOLUCIONES QUE LES PERMITAN SORTEAR LA CRISIS ECONOMICA QUE ATRAVIESAN.

La CUTCSA y los propietarios de ómnibus que la integran han venido sufriendo aumentos muy importantes en los costos de explotación de los servicios a su cargo. Las causas que han provocado esos aumentos son:

a) — La guerra;
b) — Leyes de carácter social; y
c) — Política equivocada seguida por las autoridades públicas con respecto a los servicios de transporte de pasajeros en ómnibus.

Examinaremos, por separado, esas causas.

a) — AUMENTOS EN LOS COSTOS DE EXPLOTACION PROVOCADOS POR LA GUERRA.—

La guerra ha influído de dos maneras en la elevación de los costos de explotación. Por una parte, mediante el aumento de precios de los implementos que importábamos del extranjero necesarios para el funcionamiento de los servicios a nuestro cargo; por otra, creando una imposibilidad, temporal o permanente, para su importación, y obligándonos a recurrir a sustitutos de fabricación nacional, más caros que los extranjeros y de rendimiento inferior.

Dejando de lado la consideración de los aumentos experimentados en materia de gas-oil y de cubiertas, a los que, dedicaremos un capítulo especial, debemos afirmar que el rubro repuestos y reparaciones mecánicas y de carrocerías, ha experimentado aumentos muy importantes. Recordaremos, para comprobarlo, los costos de algunos respuestos en los año 1940 y 1941 y en la actualidad: por ejemplo, un cigüeñal de Leyland, que costaba $ 478.00 hoy debemos pagarlo $ 1.200; una corona de diferencial de $ 120.00 subió a $ 330.00; un eje, de $ 55.00 a $ 128.00; un juego de engranaje de $ 39.00 se fué a $ 140.00; un eje primario de caja para Aclo, de $ 54.00 aumentó a $ 228.00; los elementos de la bomba de inyección de $ 12.00 subieron a 45.00; un ajuste completo de motor que antes costaba aproximadamente $ 800.00, hoy no se puede hacer sin gastar, por lo menos, $ 1.500; los ajustes periódicos de carrocerías que antes se realizaban por $ 800.00, hoy insumen aproximadamente $ 1.800.00; una carrocería nueva que antes costaba $ 2.800 ahora la cobra $ 6.000.

Las cargas excesivas y el trabajo intenso a que han estado y están sometidos nuestros autobuses, le ocasionan desgastes extraordinarios, obligándonos a efectuar frecuentes ajustes y reparaciones, que se ven aumentadas por la circunstancia de tener que emplear repuestos de fabricación nacional, cuya duración y resistencia, como hemos dicho, son notoriamente inferiores a los similares extranjeros.

De acuerdo con los cálculos que hemos efectuado este rubro de reparaciones mecánicas y de carrocerías, insume anualmente a la CUTCSA y accionistas propietarios, la importante cantidad de $ 2.112.404.00.

b) — AUMENTOS EN LOS COSTOS DE EXPLOTACION PROVOCADOS POR LEYES DE CARACTER SOCIAL.—

Por ley de 12 de noviembre de 1943, se crearon en nuestro país Consejos de Salarios para fijar los sueldos y jornales mínimos de los empleados y obreros de la industria. El que se instituyó para CUTCSA, por laudo dictado el 13 de junio de 1944 decretó aumentos en los sueldos y jornales de nuestros empleados y obreros que importan, anualmente, tomando como base de cálculo el número de horas trabajadas en 1944, la cantidad de $ 505.859.47. Si se le agrega el aumento de las aportaciones patronales a la Caja de Jubilaciones derivado de esa elevación de sueldos y jornales y que importa anualmente $ 32.369.80 y la contribución patronal sobre sueldos y jornales para la Caja de Asignaciones Familiares, creada por la misma ley de 12 de noviembre de 1943, y que asciende a la cantidad de $ 93.571.43 anuales, tenemos que la suma total que cuesta a la CUTCSA y a los propietarios de ómnibus que la integran el cumplimiento de esa ley de carácter social, es de $ 631.820.70.

c) — POLITICA EQUIVOCADA SEGUIDA POR LAS AUTORIDADES PUBLICAS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN OMNIBUS

Dos rubros han gravitado, en forma muy importante para provocar la actual crisis económica que padecemos. Son ellos: cubiertas y gas-oil.

a) — CUBIERTAS

La política seguida en esta materia por los Poderes Públicos, es absolutamente insostenible, y debe sufrir un vuelco fundamental que se traduzca en la posibilidad de obtener, rápidamente, cubiertas de mejor calidad, vale decir, aptas para los fines a que se destinan, y a más bajo precio

Este rubro, cubiertas, es capaz de comprometer, por sí solo, la estabilidad económica de cualquier empresa de transportes con tarifas fijas. De ahí la lucha tenaz que han librado los propietarios de ómnibus para lograr, en esta materia, las mejores condiciones.

Al amparo de la ley del 22 de Octubre de 1931, el Centro Propietarios de Omnibus primero, y la CUTCSA después, importaron, de las más prestigiosas fábricas extranjeras, las cubiertas y cámaras que necesitaban para su consumo. Hasta el año 1941, CUTCSA suministró a los propietarios de ómnibus cubiertas importadas, de la mejor calidad, al precio de $ 98.00 para la medida 900 X 20 y de $ 122.00 para la medida 975 X 20, y cámaras a $ 17.00 cada una. Al entrar Estados Unidos en la guerra, el aprovisionamiento del caucho para el mercado mundial, fué dirigido desde ese país. Al Uruguay se le fijó su cuota de caucho, pero en lugar de enviarlo manufacturado, es decir en cubiertas, cámaras y otros productos, como existía en el país una fábrica de neumáticos y conforme a las directivas dadas por nuestro Gobierno, la cuota fué servida en caucho crudo o virgen para ser elaborado aquí.

FUNSA obtuvo, de esa manera, la casi totalidad del caucho que correspondía al Uruguay y desde entonces fué nuestra proveedora de cubiertas y cámaras.

Desde que FUNSA nos provee de neumáticos, éstos han experimentado los siguientes aumentos de precio:

a) — El 11 de setiembre de 1942, el Poder Ejecutivo la autorizó para vendernos los neumáticos medida 900 X 20, al precio de $ 180.00 y los de medida 9.75 X 20 a $ 212.00, con un descuento de 10 % para revendedores. En esa misma fecha, el Poder Ejecutivo acordó a FUNSA protección aduanera al declarar caducadas las exoneraciones establecidas por ley de 22 de Octubre de 1931. A las dificultades, casi a la imposibilidad, de traer cubiertas del extranjero, dada la situación del mercado mundial a que aludimos, se agregó la barrera aduanera, pues los derechos de aduana restablecidos en beneficio de FUNSA son realmente prohibitivos ya que cada neumático debió pagar, por ese concepto, la cantidad de $ 100.00 aproximadamente.

b — Otro aumento más fué establecido por Decreto de 11 de marzo de 1944, al autorizar el Poder Ejecutivo a FUNSA a vendernos las cubiertas 900 X 20 al precio de $ 231.37 y las 975 X 20 al de de 275.15, con el agravante de que el decreto no obliga a FUNSA a hacernos el descuento del 10 % de que antiguamente gozábamos, pues él es sólo obligatorio para los gomeros y nosotros no tendríamos esa calidad. El precio se eleva aún más con el impuesto del 30 por mil sobre ventas.

El mayor costo por diferencia de precio entre lo que pagábamos de acuerdo con el decreto de 11 de setiembre de 1942 y lo que debemos pagar conforme al de 11 de marzo de 1944, asciende a $ 293.761.00 anuales según nuestros cálculos, pero si tomamos como punto de partida el precio de las cubiertas y cámaras que importábamos hasta el año 1941, el aumento por diferencia de precio con relación a lo que debemos pagar de acuerdo con el mencionado decreto de 11 de marzo de 1944, se eleva a $ 535.345.00. Esta cifra es, en realidad, mucho más importante. El término promedio de duración de las cubiertas extranjeras que importábamos, lo calculamos en un año. Las cubiertas que nos entrega FUNSA, sea porque se emplea en su fabricación caucho sintético, sea por falta de pigmentos o de los materiales necesarios o por la mala calidad de las telas, o por defectos de fabricación o por cualquier otra circunstancia, fallan en forma alarmante. Un porcentaje no menor del 30 % se revientan o inutilizan totalmente en los primeros 30 días de uso y el porcentaje restante no alcanza a durar el término medio de un año, sino, apenas a los más, 5 o 6 meses.

Cuando CUTCSA denunció por la prensa, en los comienzos del año 1944, la calamitosa situación creada en materia de cubiertas, el Poder Ejecutivo restableció la exoneración de los derechos de Aduana para su importación, por decreto de 11 de Marzo de 1944; pero, para importar cubiertas extranjeras, no bastaba con obtener la derogación de los derechos de aduana: era necesario algo más: obtener un certificado de necesidad que debía expedir nuestro gobierno, quién, además, tenía que gestionar la modificación de la forma en que se venía sirviendo a nuestro país la cuota de caucho, a fin de que se disminuyera el tonelaje de caucho crudo o virgen para permitir la entrada al país del caucho elaborado en cubiertas. Pero el Gobierno no hizo ni una ni otra cosa. Las gestiones intentadas al efecto no tuvieron éxito hasta que uno de los gremios afectados, el de camioneros, amenazó con ir a la huelga total. El Poder Ejecutivo decidió, entonces, hacer gestiones para que se rebajara la cuota de caucho crudo para dar entrada al caucho elaborado en cubiertas. Pero éstas, todavía, están por llegar.

Por haber sido el Gobierno tardo en adoptar esa solución insistentemente reclamada por todos los sectores del transporte automotriz, CUTCSA ha sufrido y viene sufriendo perjuicios cuantiosos que la obligan a gastar, en materia de cubiertas, sumas varias veces superiores a las que hubieran correspondido para cubrir sus necesidades en esa materia, provocando con ello, situaciones de angustia económica y de verdadera desesperación.

Se ha llegado, en lo que a cubiertas respecta, a un estado tal, que es imposible soportarlo por más tiempo, y es por ello que los propietarios de ómnibus reclaman, urgente y perentoriamente, la adopción de todas las medidas que sean necesarias, a fin de que puedan utilizar en sus autobuses, cubiertas que, por lo menos, le duren en servicio el término promedio de un año y puedan ser adquiridas a precios razonables.

b) — GAS-OIL.—

Si es criticable la actitud de los Poderes Públicos en lo que respecta a la política seguida en materia de cubiertas, la observada en lo que se refiere al gas-oil lo es infinitamente más y no tiene la menor justificación posible.

1) — El precio que regía para el gas-oil, al comenzar la guerra, era de $ 80.00 la tonelada, fijado por decreto del Poder Ejecutivo el 17 de junio de 1936. El precio de $ 80.00 equivale a $ 0.0688 el litro, cifra que se obtiene multiplicando el costo de la tonelada por la cantidad de 0.860, que representa la densidad del gas-oil standard para transacciones de carbulantes líquidos.

2) — La guerra comenzó en setiembre de 1939 y de inmediato la ANCAP solicitó autorización para aumentar el precio de venta del gas-oil al público. El Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de diciembre de 1939, le concedió la autorización solicitada, y el precio del gas-oil subió a $ 105.00 por tonelada, precio éste que, según se consigna en el Decreto, le permitiría a la ANCAP, obtener en las circunstancias anormales por las que se atravesaba, un margen de ganancias razonables.

3) — Por gestiones hechas por CUTCSA, el Ministerio de Hacienda, por decreto de 3 de abril de 1940, exoneró del recargo a oro, que importaba $ 12.90 la tonelada, al gas-oil que se utilizara en los ómnibus destinados al transporte colectivo de pasajeros, por lo cual y conforme al decreto del Ministerio de Industrias del 10 de Junio de 1940, el precio del gas-oil se fijó en $ 92.10, lo que equivale a $ 0.0792 el litro. El aumento de precio, con relación al que regía en el comienzo de la guerra, fué, pues, de 0.0104 por litro.

4) — El 13 de diciembre de 1940, la ANCAP logró que el Poder Ejecutivo, fijara precio por litro, en lugar de precio por tonelada, y obtuvo, además, que se estableciera como tal el de $ 80.00 por cada mil litros en lugar de $ 79.20 que hubiera correspondido estrictamente. Con ese procedimiento, el gas-oil experimentó un pequeño aumento de 0.008 por litro, en beneficio de la ANCAP. A partir del 1º de enero de 1941, los propietarios de ómnibus debieron pagar, por cada litro de gas-oil, 0.08.

5) — A raíz de la sanción de la Ley del 30 de setiembre de 1941, se estableció un impuesto de 0.01 por litro al gas-oil (Art. 8º) destinado a proporcionar recursos al Estado para hacer frente al pago de las obligaciones derivadas de una emisión de deuda interna. El precio de venta se elevó, entonces, a 9 centésimos el litro. Antes de sancionarse esta ley, CUTCSA señaló en la Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios de la Cámara de Representantes, que el establecimiento de ese impuesto, gravaría, en forma injusta, la economía de los servicios de ómnibus, que ya experimentaba dificultades económicas como consecuencia de la guerra y que la sanción de ese impuesto, la podría colocar, o en la alternativa de gestionar un aumento de las tarifas o tener que soportar una situación de merma incompatible con la prestación adecuada de los servicios a su cargo. Esos argumentos se repitieron en la Cámara de Senadores. Sobre ellos primó el interés fiscal y CUTCSA y los propietarios de ómnibus fueron obligados —mediante el impuesto al gas-oil— a contribuir a solventar los apremios económicos que en esos momentos experimentaba el Estado. Se consumó, así, el grave error de gravar una industria, como la del transporte de pasajeros que ya sufría dificultades, como consecuencia de la guerra, y, que, naturalmente, se agravarían en el curso de ésta y que, estaba, además, sujeta a un régimen de tarifas fijas en sus servicios, cuyo uso, por parte de la población y especialmente de las clases modestas, lo colocaban en la categoría de los de primera necesidad, por lo cual el Estado tenía la imprescindible obligación, no de aumentarle esas dificultades, sino de atenuárselas.

6) — En el año 1945 el precio del gas-oil experimentó un nuevo aumento, como consecuencia de un pedido hecho por la ANCAP al Poder Ejecutivo. Este consideró que las razones invocadas por la ANCAP, —elevación operada en los fletes marítimos, seguros de guerra, y costos de elaboración— justificaban el aumento de 3 centésimos por litro que solicitaba, para permitir que ese Ente Público y las compañías particulares que operaban en plaza, OBTUVIERAN RAZONABLES BENEFICIOS EN LA COMERCIALIZACION DE LAS REDUCIDAS CUOTAS DE LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS QUE SE REALIZABAN EN ESOS MOMENTOS EN NUESTRO PAIS, y como consecuencia de ello, el precio del litro del gas-oil, subió a $ 0.12 el litro.

7) — Finalmente, el gas-oil experimentó otro nuevo aumento de dos centésimos por litro con la sanción de la ley de 23 de diciembre de 1944, por la que se crearon recursos para atender la emisión de una deuda de 70 millones de pesos, destinada a solventar los gastos del plan de obras públicas que por la misma ley se aprobaba. Cuando CUTCSA tuvo conocimiento de que se proyectaba establecer este impuesto, presentó escrito a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Representantes, que era quien tenía a estudio el plan de recursos afirmando que la situación económica del servicio de ómnibus, no permitiría absorber el nuevo impuesto y que él traería, fatalmente, como consecuencia, el aumento de las tarifas. Se destacó en ese escrito, la forma vertiginosa en que había aumentado el costo de explotación del servicio, por concepto de salarios, asignaciones familiares, cubiertas, repuestos, etc., y se sostuvo que no era razonable que fuera el propio Estado quién viniera a empeorar la situación estableciendo ese nuevo gravamen que representaba, anualmente, de acuerdo con el consumo, una erogación de $ 280.000. En la propia Cámara de Representantes, al discutirse el artículo, se atacó el impuesto proyectado. Así el señor Diputado Adolfo Tejera, afirmó que la situación económica de CUTCSA no era todo lo floreciente que parecía ser y que según sus datos, no estaba en condiciones de absorber, sin aumentar sus tarifas, el impuesto que se quería imponer. La Diputado Sra. Arévalo de Roche, dijo, a su vez, que las consecuencias del impuesto proyectado, serían bastante graves. Se producirían reclamaciones de todos los afectados exigiendo soluciones a los problemas que se iban a crear y ello incidiría sobre el consumo de toda la población. Las posibilidades de un aumento sobre los transportes de Montevideo y todos los transportes en general, no estaban compensados con el beneficio que podía reportar el establecimiento de ese impuesto. El señor Diputado Luis Batlle Berres, en una larga y convincente exposición, propuso que se sustituyera el impuesto de dos centésimos al gas-oil por el de 5 milésimos al fuel-oil. Sostuvo que el impuesto al gas-oil gravaba, fundamentalmente, a los ómnibus de Montevideo y a algunos pocos de campaña que eran quienes hacían el mayor consumo de ese combustible y que esas empresas estaban enormemente gravadas por la suba de precio de todos los implementos que tenían que utilizar para llenar los servicios, afirmando que las cubiertas habían llegado a precios exorbitantes, que el material mecánico, por falta de importación, había que rehacerlo en Montevideo con evidente recargo en los costos y que algunas leyes sociales, dictadas por el Parlamento, habían agravado con grandes sumas, la explotación de ese medio de trabajo. El señor Diputado don Antonio Gustavo Fusco, adhiriéndose a quienes combatían el impuesto de dos centésimos por litro al gas-oil y rebatiendo las críticas hechas en Cámara sobre las pretendidas ganancias que obtenían los propietarios de ómnibus, dijo que el impuesto proyectado, que gravaba en forma particular a los concesionarios del servicio de ómnibus de Montevideo, —porque eran los mayores consumidores de ese combustible— constituía una evidente injusticia, pues ese servicio no se beneficiaba con el plan de obras públicas que se iba a aplicar, de modo primordial, a la campaña del país y, era en el fondo, un verdadero impuesto al trabajo. Y el señor Diputado Cardoso, expresó, finalmente, que le alarmaba que la sanción del gravamen pudiera conducir a plantear la elevación de los pasajes del transporte en ómnibus de esta ciudad y que le resultaaba absurdo que fuera la población de Montevideo la que tuviera que pagar, en una parte bastante importante el servicio de la deuda para obras vitales de campaña. Sobre las razones expuestas, primó el interés político y el acuerdo previo que habían contraído los diputados de casi todos los sectores, para sancionar, poco menos que a libro cerrado, el proyecto, tal como había sido primitivamente elaborado.

En el Senado, CUTCSA realizó gestiones análogas a las hechas ante la Cámara de Representantes, cumpliendo así, hasta el último momento, con su deber de oponerse a la sanción de gravámenes que aumentaban los costos de explotación y de señalar las consecuencias que esos aumentos aparejarían, por lo cual declina, ahora, toda responsabilidad frente a la gestión sobre aumento de tarifas que se la ha obligado a hacer para sobrevivir y defender su estabilidad económica y financiera.

Resumiendo lo expuesto, afirmamos:

a) — Que desde que comenzó la guerra, hasta la fecha, el precio del gas-oil, subió de 0.685 el litro a 0.14 también por litro; de ese aumento el estado se beneficia con la suma de 3 centésimos por litro y el resto, 0.412 lo percibe la ANCAP para hacer frente a los aumentos de materia prima, seguros de guerra, fletes, costos de refinación, etc., y para que ese Ente pueda obtener junto con las compañías extranjeras que comercializan el producto, según así se afirma expresamente en los decretos pertinentes, EL MARGEN RAZONABLE DE UTILIDADES QUE EL ESTADO CONSIDERA LEGITIMO QUE OBTENGAN DE SUS ACTIVIDADES.

b) — Además de los 0.03 que el Estado percibe por concepto de impuestos internos al gas-oil, percibe también la suma de 0.023785 por litro por derecho de importación y adicionales de Aduana. En total, por cada litro de gas-oil, el Estado cobra, en forma directa, la cantidad de $ 0.05237. La CUTCSA y los propietarios de ómnibus que la integran, gastan, anualmente, la cantidad de 13.542.000 litros de gas-oil y por tanto el Estado recibe de ellos, por los conceptos antes indicados, la cantidad de $ 709.194.54. A esta cifra hay que agregarle lo que cobra el Estado por venta de gas-oil que nos hace la ANCAP, representado por el 80% de los beneficios que esas ventas puedan dejar al Ente Autónomo. Como hemos visto, el Estado autorizó varias veces a la ANCAP a aumentar sus precios. Esos aumentos fueron siempre generosos para permitir que el Ente tuviera un margen de ganancias razonable, con lo cual se beneficiaba el propio Poder que autorizaba esos aumentos, pues el 80% de esas ganancias irían a parar, en definitiva, a sus propias arcas.

Traducir en cifras el aumento del precio del gas-oil desde el comienzo de la guerra a la fecha, eleva el costo de explotación de los servicios a nuestro cargo, en la cifra de $ 964.190.00 anuales.

IV — SUMAS QUE RECAUDA CUTCSA Y FORMA EN QUE SE DISTRIBUYEN.—

Debemos ahora referirnos a la forma en que se distribuye la recaudación que realiza la CUTCSA y quienes son los que de ella se benefician y en qué porcentaje.

En el año 1944, la CUTCSA tuvo, en total, una recaudación de $ 10.459.092.57, que corresponden a 2.824.325 horas 57 minutos de trabajo o actividad de nuestros autobuses. Suponiendo que en el correr del año 1945, obtuviéramos idéntica suma por el mismo número de horas de trabajo, esa recaudación de $ 10.459.092.57 se distribuiría en la siguiente forma:

1) El Municipio, por contribución del 3½% sobre recaudación lleva	$	366.063.22
Y por concepto de multa	"	4.599.00
El Estado, solamente por impuesto y derechos que gravan al gas-oil, percibe	"	709.104.54
Y por concepto de Patente de Giro	"	6.000.00
TOTAL DE LO QUE LLEVA EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE LA RECAUDACION QUE EFECTUAN LOS AUTOBUSES, EN ESOS RUBROS	$	1.085.861.76
2) La ANCAP, por precio del gas-oil deducidos los impuestos y derechos que lo gravan y que hemos indicado precedentemente, obtiene	"	1.186.685.46
3) Los empleados y obreros de CUTCSA, por sueldos y jornales; por lo que se paga en su beneficio por asignaciones familiares y por uniformes de que se les provee, y contribución patronal a la Caja de Jubilaciones, se llevan de la recaudación la cantidad de	"	3.444.245.70
4) La FUNSA por concepto de neumáticos si éstos duraran un año, percibe la cantidad de	"	957.077.78
En realidad esta suma es muy superior, porque los neumáticos no resisten en servicio el plazo promedio de un año, sino mucho menos.		
5) Por concepto de mantenimiento y reparaciones mecánicas, excluídos neumáticos, y por garajes, lubricantes, seguros, hay que invertir anualmente	"	2.801.808.46
6) Los gastos de administración insumen	"	178.881.20
7) Por reposición del material rodante, suponiendo que la vida útil de un autobús fuera de 86 meses debe destinarse anualmente la cantidad de	"	1.163.691.24
SUMA TOTAL	$	10.818.254.60

Esta cifra representa un déficit, con relación a las entradas de $ 359.162.03 sin computar suma alguna ni para intereses de los capitales invertidos, ni para remuneración del concesionario, ni para amortización de los capitales no constituídos por el material rodante y disminuye en $ 5.217.15 por concepto de entradas por cobro de averías, quedando en consecuencia fijado el déficit en $ 353.944.88.

Traduciendo las cifras indicadas precedentemente en porcentajes, tenemos que la recaudación se distribuye en la forma siguiente:

1) Al Municipio y al Estado, le corresponden el	10.3819 %
2) A la ANCAP, por suministros de gas-oil	11.3459 "
3) A los empleados y obreros, por sueldos y jornales, asignaciones familiares, uniformes y cajas de Jubilaciones	32.9306 "
4) A la FUNSA por neumáticos	9.1506 "
5) Mantenimiento y Reparaciones	26.7882 "
6) Gastos de Administración	1.7103 "
7) Reposición de material rodante	11.1261 "
TOTAL	103.4339 %
DEFICIT	3.4339 %

Como puede verse por el cuadro precedente, no existe porcentaje alguno ni para remunerar el trabajo de los propietarios de ómnibus, ni para pagar los intereses del capital por ellos invertido, ni para la amortización de los mismos en la parte no comprendida en el material rodante ni para la ganancia a que tiene derecho todo industrial.

V — SOLUCIONES PARA AFRONTAR EL DESEQUILIBRIO ECONOMICO DE LOS SERVICIOS DE AUTOBUSES

Consideramos que no es posible rebajar los costos de explotación en el rubro destinado a sueldos y jornales ni en las contribuciones por leyes sociales, porque ello significaría cometer una injusticia con nuestro personal en esta época de encarecimiento de la vida, y, por otra parte, sería impracticable.

Tampoco pueden tener rebaja cifras como las de mantenimiento y reparaciones, porque, como consecuencia del intenso trabajo a que han debido someterse nuestros autobuses durante todo el período precedente, ese rubro subirá, todavía, a cifras más altas. Además, en este año, precisamente, el rubro de reparaciones tendrá un aumento de $ 230.000.00 como consecuencia de los gastos que origina el cumplimiento de la ordenanza municipal sobre el cambio de mano del tránsito.

En cuanto al rubro depreciaciones, es evidentemente insuficiente, pues muchos de nuestros autobuses, sin haber sido amortizados, se encuentran totalmente desgastados y deberán ser sustituídos inmediatamente que se pueda obtener los chasis necesarios para ello.

En el rubro cubiertas, hemos puesto la cifra de $ 957.077.78 calculando el plazo promedio de duración de ellas en un año. Por las causas que hemos indicado, las cubiertas de que nos provee actualmente FUNSA, duran un promedio muy inferior al de un año, por lo cual, ese rubro, en lugar de ser rebajado, deberá ser, por el contrario, considerablemente aumentado.

En lo que se refiere a gastos de administración, ninguna sociedad puede tenerlos más ínfimos. Además alcanza al porcentaje de 1.71% lo que nos permite afirmar que no podrá presentarse el ejemplo de ninguna otra sociedad del volumen y entidad de CUTCSA que sea gobernada con menos gastos que el que se emplea para gobernar y administrar a esta sociedad. Ello proviene de su organización cooperativa de capital y trabajo, donde todos los propietarios accionistas, colaboran en la gestión de la misma, en forma gratuita, prestando además, cada uno de ellos, un enorme caudal de trabajo y energías, para el mantenimiento del servicio y el cuidado y administración particular de sus coches. Si ese trabajo y colaboración se tradujera en dinero o debiera ser sustituído por el trabajo de obreros y empleados, habría que cargar a gastos de explotación, por esos servicios, sumas muy importantes y difícilmente se podría obtener la misma eficiencia lograda por CUTCSA con su forma de organización y constitución.

Existe, en cambio, un rubro que no resiste al análisis y a la crítica, cuando se le enfrenta a la crisis económica que padecemos: nos referimos a las sumas que percibe el Estado por vía del impuesto al gas-oil o de ganancias a través de la ANCAP por venta que este Ente nos hace de ese combustible y las que lleva el Municipio por porcentaje del 3.½% de nuestra recaudación bruta.

De acuerdo con los cuadros que hemos insertado precedentemente, el Estado y el Municipio perciben de nuestra recaudación pesos 1.085.861.76, que representa el 10.3819% de la misma, sin computar lo que puede significar el 80% de la ganancia que la ANCAP le entrega al propio Estado, correspondiente a la venta del gas-oil que nos hace.

Esto configura una situación absurda e insostenible, pues mientras nosotros perdemos dinero, el Estado y el Municipio se llevan de nuestra recaudación la cifra millonaria que hemos indicado. Han sido hasta aquí infructuosas las gestiones que hemos hecho frente al Estado para evitar que se nos impusieran una parte de esas cargas. Parecería inútil e ingenuo acudir ahora, nuevamente, a golpear sus puertas para obtener desgravaciones impositivas u otras compensaciones que nos permitan hacer frente al desequilibrio económico que padecemos, tanto más, cuanto que, desde hace varios años, el Estado viene sufriendo continuos déficits de sus presupuestos. En todo caso, la iniciatvia en esa materia, correspondería al propio Estado y al Municipio. A nosotros no nos ha quedado más puerta abierta ni otro derecho de qué hacer uso, que el de pedir la elevación de las tarifas. La procedencia de nuestro petitorio es indiscutible, tanto de acuerdo con los textos expresos que regulan la prestación de los servicios a nuestro cargo como de acuerdo con los principios que rigen la doctrina y jurisprudencia universales.

1) RAZONES DE TEXTO:

Conforme al artículo 7.o del decreto N.o 1750, que sirvió de base y que está incorporado al contrato de concesión que celebramos con el Municipio, las tarifas pueden modificarse a nuestro pedido, debiendo nosotros acompañar, al solicitarla, una exposición que determine sus causas y un estado sobre la situación financiera de la sociedad y una memoria sobre su gestión administrativa. Si el Municipio comprueba un desequilibrio en los resultados de la explotación y éste no fuera imputable a la gestión administrativa de la empresa, sino a causas ajenas a ella, como ser desvalorización de la moneda uruguaya, encarecimiento imprevisto de los artículos de consumo para el servicio, etc., deberá autorizar un aumento transitorio y prudencial de las tarifas.

Ese es, precisamente, el caso en que nos encontramos: existe una situación de desequilibrio económico con los resultados de la explotación, puesto que los gastos son superiores a las entradas. Ese desequilibrio no es imputable, en forma alguna, a la gestión administrativa de CUTCSA o de los propietarios de autobuses, sino que debe ser atribuída, como ya lo hemos señalado, a la pérdida de valor adquisitivo de nuestra moneda, al encarecimiento de los artículos de consumo necesarios para los servicios a nuestro cargo, agravado por la política del Estado, tendiente acrecentar esos encarecimientos mediante la imposición de gravámenes a los mismos artículos, como ya lo hemos demostrado terminantemente con respecto al gas-oil, por su mala orientación, respecto de otros, como también lo hemos demostrado en lo que se refiere a cubiertas.

2) RAZONES DE PRINCIPIOS.—

Son principios universalmente aceptados, en materia de tarifas que éstas deben ser justas y razonables y determinadas de manera tal que el producto que de ellas se obtenga sea suficiente para cubrir los costos totales de explotación, la depreciación del material, el interés de los capitales invertidos, las amortizaciones, y la remuneración del concesionario.

Gastón Jeze, el eminente autor francés, en su obra "Les contrats administratifs", pág. 90 y sigts.: t. III, expresa que el monto de las tasas o tarifas que la autoridad pública autoriza a percibir al concesionario debe calcularse de manera de asegurarle una remuneración normal y razonable. Y agrega: con el producto de las tasas o tarifas, el concesionario debe cubrir: 1.o) Intereses y amortizaciones de los capitales invertidos en la Empresa (acciones y obligaciones); estas son las cargas financieras; 2.o) Los gastos de mantenimiento y renovación del material; 3.o) Los salarios del personal —en sentido amplio; 4.o) Los gastos de compras de materias primas; 5.o Los diversos gastos de explotación (alquileres, seguros, etc.); 6.o Los impuestos y 7.o) El beneficio normal del concesionario.

La doctrina americana por intermedio de Glaeser, uno de sus más prestigiosos expositores sobre el punto y autor de un modelo de concesión para servicios públicos que fué adoptado en el Estado de Winconsin, establece que las tarifas deben cubrir el costo del servicio en el que incluye los gastos corrientes de operación, impuestos y tasas, previsión para conservación permanente de la propiedad, costo de fiscalización y la retribución determinada (rate of return) sobre el valor de la propiedad. Y la jurisprudencia, en el gran país del norte es, si se quiere, mucho más protectora de los derechos de los concesionarios de servicios públicos que la doctrina. En el célebre caso Smith vs. Ames, fallado por la Suprema Corte de Estados Unidos y que ha marcado la orientación jurisprudencial hasta el presente, se estableció que "las tarifas debían ser tales que permitieran un "fair return on a fair value of the property", o sea una retribución justa sobre un justo valor de la propiedad. Y en el caso Vluefield Water Works vs. Com of West Virginia, fallado en 1923, estableció también la Suprema Corte "que un servicio de utilidad pública tiene derecho a precios que permitan remuneración igual a la de otras empresas que corran los mismos riesgos e incertidumbres en la misma época y en el mismo lugar, aunque no tiene derecho a obtener lucros realizados por empresas altamente rendidoras o especulativas. Tal remuneración, agrega la Suprema Corte, debe ser razonablemente suficiente para inspirar confianza en la empresa y capaz de —admitida dirección suficiente y económica— mantener el crédito y permitir levantar el dinero necesario para cumplir sus obligaciones públicas.

En Francia, está ampliamente reconocido el derecho de las Compañías de Servicios Públicos para aumentar sus tarifas cuando se elevan en forma extraordinaria los costos de explotación. Ese principio consagrado por el Consejo de Estado en el célebre caso Darret gaz de Bordeaux", dió origen a infinidad de fallos jurisprudenciales en virtud de los cuales las comunas francesas que no autorizaron el aumento de las tarifas solicitadas por las compañías de servicios públicos, que habían experimentado subas imprevisibles en los costos de explotación de los servicios fueron condenadas a pagar fuertes indemnizaciones e invitadas a efectuar entendimientos amistosos con esas Compañías para la solución del problema planteado y sobre la base de que el concesionario debía ser compensado por esos aumentos en los costos de explotación sea mediante la elevación de tarifas, camino éste que siguieron, después de alguna resistencia, la casi totalidad de las comunas francesas, a las que se les planteó el problema, sea mediante contribución municipal o de la autoridad pública correspondiente.

Bastan las consideraciones precedentes para afirmar el derecho de CUTCSA a que el Municipio le autorice a aumentar sus tarifas de pasajes, pues las que rigen en la actualidad no pueden considerarse justas ni razonables en virtud de que no llenan las finalidades para las que están establecidas. Su mantenimiento, aparte de constituir una lesión a nuestros derechos de concesionarios emanados de disposiciones expresas del contrato de concesión y de conformidad con los principios sustentados por la doctrina y jurisprudencia universales en materia de tarifas, serían de resultados contraproducentes, pues conducirían a la bancarrota del servicio y de quienes lo realizan. El público no obtendría beneficio alguno con el mantenimiento de una tarifa baja a costa de esos resultados. El servicio se haría insuficiente, el material anticuado o peligroso sin que pudieran hacerse las reparaciones o sustituciones que aconsejan la técnica, seguridad o comodidad, vale decir, que los servicios no podrían satisfacer las necesidades esenciales del público usuario.

Este derecho indiscutible de CUTCSA para obtener aumento de sus tarifas, puede encontrar resistencia por parte de las autoridades, fundadas en razones de carácter político, pues esa medida es un acto impopular que agravaría la situación económica, ya muy castigada de la población de Montevideo. Lo reconocemos. Pero las autoridades tendrán también que reconocer que no es posible obligar a CUTCSA y a sus accionistas propietarios de ómnibus a realizar los servicios con pérdidas. Deberá también reconocerse que no obstante haberse podido esgrimir idénticas consideraciones frente a otros servicios públicos esenciales, se han autorizado aumentos de tarifa. El Ferrocarril Central las ha subido varias veces: también las aumentó los Ferrocarriles del Estado, con el agravante de que, no obstante los aumentos, esos ferrocarriles producen pérdidas superiores al medio millón de pesos que deben cubrirse a costa de rentas generales del presupuesto de la Nación y que paga, por tanto, todo el país. También subieron sus tarifas las Usinas Eléctricas del Estado y la Compañía del Gas; el Banco de Seguros del Estado aumentó las primas de sus pólizas de accidentes de trabajo y responsabilidad Civil; la ANCAP, cada vez que sus costos aumentaron, por disminución de producción, por falta de materia prima, o por elevación de fletes y seguros marítimos, acudió al Poder Ejecutivo para elevar el precio de los productos que vende. Y ni hablemos de los artículos necesarios para comer, vestir, y calzar, que han experimentado alzas enormes. Las tarifas ferroviarias el gas, el carbón, los vestidos, la luz eléctrica, la leche, son también artículos imprescindibles y necesarios para la población, como pueden serlo los servicios urbanos de transporte de pasajeros, y es por ello que a la legalidad indiscutible de la medida por nosotros solicitada del aumento de tarifas, se agrega el precedente de lo que ha venido ocurriendo, a nuestro alrededor, en todas las esferas de las actividades comerciales, industriales y servicios públicos.

De ahí, pues, que la asamblea de Propietarios de Omnibus realizada el 9 del corriente, haya resuelto mantener con firmeza la necesidad y el derecho indiscutible que le asiste para solicitar de los Poderes Públicos la elevación de las tarifas de los servicios a su cargo y haya considerado que era urgente la solución de ese problema, lo que debería hacerse en términos perentorios, si no se desea precipitarlos a una posición de bancarrota.

Eso no obstante, y dado que siempre ha sido el propósito de CUTCSA y de los propietarios de ómnibus hacer los servicios de transporte de pasajeros en la forma más eficiente y barata posible, — LA PROPIA ASAMBLEA RESOLVIO OFRECER Y PROPICIAR ANTE LOS PODERES PUBLICOS, SI ESTOS DESEAN SINCERAMENTE EVITAR A NUESTRA POBLACION EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE PASAJES VIGENTE, Y COMO FORMULA SUSTITUTIVA, LA ELIMINACION DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE ADUANA QUE GRAVAN AL GAS OIL O A LA MATERIA PRIMA NECESARIA PARA SU ELABORACION Y LA DISMINUCION DEL MARGEN DE GANANCIAS DE LA ANCAP O CUALQUIER OTRA FORMA DE COMPENSACION EQUIVALENTE QUE PERMITA LA REBAJA DE SU PRECIO EN SEIS CENTESIMOS, para volver así al precio de ocho centésimos el litro que era el vigente el 1.o de enero de 1941 a más de un año de comenzada la guerra y siempre que:

1) — El Estado se comprometa a facilitar los medios necesarios, — certificados de necesidad, cambio, permisos de importación, disminución de cuota de caucho virgen para que pueda entrar el elaborado— para la importación a precios razonables de cubiertas aptas para el servicio a que están destinadas y que por lo menos nos duren un año, poniendo fin a la calamitosa situación que estamos atravesando con cubiertas que revientan o se deshacen apenas se las coloca y empiezan a circular;

2o) — Que el Municipio colabore también en la solución del problema, mediante la eliminación temporaria del porcentaje del 3½%, mientras se normaliza la situación actual y se descuente a CUTCSA y a los Sres. Accionistas propietarios, del plazo de vigencia de la concesión, el período transcurrido desde el comienzo de la guerra hasta que se vuelva a la normalidad.

Montevideo, Julio 13 de 1945

La Autodeterminación de los obreros

CON motivo de la reciente huelga ocurrida entre el personal del Frigorífico Swift, los delegados del gobierno en el respectivo Consejo de Salarios propusieron una fórmula de solución.

Esta no fué aceptada por la delegación obrera, pero, no obstante, entendieron los proponentes que quienes debían definirse en el problema eran los obreros mismos.

Fué propuesto un plesbiscito que, no contó con el acuerdo de la delegación, pero que se realizó con la intervención de la Oficina de Trabajo.

Realizado éste, una mayoría abrumadora aceptó la fórmula sugerida.

Este plesbiscito señala un antecedente saludable para casos idénticos. No queremos disminuir el esfuerzo y la lealtad con que obran en general los delegados del trabajo en los respectivos Consejos, pero estaría mal que ellos se excedieran en celo y exigencia, más allá de las conveniencias y aspiraciones de los obreros.

Como fórmula democrática, es sumamente plausible este "referendum" pues tal viene a ser el plebiscito efectuado. Las delegaciones no son entidades con atribuciones de soberanía sobre la masa proletaria, sino delegaciones que si trabajan dentro de un régimen de representación democrática, cabe que se produzca el mecanismo de rectificación y fiscalización.

Además el referendum sirve para garantir algo que la ley ha previsto y que debe mantenerse. La ley no desea que las representaciones obreras sean ejercidas por entidades dirigentes del obrero, pero a la vez dirigidas por la política; especialmente la política comunista, tan hábil para infiltrarse. Por eso, garantizando el derecho obrero, quiere delegaciones que no representen entidades de movimiento gremial sino la masa obrera.

Esto no evita que las entidades gremialistas manejen candidaturas que le son obedientes y por medio de ellas manejen a su antojo los intereses del proletariado.

Por eso, puede ocurrir con bastante frecuencia que las aspiraciones de la masa trabajadora sean muy distintas a los puntos de vista de agitación social de los dirigentes.

El referendum plebiscitario, vuelve las cosas a su cauce.

En un futuro, luego que la ley de Consejo de Salarios haya mostrado en la experiencia toda la rica gama de variadas complejidades en los problemas del trabajo, cuando se piense en perfeccionarla, creemos que habría que incorporarle ordinariamente esta democrática expresión colectiva que tal es el referendum o plebiscito.

También habría que organizar periódicamente la consulta de los puntos de vista de los intereses en juego, a cuyo efecto un régimen de encuesta que toque con mayor o menor amplitud los problemas que van cambiando de época en época, conviene también que sea ensayado.

Por otra parte la Comisión de Legislación Social del Parlamento tiene en estudio —un estudio muy adelantado— la legislación para crear los Comités de Conciliación y Arbitraje. Estos formarán una entidad aparte pero íntimamente ligada a los Consejos de Salarios para coordinar ambos una efectiva protección al trabajo. La Conciliación reglamenta el derecho de huelga y orienta la forma de proceder no solamente ante el caso extremo de la huelga sino, preventivamente, para preparar el camino a los acuerdos que la eviten sin desmedro de la justicia y sin perjuicio para ambas partes en pugna.

Esa legislación podría incorporar estas buenas experiencias, tanto más que en los estudios que se han venido realizando ha primado la preocupación de que los procedimientos protejan la necesidad del trabajador y que ésta no se mida por utópicas afirmaciones demagógicas sino por la voluntad leal y libremente consultada del mismo proletariado.

Para que haya conciliación y para que haya arbitraje es necesario que las partes se manifiesten. Esta expresión cumplida por un procedimiento garantizado por la ley y protegido por la autoridad, incorporará a nuestros usos sociales una mejora plausible y deseable.

Digamos por último que a través de las distintas leyes que últimamente han mejorado el panorama social del Uruguay se nota cada vez más que ha pasado aquella época en que los gremios patronales lo miraban todo a través del lente obscuro de sus prejuicios y de sus oposiciones. Este entrenamiento social que se va viviendo han cambiado actitudes en muchos casos. Sin negar la subsistencia —todavía— de algunos egoísmos, en general las representaciones patronales no rehusan colaborar en la solución con voluntad bien dispuesta.

Esto demuestra que se han ganado posiciones para la paz social. Con nuevos adelantos que intensifiquen el ejercicio de tales coordinaciones entre el capital y trabajo será mucho el bien que se podrá consolidar.

¡Por fin!

Hemos obtenido que "El Día" diga desde sus columnas que el artículo que motivó una querella criminal en Flores, estaba dirigido a los católicos y a nadie más que a los católicos que sólo contraen matrimonio civil.

Esto le servirá de útil información a "El Sol", que le hace coro al diario batllista en su odio antirreligioso.

Es natural que "El Día" sigue tejiendo una serie de comentarios a su paladar, tendientes a comprobar que cuando le hablamos a Pedro tiene derecho a enojarse Juan.

Con su pan se lo coma.

La justicia se encargará de aclararle la mente.

Nosotros, obtenido nuestro objetivo, no gastamos más espacio en el asunto.

Pero nos limitamos a puntualizarle que ni él ni nadie tienen derecho, ni en este país ni en ninguno otro democrático, para privarle a la Iglesia que exprese su doctrina sobre cualquier punto de la organización de la familia, ni ésta va a modificar su pensamiento ni alterar los deberes de los católicos porque a "El Día" no le convenga.

Si mañana dicho diario se refiriera a un grupo de batllistas que no acata las disposiciones del Comité Ejecutivo o la Convención de su partido, y los tratara de tránsfugas o traidores, no se nos ocurriría recurrir a la justicia, mediante el manejo de una ley que conceptuamos atentatoria de la libertad, para declararnos ofendidos porque son traidores al batllismo los que no están de acuerdo con la referida Convención.

Y, por fin, creemos útil agregarle una cosa más:

En el diario "Batllismo", de Flores, donde los ciudadanos querellantes publicaron su escrito, apareció, días antes, un artículo titulado "El mago negro", pleno de insultos y de expresiones de la peor calaña para la persona del Cura Párroco de esa localidad.

Este no perdió tiempo en analizarlo a la luz de la ley Otamendi.

Son dos modos distintos de ver la libertad.

Y nos seguimos quedando con el católico.

¿ENTERADO?

"EL SOL", que en materia de libertad religiosa habla en los mismos términos que los paniaguados de Santos, (se puede comprobar leyendo las colecciones de los diarios dictatoriales de 1885) se siente muy preocupado por averiguar por qué vino a Montevideo el Pbro. Cavallero, después que presentaron su querella "los cinco de Trinidad".

No queremos que siga preocupado el escriba socialista, y para que le vuelva la tranquilidad, le hacemos saber que el Pbro. Cavallero vino a ésta para explicar en un Congreso Católico cómo logró fundar en su Parroquia una escuela gratuita, modelo de contribución de la Iglesia a la cultura nacional.

Esperamos que, devolviéndonos galantería con galantería, "El Sol" nos explicará cuántas escuelas modernas y gratuitas han fundado los Socialistas —claro que sin usar de los dineros de toda la sociedad.

¿No es cierto que no se hará esperar la respuesta?

PARLAMENTARIAS

LARGAS DISCUSIONES EN TORNO A LA INTERPELACION AL M. DE INDUSTRIAS

Se levantó la sesión a las 21, sin haberse terminado ningún punto del orden del día.

Luego de un mes de suspensión de sesiones, la Cámara de Diputados, realizó su primera sesión de julio, el día de ayer, con un orden del día completo.

Presidió el Sr. Luis Batlle Berres.

La sesión, luego de la media hora previa, se empleó en la discusión de dos asuntos, al margen del orden del día; ya que se prolongó aquella discusión hasta después de la hora 20, vale decir, por más de dos horas.

EN LA MEDIA HORA PREVIA

Entre los numerosos asuntos expuestos, hay dos que merecen destacarse.

En primer lugar el Dr. Brena luego de recordar la aprobación por la Cámara de su proyecto sobre exoneración de impuestos a artículos de primera necesidad, que se importen al país en los departamentos fronterizos con el Brasil y de criticar la detención que dicho proyecto sufre en el Senado, señaló un hecho significativo: la solución dada por la Intendencia de Rivera al problema de la vivienda, con la construcción de casas buenas, hermosas e higiénicas, al solo costo de $ 350.

Y a este respecto, expresó que la construcción de dichas viviendas, a que tiene derecho todo hombre, podría abaratarse en algo más, importándose desde el Brasil, libres de impuestos, elementos para el techado.

En segundo lugar, el Sr. Tejera, señaló el episodio que ha venido planteándose en San Ramón, con las escuelas de la donación Tapié, criticando el que el funcionamiento de dichas escuelas no lo sea bajo la exclusiva dirección del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, sino con intervención directa, como en el caso, del donante, con los inconvenientes que se han comprobado.

CUESTIONES PREVIAS

INTERPELACION AL MINISTRO DE INDUSTRIAS

En primer lugar, se reclamó, por la bancada herrerista, la terminación de la interpelación planteada al Ministro de Industrias, Dr. Mendivil, y que quedó trunca, luego de algunas sesiones, por haber quedado sin número la Cámara. Se discutió largamente si se debía considerar o no terminada aquella interpelación, sobre la que los interpelantes no hicieron más mención durante cinco meses. La bancada herrerista afirma que la interpelación seguía en pie, y acusa al Ejecutivo de falta de sensibilidad al no concurrir a dar explicaciones; replicándose que era la Cámara la que debía haber determinado la continuación de la interpelación, además de que fueron los mismos diputados interpelantes los culpables de la suspensión, ya que dejaron sin número la Cámara.

El Arq. Terra Arocena, resumiendo lo expuesto en sala expresó:

1) Que considera totalmente al margen de toda acusación la conducta de la Presidencia; 2) Que cree peligroso que una interpelación se considere terminada, por haber quedado sin número una sesión: 3) Que la interpelación en discusión debe considerarse terminada, ya que en casi ocho meses, no se hizo moción y pedido para su continuación: 4) Por eso si debe continuarse habrá que votarla de nuevo; 5) Que entiende que el camino oportuno para solucionar este punto es el pase a la Comisión de Asuntos Internos.

El Dr. Chiarino, ante expresiones del Sr. Viña, herrerista, que acusa al oficialismo y a los oficialistas empeñados en ocultar la verdad, dice que no se trata de acusar al Gobierno, sino que el hecho correspondería a la Cámara, y particularmente al sector herrerista que se pasó ocho meses sin mencionar la interpelación.

A cabo de una hora y media de discusión de este asunto se votó el pase a Comisión.

INFORME SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

El Sr. Penco, solicita informes al Ministro de Hacienda, sobre los siguientes puntos:

1) Número de Sociedades Anónimas inscriptas en el Registro Público, desde el año 1940 hasta la fecha.

2) Nómina de integrantes de sus Directorios y de sus respectivos síndicos.

3) Nómina de aquellas Sociedades Anónimas que han aumentado su capital, y cifras concretas de esos aumentos.

EL PROBLEMA DEL AZUCAR — INTERPELACION

El señor Ferrer Serra, herrerista, empleando calificativos agraviantes, reclama interpelación al Ejecutivo, por el reciente contrato sobre el azúcar.

El Dr. Lussich, protesta contra esas expresiones agraviantes, que alcanzan al Presidente de la Comisión de Subsistencia. Y dice que votará en contra, porque no puede solidarizarse con aquel lenguaje.

El Dr. Chiarino, concuerda con los términos del Dr. Lussich, expresando que si siempre es contrario a la adopción de lenguaje hiriente, tanto lo es más cuando se trata de injurias de cuerpo a cuerpo. Destaca la patriótica gestión del Presidente de la Comisión de Subsistencias Dr. Gallinal.

La bancada nacionalista independiente solicita un cuarto intermedio para deliberar antes de votar.

Vueltos a sala los diputados, se puso a votación la moción de pedidos de informes, resultando negativa, pues, obtuvo sólo 29 votos.

La bancada herrerista pidió votación nominal, haciéndose así.

INTERPELACION AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La bancada herrerista propuso también una interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de sus directivas sobre política exterior.

Obtuvo negativa.

EN EL ORDEN DEL DIA

FONDOS PARA EL INSTITUTO DE JUBILACIONES

Se entró a considerar, a la hora 20 y 10 el proyecto por el que se destinan $ 100.000 de los fondos de las Cajas del Instituto de Jubilaciones, para ejecución de trabajos y avaluación de deudas devengadas por los contribuyentes.

El asunto había comenzado a considerarse en la última sesión de la Cámara.

El Dr. Salgado, hizo una extensa exposición sobre problemas de la Caja, continuando luego el Sr. Silva. Cuando había iniciado la suya el Dr Cardoso, —que prometió sería larga—, la Cámara quedó sin número, por lo que se levantó la sesión. Era la hora 21.

Dimes y diretes

En su sección "Se dice" insinúa "El País" que un artículo sobre la Memoria del Ministerio de I. Pública fué un cumplido en retribución de la presencia de su titular en una reciente función religiosa. Dicho artículo pertenece a un colaborador de nuestro diario y por exceso de línea no figuró su seudónimo.

Pero el del colega es un "se dice" como cualquier otro. Como el que por ahí "se dice" acerca del por qué de los repentinos amores moscovitas del colega.

Con la diferencia que nosotros no nos llevamos de "chi-mes"...

Alcohol

Un ebrio en un tren. Una disputa y un puñetazo. Deseo de venganza y tentativa de ejecución de la misma. Un tercero que interviene para dejar dos muertos.

Pasión, brutalidades... Sea lo que sea, pero todo eso con un impulso dominador: el alcohol.

Hay algo culpable de esas dos muertes, antes que el ejecutor del tremendo acto. Ese algo es el pueblo mismo que no ejerce su responsabilidad creando represiones al alcoholismo, que no exije cambios en las leyes que admiten su explotación oficial, que no exije lealtad en el cumplimiento de las débiles reglamentaciones de represión.

Hay algunas instituciones y algunas personalidades que luchan por puro idealismo, aisladas y desoídas.

El aplauso cortés que a veces reciben es pura fórmula.

Lo esencial no es el aplauso sino la acción coincidente y esta la siguen debiendo tanto las autoridades como la misma opinión pública.

EL EXCESO EN LOS GASTOS ELECTORALES

Un artículo editorial del diario "El Debate", referente a la necesidad de evitar los excesivos gastos que entrañan las campañas electorales, ha provocado diversos comentarios en la prensa capitalina.

Es evidente que las opiniones coinciden en que es lamentable que la propaganda política absorba tantas decenas de miles de pesos, que podrían ser invertidas en función más útil.

No porque creamos que sea inútil la propaganda pre - electoral, sino porque entendemos que lo que de ella sirve a la democracia no es, precisamente, lo que demanda tan ingentes gastos.

Puestos de acuerdo respecto del mal denunciado, no lo estamos en cuanto a una de las consecuencias que extrae en su aludido comentario "El Debate", ni en cuanto a las soluciones diversas que se han propuesto.

Afirma el diario herrerista que quien no disponga de dinero no puede, casi nunca, ser electo diputado.

Esto depende del partido a que se pertenezca.

Tenemos la seguridad de que en el actual Parlamento se sientan muchos pobres.

Si alude el colega a los que consiguen ser electos gracias a sus dádivas a votantes y propagandistas, estamos de acuerdo con él.

Pero entonces nos conduciría al acuerdo a tener que propiciar, él y nosotros, la imposibilidad de que tal burla a la democracia y al pudor político pueda ser consagrada.

El fenómeno es, desgraciadamente, algo corriente en los viejos partidos, y debo servir, cuando mucho, como motivo para un examen de conciencia de ellos mismos, para usarlo como motivación de una reforma electoral.

Se ha hablado también de diversas medidas, como el acortamiento de la campaña electoral, la supresión de ciertos tipos de propaganda, etc.

Nos parece útil que los partidos se pongan de acuerdo, — no es imposible alcanzarlo — para limitar esos derroches estériles de lujo publicitario. Pero nos resultaría sumamente peligroso admitir que se entrara a legislar sobre tal cuestión, porque cabrían numerosos deslices que, tal vez, podrían encerrar peligrosas limitaciones para la libertad.

Y entre lo uno y lo otro, nos inclinaríamos siempre a evitar todo riesgo para la libertad, aun a costa del dispendio de tales sumas.

Habla a los periodistas Mr. F. H. Thornton

NOS HACE MANIFESTACIONES DEL PROCESO INFORMATIVO DE B.B.C. AL PUEBLO ALEMAN

A pocas horas de su arribo a nuestro país, Mr. F. H. Thornton que viene a desempeñar la representación de la British Broadcasting Corporation en el Río de la Plata y en el Paraguay, reunió en franca camaradería a los periodistas de la capital, ayer en los salones del Departamento de Prensa de la Embajada Británica.

El distinguido colega reemplazará al señor Christopher B. Gorton, que partirá próximamente a Inglaterra.

Después de las presentaciones, el señor Thornton agradece por nuestro intermedio todas las atenciones recibidas de la prensa de la capital y del público amigo del Uruguay, haciéndonos una ligera biografía de la nueva personalidad de la B.B.C.

En amena y larga conversación nos refiere Mr. Thornton el proceso de la irradiación de informaciones que hacía la B.B.C. al pueblo alemán, desde el principio de la guerra.

Se procedió siempre, nos manifiesta el nuevo representante de la Broadcasting de Gran Bretaña, con verdadera atención a este servicio especial, no omitiendo nada; a tal punto, que en los momentos en que los acontecimientos bélicos nos eran desfavorables, nuestra información se refería a esos mismos hechos, dando cuenta de los bombardeos que sufrían nuestras ciudades y de los contrastes de nuestras tropas.

Pero se ganó mucho con esta veracidad, ya que cuando las cosas empezaron a cambiar y eran los ejércitos alemanes los derrotados, no se puso en duda lo que se informaba.

Las autoridades nazis, al principio no se preocuparon de interferir las trasmisiones. Pero, comprendiendo que el número de escuchas iba en aumento a pesar de la prohibición y ante el peligro de la veraz información de B.B.C. en onda larga, mediana y corta, trataron de interferir la mediante ruidos y sonidos de toda clase, desde notas musicales hasta zumbido de motores, etc.

A mediados de 1944, nos dice Mr. Thornton, se calculaba que el número de personas que escuchaban la B.B.C. en Alemania y países ocupados pasaban de quince millones.

Al tiempo que iba cambiando el rumbo de la guerra, las trasmisiones se iban adaptando a las nuevas situaciones que se creaban, manifiesta el gentil viajero, dando instrucciones, siempre en alemán, sobre el comportamiento que debían adoptar.

Terminadas las manifestaciones del representante de B.B.C. nos hace portadores del saludo personal de la Broadcasting para nuestra población.

La C. Senadores aprobó el aumento de las asignaciones a jefes y oficiales retirados

Presidido por el doctor Guani, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término de los asuntos entrados.

PENSION GRACIABLE

Luego de algunas cuestiones previas, se trató como grave y urgente, por moción del doctor Regules, el proyecto que aumenta la pensión a las nietas del general Eugenio Garzón.

Luego de tomarse la votación secreta correspondiente, quedó aprobado dicho proyecto por unanimidad, pasando ahora al Ejecutivo.

RETIRO DE ASIMILADOS MILITARES

Se pasó después a la orden del día, tratándose el proyecto que se relaciona con el retiro de los oficiales de los servicios auxiliares del Ejército.

Sin motivar debates, se aprobó este asunto en general, y al tratarse en particular su artículo 1.º, el Dr. Regules propuso una modificación, a fin de que fueran incluídos en el retiro los médicos que prestan servicio en la Sanidad Militar.

El señor Arroyo Torres también se refirió a la situación de los maestros de esgrima, que deberán retirarse con treinta años de servicio y sólo con el grado de teniente segundo, proponiendo, a fin de contemplar la situación indicada, el pase del proyecto en debate a Comisión.

AUMENTO DE ASIGNACION A MILITARES RETIRADOS

Se trató después el proyecto que aumenta las asignaciones que perciben los jefes y oficiales retirados de los cuadros activos del Ejército.

El proyecto se aprobó sin originar debates, pasando ahora al Poder Ejecutivo con el siguiente texto:

"Artículo 1.º Modifícanse las asignaciones que perciben los jefes y oficiales retirados de los Cuadros Activos del Ejército Nacional, con arreglo a la Ley de Retiro N.º 6868, del primero de febrero de 1919 y su posterior modificación efectuada por Ley N.º 9662, del 18 de junio de 1937; así como los haberes de pasividad de los oficiales del Ejército retirados con arreglo a los artículos 468, 469, 471, 478, 480 y 485 del Código Militar y su ulterior modificación realizada por Ley N.º 9728, del 20 de noviembre de 1937; en el sentido de que dichas asignaciones serán iguales a tantas treinta avas partes del monto del sueldo y compensación militar que, para cada grado de la jerarquía militar, fija la Ley de Presupuesto General del Estado vigente, como años de servicios computados tengan.

Art. 2.º Las diferencias que se produzcan en las asignaciones de retiro de los oficiales mencionados en el artículo anterior, serán atendidas con economías provenientes de sueldos militares por cargos no llenados en el Item número 8.16 "Personal del Ejército", de la Ley de Presupuesto General de Gastos, a cuyo efecto ingresará a Rentas Generales la diferencia que así resulte durante el tiempo y la cantidad necesarias para contribuir a solventar la erogación que motive la presente ley."

PERDIDA DE PENSION

Luego se trató el proyecto que modifica el artículo 36 de la ley de 6 de octubre de 1919, parcialmente corregida por la de diciembre 20 de 1926, sobre pérdida de pensión por contraer enlace.

El señor Arroyo Torres considera que debe legislarse en una forma amplia contemplando la situación de las hijas de militares, civiles y obreros y no como establece el proyecto en una forma unilateral. Propuso que el asunto volviera a Comisión a esos efectos.

También esta moción se votó afirmativamente.

VENIA CONCEDIDA

Se pasó después a sesión secreta para tratar la venia que solicita el Ejecutivo para ascender a capitán de navío por "mérito" al capitán de fragata señor Alfredo Aguiar.

En sesión pública, se dió cuenta que había sido concedida la venia solicitada, y no siendo para más, se levantó el acto.

VIÑETAS DEL DIA

- **EL HOMBRE.** — *Son tres. Los tres grandes que, una vez más, se reúnen para discernir los grandes problemas universales. Truman, Churchill, Stalin. ¿Acertarán con una solución de paz?*
- **LA FRASE.** — Dice la Asociación de Política Internacional: "Los aliados que recientemente combinaron sus fuerzas para derrotar a las potencias del eje en Europa, pueden hallar en el Cercano Oriente otro factor que pondrá a prueba su solidaridad".
- **EL EPISODIO TRAGICO.** — *Un anciano muere asfixiado por gas de carbón. El hecho es de esos que no impresionan como un gran suceso. Sin embargo, es dolor y lágrimas, provocados por ese descuido que se repite encendiendo braseros dentro de locales cerrados. Que sirva de escarmiento.*
- **EL EPISODIO COMICO.** — Comentario oído en un ómnibus: —Parece que Nacional y Peñarol esperan el dos de Setiembre... pero en vez de cambiar de mano tendrán que cambiar de pie.

LOS HECHOS POLITICOS

- **REUNION EN LA PRESIDENCIA**

Ayer se celebró una reunión de algunos legisladores batllistas, nacionalistas, independientes y blancoacevedistas, convocados por el Presidente de la República para estudiar la solución de la crisis del gabinete.

Según tenemos entendido se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de que el gobierno haga, en ocasión de la interpelación al Ministro de Hacienda, una terminante declaración de prudencia financiera: que no se seguirá emitiendo deuda, que no se proveerán vacantes, etc.

Se planteó, asimismo, por parte del blancoacevedismo la situación de los ministros sin respaldo parlamentario.

Sobre este particular nada se concertó, y se procederá a celebrar una nueva reunión.

- **LAS INTERPELACIONES**

No obtuvieron los votos necesarios, es decir 33, dos pedidos herreristas de interpelación: uno al Contador Mattiauda, sobre subsistencias y otro al Ingeniero Serrato, sobre política internacional, particularmente en lo que respecta a Rusia.

Es útil destacar que durante casi tres horas discutieron herreristas y batllistas, por planteamiento de los primeros, si estaba o no vigente la interpelación iniciada hace ocho meses al anterior Ministro de Industrias.

Ignoramos qué filósofos leen algunos legisladores. Pero que los leen, los leen.

- **SOBRE LA REFORMA**

Ha dicho, en un reportaje, el Senador Haedo:

"—¿Sobre qué base se haría la reforma, senador Haedo?

—En lo nacional sobre una presidencia que en vez de concentrar el poder en sus manos, lo comparta con un gobierno del que participen los dos partidos más votados, respetando dentro de los lemas la representación proporcional; y en los departamentos, por una Junta de cinco miembros con similar integración y amplia autonomía administrativa. Dentro de la línea de vigorización de los partidos tradicionales, es indispensable reformar la organización del Senado, de modo que los departamentos vuelvan a tener representación en él.

—¿Se hará la reforma?

—Soy francamente optimista. El país necesita con urgencia una revisión de sus instituciones. Hasta ahora impera un sistema de casta vencedora, de agravio constante y de desconocimiento de los derechos de un partido poderoso y organizado como es el nuestro. O se corrige ese régimen retardatario, dando a cada una de las fuerzas mayoritarias lo que le corresponde en razón de sus votos, o la crisis se agudizará y nadie podrá contener los efectos de la disolución y la anarquía que están a la vista de todo ciudadano patriota y sensato".

- **NADA**

Se nos informa que nada hay aún con carácter oficial en cuanto a la actitud herrerista respecto de las gestiones reformistas del batllismo.

La anunciada reunión trascendental del Directorio del Nacionalismo Herrerista no fué tal.

Tesis coincidente

Refiriéndose al problema de la Corte Electoral, y después de historiar la actitud e intervención del nacionalismo independiente en el proceso de su fallida integración, dice "El País":

"Pero otro problema aparece, que se ha querido vincular, indebidamente, al anterior: la falta de recursos de la Corte para llevar adelante, de acuerdo a las normas legales, un plan inscripcional.

La circunstancia de que la nueva Corte no sea designada, o se demore en proceder a su integración, no puede ser obstáculo para que se provea a la suprema autoridad electoral de los fondos indispensables para que la ciudadanía, en el último año de inscripción se incorpore a los padrones cívicos.

Y por esto, también, e intensamente, pugnará el nacionalismo independiente".

Como puede advertirse, es la misma tesis que sobre el particular expuso hace algunos días EL BIEN PUBLICO, y que parece ser —salvo suspicacias que existen quizás en algún partido — la más sensata.

"Geniol" en gesto social

"Geniol" realiza un acto social digno de elogio. Acaba de pagar en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos los gravámenes de todas las prendas de abrigo empeñadas en dicha Caja, hasta la suma de $ 10.00 oro uruguayo.

Es una acción digna, que significa una nueva modalidad en la marcha de las firmas comerciales, tan alejadas generalmente, por su propia actividad, de los problemas humanos del diario vivir.

Su gesto merece comentarios favorables. Poco importa otro tipo de consideraciones frente a la fundamental: que muchos cientos de personas volverán a tener sus prendas modestas. En este momento, en que los precios han subido en forma considerable, los pobres se han ido defendiendo con los préstamos. Pero esos préstamos significan también su ruina, ya que no pueden pagarlos.

"Geniol" les ha resuelto dos problemas: 1.º El problema de lo invertido por el préstamo. 2.º El problema derivado por la recuperación de lo empeñado.

Con aviso o sin aviso, el gesto es digno de mención.

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

8

nuestra voluntad firme de que Cristo reine sobre nosotros.

La civilización europea, germinada de la aceptación de Cristo, no puede salvarse y renacer sino de una nueva y más vigorosa aceptación de Cristo.

¡Aceptación pública, de proporciones vastísimas! Tan sólo así, las olas embravecidas de este océano trágico quedarán tranquilas y sobre el mundo nuevamente consagrado a Cristo volverá a despuntar la paz que consuela y que hermana

Jorge La Pira
De la R. Universidad de Florencia.

EL ORDEN INTERNACIONAL SEGUN PIO XII

LA VICTORIA SOBRE EL ODIO. — El Pontífice dedicó al orden internacional sus Mensajes de Navidad del 1939, 1940 y 1941, en los cuales fijó los principios básicos de una paz duradera.

En el mensaje natalicio de 1940 el Santo Padre destacó que, antes de colocar los fundamentos de un nuevo orden de relaciones entre las naciones, es necesario lograr algunas victorias. Vale decir: Vencer las fuerzas que hacen difícil toda empresa reconstructiva y que pueden, en cada momento, minar las bases de un nuevo edificio internacional. El Pontífice señala cinco victorias decisivas: la victoria sobre el odio, sobre la desconfianza, sobre el utilitarismo, sobre la fuerza, y, finalmente, sobre el egoísmo.

Trátase de reformar la costumbre internacional invirtiendo la escala de valores: sustituir al odio el amor, a la desconfianza la fe, al utilitarismo la justicia, a la fuerza el derecho, y al egoísmo la solidaridad.

En el primer llamado dirigido a las milicias espirituales para las conquistas del espíritu, el Pontífice auspicia "la victoria sobre el odio que hoy separa y divide a los pueblos; la renuncia, por consiguiente, a sistemas y a prácticas, de los cuales él recibe siempre nuevo alimento". El primer enemigo, pues, es el odio que tiene por objetivo la división de los pueblos. Son sus armas: la mentira, la falsedad y el ultraje.

¿Cómo se combate el odio? El Santo Padre indica las armas para ello: la veracidad, la justicia, la cortesía, la cooperación y, sobre todo, el amor a Cristo. En efecto, el Pontífice advierte "que no se dejen perder, en el pensamiento y en el sentimiento de los hombres, los ideales naturales de la veracidad, de la justicia, de la cortesía y de la cooperación al bien, y sobre todo, el sublime ideal sobrenatural del amor fraterno traído al mundo por Cristo".

LA VICTORIA SOBRE LA DESCONFIANZA. — En el punto segundo del Mensaje Natalicio de 1940, Pío XII afirma la necesidad de una "victoria sobre la desconfianza que, cual peso deprimente, gravita sobre el derecho internacional y hace irrealizable todo veraz entendimiento. La necesidad del retorno al principio: *Iustitiæ soror incorrupta fides*". Advertencia ésta que refirma lo que el Pontífice afirmara un año antes, en el cuarto punto del Mensaje natalicio de 1939, en el que se expresa que "reconstituídas las bases de una nueva mutua confianza, alejaríamos todo aliciente para recurrir a la violencia".

Este segundo enemigo, contra el cual han de dirigirse las armas espirituales de las naciones, aun siendo menos aparente y menos cruel que el odio, es un enemigo no menos funesto: se insinúa en las arterias de la vida espiritual de los pueblos, y termina por provocar, a menudo, crisis ruinosas de todo el sistema de las relaciones internacionales.

LA VICTORIA SOBRE EL CALCULO UTILITARIO. — En la tercer batalla de la conciencia moral de los pueblos habrá de ser enfrentado y vencido el sólido espíritu utilitario. El afán de la utilidad a cualquier precio y por cualquier medio, ha agigantado los egoísmos nacionales, haciendo prácticamente imposible una leal y eficaz cooperación entre los pueblos.

En el Mensaje natalicio de 1940, el Pontífice, con intuición certera, de la gravedad de esta insidia contra la cooperación internacional, afirma la necesidad urgente de una "victoria sobre el funesto

(Continuará)

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

17 DE JULIO DE 1885

- **QUEDO EN EL TINTERO**

Dice el señor Presidente de la Rca. en su mensaje a la Asamblea:

Al proceder a la apertura del segundo período de nuestras sesiones ordinarias, cumpliendo un precepto constitucional, tendrá la honrosa satisfacción de instruir a la H. A. G. del estado político y militar de la República.

¿Y por qué no del momento?

Peor será meneallo ¿no es verdad Dr. Terra?

- **EPIDEMIA**

En Lisboa, y en diversos puntos del Reino Unido ha aparecido una epidemia completamente desconocida.

Los atacados mueren en pocos minutos, sin sufrir padecimiento alguno.

Hasta ahora la enfermedad es un misterio para los médicos, que no han podido encontrar un remedio que combata eficazmente el mal.

- **TRAS UN CARPINCHO**

El moreno Juan Reina se ahogó en el Gualeguay, por pretender dar caza a un carpincho que se le escapaba herido

Reina se ocupaba en la caza de esos anfibios, haciendo uso de su escopeta y de su pericia en el oficio.

Su extremada confianza en la natación le ha costado la vida.

- **VERIDICO**

En el tranvía de la Unión: Entra una mujer excesivamente gruesa y se sienta como una cuña entre dos de los viajeros.

Uno de ellos dice a media voz a su vecino:

—¡Vaya un elefante!

— Que quiere amigo! —dice la mujer. En el Arca de Noe entramos toda clase de animales.

- **ENFERMEDAD MISTERIOSA**

En diversos puntos de Portugal, especialmente en Lisboa, mueren diariamente muchas personas, víctimas de una enfermedad que hasta ahora no les ha sido posible a los médicos descubrir su origen.

Esta enfermedad ofrece una particularidad: en pocos momentos quita la vida al atacado, sin causarle el menor sufrimiento.

DE SOL A SOL

VARIA

MI hermano toca la guitarra — decía el niño precoz—, pero la toca con todas las cuerdas.

Así nuestro clima.

Ayer decía un viajero: "lo que envidio de ustedes es este clima tan agradable que tienen". De inmediato fué rectificado, pero no obstante, no pudo convencerse y siguió con la ilusión que, sin dejar de ser una ilusión, era para él una experiencia del más puro cuño positivo.

Yo recordé, a mi vez, el texto de geografía, el viejo texto cuyas tapas tengo presentes por su color y su dibujo, en el cual texto se daba por cierto que el Uruguay tiene un clima templado y que, por eso mismo, es uno de los lugares más agradables del mundo.

Pase lo de templado con esta temperatura de hoy o de ayer y la que suelen alcanzar, con gran esfuerzo, los radiadores de las calefacciones incluídas en el contrato de arrendamiento, pero no vale para los ocupantes de esos ranchos de lata que tuvieron que hacer méritos suficientes en la semana anterior.

No cabe duda que el clima, como buen maestro que premia los esfuerzos realizados por sus discípulos, nos ofrece de vez en cuando un descansito como este que estamos viviendo y que motivó seguramente el calificativo de templado para la ilustración de geógrafos y delicia de los viajeros teóricos que conocen la tierra desde las suaves y perfumadas alcobas.

Cuando se produzca el ajuste de estos conceptos, ya que la preocupación de los modernos pedagogos debe experimentar los cambios del frío y del calor, se propondrá seguramente un nuevo calificativo. Y como los poetas, después de seleccionar por especialidad de inspiración los capítulos de sus libros, agregan un "Varia" donde cabe todo lo que sobre en los demás, dirán los nuevos libros de geografía: el Uruguay tiene un clima "vario".

Monipodio

HAGA SU AGOSTO EN JULIO

COMPRANDO EN LA LIQUIDACION DE

Tienda EL POLVORIN

18 DE JULIO, 1077

La crónica social

• DIPLOMATICAS.

El día 25 del corriente, tendrá lugar en el Jockey Club, una comida en honor del Consejero de la Embajada Argentina don Mario Liliedal, con motivo de su partida de Montevideo.

Hasta el día de hoy se han adherido las siguientes personas: Dr. Juan J. Carbajal Victorica, Dr. Enrique Armand Ugón, Ing. Juan B. Maglia, Sr. Lorenzo Batlle Pacheco, Sr. Héctor Gómez Guillot, Sr. A. Lamboglia de las Carreras, Dr. Pedro Dilorenzo, Dr. José Luis Fabricio, señores: Armando Peña Quezada, Torcuato Acosta y Lara, Enrique Cluzeau Mortet, Valentín Azráez, Juan José Amorín, Rivera Devoto, Javier Gomensoro, Enrique Capurro Aguirre, Héctor Sampognaro, Obes Polleri, Juan Souto, Horacio Ademi Casaravilla, Guillermo Spika Santillán, Roque Castro Fuentes, Guillermo Celestino Genta, Vicente Carlos Villafañe, Enrique Carriego, Alejandro Bollini, Carlos Alberto Torres Gigena, Jorge Féliz Lusmiera Ledesma, etc.

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumplen años las señoras Elena Paget de Montero, Nelly Abal de Pisano, Catalina Crocker de Mullin y la niña Rosina Piñeyrúa Mac Coll.

—El jueves la señorita Sussy Coruñ Morasca.

—El 27 la señora Martha Ferreira de Jiménez de Aréchaga.

—El 22 la señorita Arlette Cayssials Sorhouet.

• EN HONOR DE LA SEÑORITA DE GOMEZ BROWN.

Dió lugar a una nota social de lucidas proporciones el almuerzo que en honor de la señorita Sara Gómez Brown organizaron las señoras Teresa Baqué de Vaeza Belgrano, Susana Pulgaff de Heber y Raquel Storace de Boix Micoud.

Se adhirieron a esta demostración las siguientes señoras: María Elena de Castro de Gómez Brown, María Elena Artagaveytia Piñeyro de Gallinal, Magela Urioste de Shaw, Matilde Artagaveytia de O'Brien, Eliza Artagaveytia de Pérez del Castillo, Hortensia Urioste de Sonsira, Sara Mackinnon de Pérez Gomar, Rosa Artagaveytia de Caparro, Cora Urioste de Harán, Lola Zorrilla de Mackinnon, Cora Piñeyro de Sanguinetti, Rosina Urioste de Strauch, Amelia Jaureguiberry de Mackinnon, Ana María Boix de Urioste, Sara Urioste de Strauch, Maggie Ruano de Reyes Rius, Adela Gutiérrez Haedo de Piñeyro Garesse, Martha Arocena de Ferreira, Esther Artagaveytia de Silveira, Raquel Gallinal de Cuenca, Victoria Salaverri de Reilly, Raquel Delgado de Reyes Rius, Alicia Milburn de Medina, Gloria Salaverri de Delgado, Susana Morató de del Rey, Sara Blanco Hughes de Ferrés, Marta Reguies de Plá, Gladys del Campo de Sartori, Martha Martínez Mieres de González Mcilin, María Elena Blanco Hughes de Pérez Mackinnon, Celia Antuña de Sbárbaro, Eloisa Demby de Lorda, Magela Silveira de Sienra, Angélica Carrau de Márquez, Mireya Barreiro de Etcheverri, Blanca Heber de Pons, Luisa Montero de Alvarez Muñoz, Angélica Arteaga de Martín Valdez, Rita Arrosa de Rubio, Susana Puig de Boix, Nelly Lussich de Boxer, Isabeau Oneto de Matho, Faustina Arteaga de Izorda, Mirta Ramos Suárez de Hill y las señoritas: Elena y Hortensia Gallinal Artagaveytia, Angelita y Carmen Artagaveytia Beramendi, María Josefa Mackinnon Artagaveytia, Carola Artagaveytia Gianelli, Corita Piñeyro Christophersen, Gladys Hughes Guillemete, María Luisa Berro Villegas, Beatriz Reyes Rius, Olga Muñoz Durán, Edith Gamundi Crocker, Carmen Baqué Vega, María Luisa Chiarino Machiavello, Concepción Zorrilla de San Martín Muñoz, Paulina Piñeyro Vanrell, Adela Piñeyrúa Mac Coll, María Elena Hughes Ramos, Celia Pons Christophersen, Angélica Armas Lanza, Beatriz Gómez Silveira, Consuelo Beherens Muñoz, Margot Delgado Quinteros, Elisa Piñeyrúa Vallega, Mireya y Manón Herrera Risso, Nelly y Angélica Hill Pose, Amalia Alvarez Mautone, Clotilda Tálice Vallega, Angélica de Castro Martinelli, Haydée Bonomi Alvarez, Elita Etchegaray Micoud, Amalia Cordero, Amalia Nicolich Fonseca, Beatriz Rossello Hamilton, Ernestina Lessa García, Carlota Sheppard Peñeo, Graciela Reyes Terra, Marta Fernández Bernadá, Elsa Vázquez Pardo, Adriana Marcoitte Ruette, Graciela Bonomi Gorlero, María Seijo Pietracaprina, Isabel Rossatti O'Brien, Rosina Ella Suffern, Julieta Martínez Gallinal, Sarita Cook Crispo, Hannah y Violeta Garese Lussich, María Elena Castellanos Steward, Blanca Ponce de León Muró, Margarita Gandós de León, etc.

• LA CONFERENCIA DE HOY EN EL JOCKEY CLUB.

Con un interesante acto cultural cooperará hoy el Jockey Club al sostenimiento de las obras de la Parroquia de San Francisco.

Consiste este acto en una conferencia que sobre su reciente viaje a San Francisco dictará el Dr. Héctor Payssé Reyes.

Prestigia esta función una comisión de damas que presiden las señoras: Matilde Rodríguez Larreta de Acuirre y Maruja Blanco Acevedo de Mendilharsu.

• COMPROMISO MATRIMONIAL.

El general Celestino C. Bove y su esposa María A. Trabal solicitaron ayer del Ing. Adolfo D Pérez y su esposa María Elisa Mackinnon la mano de su hija Margarita para su hijo José Luis.

La boda se realizará en la segunda quincena del mes de setiembre.

• BODA GOMEZ BROWN - ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO.

El 25 del corriente se realizará la boda de la señorita Sara Gómez Brown con el señor Enrique Artagaveytia Piñeyro, pareja que cuenta con generales simpatías en nuestra sociedad.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia las señoras Celia Brown de Piñeyrúa, Sofía Gómez de Vega y los señores Dr. José Pedro Urioste, Mario Martínez, Enrique Jones Brown, Aquiles Rossi, Héctor Storace, Luis Artagaveytia y por el novio los señores: Manuel Artagaveytia, Rafael Algorta, Francisco Piñeyro Carve, Dr. Mario Artagaveytia, Dr. Gustavo Gallinal, Juan Carlos Gómez Brown, Juan Pedro Gallinal Heber, Carlos O'Brien.

La ceremonia religiosa se efectuará con Misa de Velaciones en la Parroquia de San Juan Bautista y será apadrinada por las señoras María Elena Piñeyro Carve de Artagaveytia y Sara Brown de Gómez y los señores Juan Antonio Gómez y Enrique Artagaveytia Arocena.

Un numeroso cortejo acompañará a los novios a la salida del templo.

Después de la ceremonia religiosa tendrá lugar en la residencia de la señora Celia Brown de Piñeyrúa, tía de la novia, una recepción que motivará una lucida nota social. Los novios partirán para Norte América.

• RECITAL DE BENEFICENCIA EN EL CLUB URUGUAY.

Elementos conocidos de nuestra sociedad tomarán parte en un recital de canto que el 7 del próximo mes de agosto se realizará en el Club Uruguay.

La Comisión de fiestas y la Comisión permanente de la Escuela Agraria y de Economía Doméstica del Centro Infantil Eduardo Fernández Sasviela, invitan a asistir a este recital que motivará una nota social de elevadas proporciones.

• REUNION INFANTIL.

El señor Carlos Storace Arrosa y su esposa Marta Arredondo Deque ofrecieron una fiesta infantil festejando el cumpleaños de su hija María Marta.

Participaron de esta alegre reunión las niñas: María del Rosario y María Soledad Storace Arrendondo, Ana Inés Beltrán Storace, Diana Pike Pelrano, Eliza y Magdalena Sofía Pérez del Castillo Artagaveytia, Ivonne y Josefina Clerc Habiaga, Marisa Bellini Mullin, Celina, Magdalena e Inés Cassarino Moratorio, Lilian Johann Ameglio, María Cristina Carrau Carve, Vivian Marchant Caraff, Lucy Raffo Berhuet y los niños Luis y Guillermo Carriquiri Lecour.

• NACIMIENTOS.

El hogar de los esposos Arocena Pittaluga - Saavedra Rodríguez se ha visto alegrado con la presencia de un niño.

• CAMBIOS DE RESIDENCIA.

El señor Héctor Storace, su esposa Ema Gómez y su hijo ocupan un nuevo apartamento en la calle Pedro Berro y Cololó.

PINTURAS
DECORACIONES
EMPAPELADOS
A. HORVATH
GABOTO, 1323
Teléfono 4-91-78

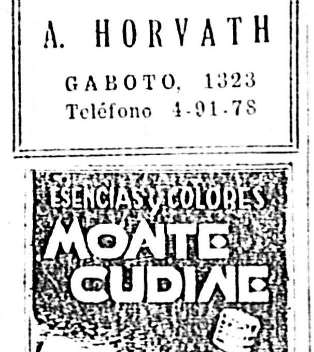

UNA FORTUNA

Es poder comer y beber de todo sin sentir acidez, ardores, náuseas, mal aliento, pesadez, después de las comidas, etc. Tome una cucharadita de GASTRISEL luego de comer y usted también será un afortunado

GASTRISEL

lo venden todas las farmacias de la República.

Señora

Para que armonicen con su casa, los UNIFORMES de su servicio, cómprelos en:

INNOVACION
PARAGUAY, 1360

Las Lilas
OFRECE

Magníficas expresiones de arte y buen gusto en flores artificiales, para adornos de jarrones, potiches, floreros, bols y platos para centros de mesa

Finos canastitos y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales. Todos los útiles para la confección de flores artificiales

COLONIA 825, ENTRE ANDES Y FLORIDA
TELEFONO: 9 05 29 — MONTEVIDEO

Notas y crónicas teatrales

LLEGO EL MAESTRO TOMAS MAYER

Se encuentra ya en Montevideo, el maestro Tomás Mayer, que dirigirá, como se sabe, el próximo concierto de la Ossodre, a realizarse el viernes en la sala del teatro "Artigas", debido al cierre momentáneo del Estudio Auditorio, y en el que actuará como solista la gran pianista polaca Felicja Blumental.

Este maestro que por primera vez nos visita, nació cerca de Potsdam en 1907 y estudió composición el arte de dirigir en la Academia del Estado de Berlín con destacados maestros como Schrecker, Pruwer, Hindemith y Szoll. Ya en la Academia se apreciaron sus facultades confiándosele en la ausencia de los profesores la dirección de las orquestas de alumnos.

Después de dos años de actuación como sustituto, y director del coro en el Teatro Municipal de Beuthen (Alta Silesia), fué contratado en Leipzig, donde el director de la ópera le confiaba poco a poco la dirección de la orquesta en varias representaciones

En 1933 aceptó el puesto de maestro director del teatro Municipal de Teplitz, luego actuó en 1936 en Aussy (Checoeslovaquia) y dirigió además de grandes espectáculos de ópera como "El caballero de la rosa", "Aída", "Carmen", "Traviata", varios conciertos sinfónicos, con gran éxito.

Interrumpida su carrera artística, por la situación política de Europa aceptó, la ocasión de actuar en el teatro Colón de Buenos Aires donde trabajó, desde el año 1939, como ayudante de los maestros Busch, Kleiber, Toscanini, Wolff, etc.

En 1943 fué invitado para dirigir en Santiago de Chile "La Walkyria" obteniendo un gran suceso que determinó se lo invitara nuevamente en 1944 para dirigir "Tannhauser" y "Lohengrin", actuaciones con las que confirmó su éxito como director.

La prensa de los diversos lugares donde ha actuado Mayer, destaca en su personalidad particularmente el entusiasmo y la precisión de su batuta, el juego y a la vez la profundidad y finura de su sentimiento musical.

Los recitales del violinista Zubrisky

Ha sido modificada la fecha del segundo y último concierto que en el teatro "18 de Julio", realizará el famoso violinista Rodolfo Zubrisky, bajo la égida de la Sociedad Daniel. Su primera presentación queda confirmada para el lunes próximo, 23 del corriente, a las 18.30 horas, con el programa que dimos a conocer oportunamente. Su segundo recital será el miércoles inmediato, 25 del corriente, en la misma sala y hora.

Las localidades para esas audiciones están ya en venta en las boleterías del teatro "18 de Julio", donde nuestros aficionados las vienen solicitando con un interés que asegura un gran auditorio al gran artista del violín que nos visitará.

Próximas actuaciones de Pepe Arias

Mañana, miércoles, se realizarán las últimas representaciones de "Rodríguez (funcionario eventual)", en tres funciones, que se llevarán a cabo, a las 15.30, matinée; a las 18.30, vermouth y a las 22 horas, nocturna, bajando ya definitivamente del cartel esta pieza, para dar lugar a que Pepe Arias nos presente el jueves otra producción de su repertorio: se trata de la comedia en tres actos de Paola Riccora y Julio F. Escobar, titulada: "Fin de mes", con la que cumpliera su actuación de este año, en la sala del teatro "Astral" de la vecina orilla, logrando un éxito extraordinario.

Se encuentran en venta las localidades en la boletería del "Teatro", desde las diez de la mañana.

Hoy renueva la cartelera el 18 de Julio

Renueva hoy, martes, su cartelera la compañía de comedias cómicas de Paquito Busto, presentando, en vermouth, a las 18 y 15 y noche a las 22 horas, el estreno cómico "Chingolo" adaptación realizada por el escritor Roberto Tálice, sobre la película del mismo nombre cuyos autores son Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari.

La comicidad de ese film, que señaló un éxito popular, ha sido volcada en esta adaptación teatral que permite a Paquito Busto y a su elenco una de sus creaciones más divertidas que, hoy se festejará en vermouth y noche, y mañana miércoles, con motivo del feriado, en tres espectáculos: matinée, vermouth y nocturno.

La obra que hoy estreno el "18 de Julio", subirá a escena con este reparto: Don Filomón, Juan J. Porta; Jefe: Juan Arrieta; Secretario: Marcia Ríos; Fernando: Roberto Fontana; Clotilde: Emma Martínez; Eduardo: Tito Clement; Elvira: Herminia Franco; Tulula: Carmen Llorens; Chingolo: Paquito Busto; Damas: Lydia Lamaison y Alma Frederick; Don Quijote: Oscar Stella; Sancho Panza: Carlos Seck; Guillermina: Carmen Castez. La acción de los tres actos se desarrolla en Buenos Aires, en nuestros días.

Optica París
CAMPOS Y SEVESO
OPTICOS TECNICOS DE PRECISION LE OFRECEN SU CASA DONDE ENCONTRARA LOS CRISTALES EXACTOS QUE PRESCRIBA SU OCULISTA.
COLONIA 874
TELEF. 88076
PRECIOS MODERADOS

El 24 se presentan los Piccoli de Podrecca

El Dr. Victorio Podrecca, y sus colaboradores técnicos y líricos han recibido ya, del público de nuestra ciudad, el más cálido testimonio de simpatía, ante la presentación de su teatro de "Piccoli".

En las funciones, una concurrencia extraordinariamente numerosa presenció el maravilloso espectáculo de "Los Piccoli de Podrecca", que lograron suscitar verdadera expectativa entre el público, a través de cada una de las muestras de la notable sincronización de música, canto y movimientos de sus marionetas.

El aplauso con que se saluda el final de cada uno de los números del variado programa, arrancando la sinceridad del que presencia la labor de ese pequeño gran mundo de ilusión, que provoca emoción y risa, por la variedad bien dispuesta de las presentaciones de las distintas escenas; admiración creciente por las voces que son un halago para el oído, y por la perfección del conjunto orquestal de la compañía acompaña los más variados movimientos de "los pequeños actores de madera y trapo que tienen alma".

Es el teatro a que hacemos referencia una nota de elevada jerarquía artística.

FIJARON LAS CUOTAS DE KEROSENE PARA JULIO

Las autoridades encargadas del racionamiento de kerosene para uso doméstico en Montevideo, anuncian que para el mes de JULIO, se han habilitado los cupones y se han fijado las cuotas de kerosene que se detallan a continuación:

CATEGORIA "A" — Cupón No. 35. El cupón 4 litros Total: 4 litros.

CATEGORIA "B" — Cupón No. 37. El cupón 5 litros. Total: 5 litros.

CATEGORIA "C". — Cupón No. 50: El cupón 8 litros. Total: 8 litros.

CATEGORIA "D". — Cupón No. 46. El cupón 10 litros. Total: 10 litros.

CATEGORIA "E". — Cupones Nos. 58 y 59. Cada cupón 6 litros. Total. 12 litros.

Los cupones podrán hacerse efectivos en los almacenes a partir del día 23 de julio.

LOS NIÑOS RAQUITICOS CRECEN RAPIDAMENTE

RAPIDO AUMENTO DE PESO Y DESARROLLO NORMAL

¡Madre! — en pocas semanas solamente y mucho antes de lo que Ud. pueda imaginarse, esas excelentes Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao transformarán su niño débil, delgado y enfermizo, en un niño sano y robusto. Es la nueva forma de tomar ese aceite en Pastillas cubiertas de azúcar y tan agradables como confites.

Ud. se sorprenderá de los resultados; especialmente si su niño sufre de raquitismo. Su médico le dirá que no hay nada mejor en el mundo que el aceite de hígado de bacalao, así que de Ud., Madre, depende que su niño débil, enfermizo y falto de desarrollo se transforme rápidamente en un niño fuerte y robusto. Un niño muy débil aumentó 5 kilos en 7 semanas.

Diserta hoy en Mercedes Dn. José G. Antuña

Organizada por la Asociación Patriótica de Soriano, que preside el Dr. Soumastre, se celebrará hoy, en el teatro de Mercedes un gran acto patriótico.

En esa oportunidad, ofrecerá el señor José G. Antuña, una conferencia que responderá al sumario siguiente:

I.—"El concepto de patria, en el sentimiento público y en el orden social".

II.—"Las efemérides de la organización nacional y del himno patrio".

El coro del Instituto Normal, entonará las estrofas de nuestra canción patria

Oscar Nicastro en la Radio Oficial

Mañana, miércoles, a la hora 21, el maestro Oscar Nicastro, volverá a ofrecer por la onda de CX 6 Radio Oficial, un interesante programa constituído de la siguiente manera:

Beethoven - Adagio, Gluck - Aria D'Armida, Gretry - Serenata del amante celoso; Mozart - Larghetto y Martini - Gavota del padre.

Será acompañado por el pianista Juan Protasi.

EL MISAL MAS COMPLETO, MAS PRACTICO Y DE MAS FACIL MANEJO

que se ha publicado y cuyas características corresponden exactamente al Misal de Altar es el

MISAL ROMANO

preparado por el Apostolado Litúrgico del Uruguay, bajo la dirección del R. P. Agustín Born, P. S. M.

Ha sido editado en dos tomos, a efecto de su mejor manualidad. Cada uno de ellos contiene, además de sus correspondientes Propio de Tiempo y Propio de Santos, el Ordinario de la Misa, Común de Santos, Misas Votivas y de Difuntos, Apéndice-Devocionario y Apéndice-Musical.

Ambos tomos, son completos en sí mismos, y jamás es necesario llevar los dos consigo.

A.L.D.U. — Paysandú, 759 — Teléfono 8-30-54

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17: Los amores de Edgar Allan Poe (P) 2º a las 18.15: Las llaves del reino (An) Noche. 1º a las 21.15: Cortas y Not. 2º a las 22: Las llaves del reino (An).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º El orgullo de la creación y Aeronoticias del día. 2º Una gran dama (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17.10: Un crimen divertido (A) 2º a las 18.30: Allá en el setenta y tantos (A) Noche. 1º a las 21: Un crimen divertido (A) 2º a las 22.30: Allá en el setenta y tantos (P).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17: Cortas y Not. 2º a las 17.45: Desde que te fuiste (A) (Versión inglesa) Noche. 1º a las 21: Cortas y Not. 2º a las 21.45: Desde que te fuiste (A), (Versión inglesa).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Henry Aldrich casamentero (P) 2º a las 18.10: La historia del Dr. Wassell (A) Noche. 1º a las 21: Cortas y Not. 2º a las 22: La historia del Dr. Wassell (A).

REX THEATRE. — Mat. 1º Persecución (Rt). 2º Aparece Arsene Lupin (A) Noche. 1º Persecución (Rt) 2º Aparece Arsene Lupin (A).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P) Noche. 1º Dime que sí (E) 2º Los tres caballeros (P).

MOGADOR. — Mat. 1º Rica y revoltosa (Oe) 2º Las modelos (Rte) Noche. 1º Rica y revoltosa (Oe) 2º Las modelos (Rte).

ARIEL. — Continuado de 11 a 24. Hoy renovación del programa.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. La gitana loba (Rt).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Viajando hacia el peligro (Re)

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Mabonga.

CERVANTES. — Mat. 1º Maldición legendaria (P) 2º La casta Susana (M) 3º Santa (E) Noche. 1º Santa (E) 2º La casta Susana (M).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º Maravillas del toreo (Oe) 2º Romeo y Julieta (E) Noche. 1º Maravillas del toreo (Oe) 2º Romeo y Julieta (E).

DELICIAS. — Mat. 1º Corta. 2º Malambo (P) 3º Tres contra todos (B) 4º Paraíso infernal (P) Noche. 1º La novela de un joven pobre (P) 2º La danza de la fortuna (P).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Corta. 2º Espejismo de amor (E) 3º Cándida la mujer del año (P) 4º Alégrate mundo (P) Noche. 1º Corta. 2º Siete mujeres (E) 3º La gallina clueca (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Cortas. 2º La dama de Alaska (M) 3º Tierra prohibida (P). 3º Tres aventureros románticos (P) Noche. 1º Piratas del Caribe (P) 2º Tres lanceros de Bengala (B).

MITRE. — Mat. 1º Cortas. 2º Desfile peligroso (E) 3º Amenaza, (P) 4º Horas robadas (M) Noche. 1º Vigilantes aéreos (B) 2º Rosa de abolengo (P).

STADIUM URUGUAY. — 1º Cuesta abajo (M) 2º El tango en Broadway (E).

CORDON

LIBERTY. — Mat. 1º Rosa de abolengo (P) 2º Sabotaje romántico. 3º Al compás de Broadway (E) Noche. 1º Sabotaje romántico (P) 2º Al compás de Broadway (E).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Casi un sueño (B) 2º La mujer del cuadro (E) 3º Sensaciones de 1945 (E) Noche. 1º Sensaciones de 1945 (E) 2º La mujer del cuadro (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1º Condenados a casarse (E) 2º La mujer sin alma (M) Noche. 1º Condenados a casarse (E) 2º La mujer sin alma (M).

MONUMENTAL. — Mat. 1º El muerto que huye (P) 2º Eduardo VII y su tiempo (B) Noche. 1º El muerto que huye (P) 2º Eduardo VII y su tiempo (B).

PARIS. — Mat. 1º La canción de mi rancho (Oe) 2º Romeo y Julieta (E) Noche. 1º La canción de mi rancho (Oe) 2º Romeo y Julieta, (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Cortas. 2º Los leñadores (P) 3º Las aventuras de Dick Tracy (P) 4º La dama de las camelias (M) 5º La mujer del cuadro (E) Noche. 1º La dama de las camelias (M) 2º La mujer del cuadro (E).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "El misterioso Dr. Satanás".

ZONA SUR

OPERA. — 1º Not. 2º La canción de mi rancho (Oe) 3º Romeo y Julieta (E).

APOLO. — 1º Tarzán en el desierto misterioso (P) 2º Sensaciones de 1945 (E).

NORMANDY. — 1º Cortas. 2º El muerto falta a la cita (M) 3º Santo (M).

DEFENSA. — Serie completa de "El retorno de la araña negra", (P).

ROXY. — 1º Las sorpresas del divorcio (E) 2º Santa (E).

ARTIGAS. — 1º Cortas. 2º La monja alférez (P) 3º El médico de las locas (E).

POCITOS

POCITOS. — 1º Cortas. 2º El regreso del Vampiro (E) 3º Las modelos (Rte).

NOVELTY. — 1º El crimen del cuarto azul (E) 2º La venganza del hombre invisible (P).

BIARRITZ. — Mat. 1º Un desolado corazón (E) 2º Madame Sans Gene (E).

ARIZONA. — 1º El globo de Cantolla (P) 2º Romeo y Julieta (E).

SAVOY. — 1º El globo de Cantolla (P) 2º Romeo y Julieta (E).

RIVERA. — Mat. 1º Not. 2º Bandoleros del ayer (P). 3º Nobleza baturra (B) 4º La suerte llama tres veces (P) Noche. 1º Nobleza baturra (B) 2º La suerte llama tres veces (P).

STAR PALACE. — 1º Internado para señoritas (E) 2º El gendarme desconocido (M).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Not. 2º El mujeriego (E) 3º Naná (M)

AGUADA

ASTOR. — 1º Maravillas del toreo. 2º Deportiva y Romeo y Julieta (E).

URUGUAYO. — 1º La casta Susana (M) 2º María (P).

VICTORIA. — Mat. 1º Corta. 2º El carnaval de la vida (E) 3º Desfile triunfal (E) 4º Una novia en apuros (E) Noche. 1º Rigoberto (P) 2º El muerto falta a la cita (M).

AMERICAN. — Mat. 1º Corta. 2º Muñecas de lujo. 3º El ciclón de Oklahoma. 4º El crimen de la radio (E) Noche. 1º Cortas. 2º Ahí está el detalle (E) 3º El corsario negro (P).

MONTEVIDEO. — 1º Piloto N.o 5 (P) 2º Madame Curie (B).

LUX. — 1º Dos locas sueltas (B) 2º Una chica con sal (E).

REDUCTO

AVENIDA. — 1º Un desolado corazón (E) 2º Una carta de amor (E).

REDUCTO. — Mat. 1º Cómicas. 2º Cázame Charlie (P) 3º Intriga internacional (E) 4º Yo traicioné, (P) Noche. 1º Casa de mujeres (P) 2º Fiesta mejicana (P) 3º Capricho tropical (P).

MUNDIAL. — 1º Pacha mama (P) 2º La monja alférez (P).

OCEAN. — 1º La dama fantasma (E) 2º Alí Babá y los cuarenta ladrones (P).

LARRAÑAGA. — 1º Ahí está el detalle (E) 2º El corsario negro (P)

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º Capricho tropical (P) 2º Fiesta mejicana (P) 3º Cara de mujeres (E).

ROSE MARIE. — 1º Not. 2º El médico de las locas (E) 3º La monja alférez (P).

ORIENTAL. — 1º Not. 2º Y tenía tres lunares (E) 3º La importancia de ser ladrón (P).

ZONA GOES

EDISON. — Mat. 1º Corta. 2º Fuga hacia la muerte (P) 3º Serie completa de "La clave secreta" (P) Noche. 1º y 2º Serie completa de "La clave secreta" (P).

ATLANTA. — 1º La voz de la sangre (P) 2º Cita con el peligro (P).

ATENEO. — 1º Not. 2º Mis dos amores (P) 3º De carne somos (P).

ASTRAL. — 1º Hermanita de su criado (P) 2º Alma gitana (P).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1º Dibujo y Los pagarés de Mendieta (E) 2º El sobretodo de Céspedes (E).

PLUS ULTRA. — 1º 24 horas de la vida de una mujer (E) 2º Santa (E).

PIEDRAS BLANCAS. — 1º Los bandoleros de ayer (P) 2º Episodios. 2º Pasión imposible (E).

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

CAPURRO. — 1º El sobretodo de Céspedes (E) 2º Los pagarés de Mendieta (E).

SPLENDID THEATRE. — 1º Resurrección (M) 2º Así se quiere en Jalisco (P).

ALCAZAR. — 1º Una semana en puerto (E) 2º Ahí está el detalle (E).

PASO MOLINO. — 1º Víctimas de mal agüero (P) 2º La prueba de fuego (E).

MIRAMAR. — 1º Idolo, amante y héroe (P) 2º En el viejo Buenos Aires (P).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago) — 1º Semidioses de barro (Oe) 2º Puerto nuevo (E).

MILLAN PALACE. — 1º Cortas. 2º La monja alférez (P) 3º Pacha mama (P).

UNION

METROPOL. — 1º Santa (E) 2º Carmen (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1º Aventuras de Red Ryder (P) 2º La mujer sin alma (M) 3º Tarzán en el desierto misterioso (P).

CAPITOL. — 1º Romeo y Julieta (E) 2º El globo de Cantolla (P).

MAJESTIC. — Mat. 1º Cortas. 2º La mujer invisible (P) 3º El fantasma del castillo (P) 4º Yo tomo esta mujer (P) Noche. 1º Cortas. 2º Tierras de España (M) 3º La canción del Volga (P).

CARRASCO

CARRASCO. — 1º Los desalmados (P) 2º El capitán aventurero.

PEÑAROL

PEÑAROL. — 1º Encadenado (E) 2º El espejo (E).

COLON

LEZICA. — 1º Así es la vida (P) 2º La locura del tango (E).

CERRO

EDEN. — 1º Honor a las armas (P) 2º Hijo de la furia (E).

SELECTO. — 1º El hombre sin alma (M) 2º Seis destinos (E).

Las consultas telefónicas

Las consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios: todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de sábados y festivos, al número 8-59-03.

Los sábados, desde las 8 a las 12 horas, al 8-59-03, y desde las 14 y 30 a las 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al 41-36-82.

Los domingos y festivos, desde las 10 a las 12 y de las 22 a 22 y 30, al número 41-36-82.

TEATROS

18 DE JULIO —

A las 18 y 15 y 22 horas "Chingolo". Estreno.

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y 22 horas. — "Rodríguez" (funcionario eventual) Ot.

TOMA Ud.
BICARBONATO?

Si Ud. necesita después de las comidas neutralizar el exceso de acidez estomacal o calmar algún dolor provocado por digestiones difíciles, no tome cualquier bicarbonato. Hay una fórmula que se ha usado por más de 20 años y que es el ideal para este tratamiento. Se consigue en todas las buenas farmacias con el nombre de bicarbonato esterizadol y viene ya envasado en frascos especiales o sobres económicos.

Una cucharadita después de las comidas asegura una digestión perfecta.

LOS ESTRENOS DE ESTA SEMANA

• El jueves próximo el Radio City dará a conocer la pieza de Stephan Zweig "Amok", versión mexicana en la que aparece María Félix bajo la dirección del director Momplet.

• En el Ambassador, el jueves se estrenará "Privilegio de mujer", película en la que actúan Irenne Dunne, Charles Boyer y Charles Coburn.

• En el Colonial se repondrá la famosa cinta "Miguel Strogoff, inspirada en la novela del mismo nombre de Julio Verne.

• En las restantes salas es muy posible que continúen los estrenos de la semana anterior: "La Gran Dama" y "Las llaves del reino", en virtud del éxito de público que rodea las exhibiciones.

BELLAS ARTES

Con una conferencia del escultor Pena clausúrase la exposición Koenisgberg

Con extraordinario éxito se viene desarrollando la exposición de las obras de los siglos XII al XIX, pertenecientes a la distinguida dama, Srta. Paula de Koenisgberg.

Esta muestra de valores excepcionales, será clausurada el sábado próximo 21, con una conferencia que dictará el distinguido profesor y escultor compatriota, Dn. Antonio Pena. Este ilustrado artista destacará los valores y la significación de esta exposición, coronada con el más franco éxito del público y de la crítica.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres. 1356. Ser. piso. Escritorio 33. Tel. 83138.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (4.o piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 82205.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 3.o).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 46 y 47. Tel. 81335.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones N.o 1505.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.o 1108 (piso 5.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo 458. Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra. 1720. Tel. 46489.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 82243.

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido, 1370 casi 18 de Julio. Tel. 84171.

Dr. JUAN S. BURNETTI. — Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639. Tel. 45555. — Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 750. Tel. 80772.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología — Diagnóstico anátomo - patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1415, entre Santiago de Chile y Médanos (2.o piso). Tel. 84109.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. D). Tel. 83123.

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes, de 3 a 11 horas. — Gaboto N.º 1413, (Apto. 2). Tel. 45765.

RODRIGUEZ, NESTOR C. — Dentista - Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano, 1518. Tel. 47157.

CONTADORES

GHIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. — Libertad, 2634. Tel. 413301.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 813 (5.o piso). Tel. 80456.

FERRARI, ORESTES M. — Escribano. — Tel. 85443. Maldonado, 1359.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala, 1415. — Tel. 91667.

FILATELIA

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 80220.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves, Toledo, 1236. Tel. 84355.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistente de la Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 49230. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo, 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2579, de 11 a 14 y Uruguay, 1233, de 16 a 18. — Montevideo.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina general. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. Boulevard Artigas 2033 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2780. Tel. 413469.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1131 esq. Plaza Libertad. Tel. 80700.

NOTAS RURALES

SE REGLAMENTO EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE LA TABLADA

Por el Ministerio de Ganadería y Agricultura firmado por el Presidente de la República, se ha dictado ayer, el siguiente decreto:

"Visto el mensaje y proyecto de Ley remitido en la fecha por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, por el que se propone la fijación del precio para la comercialización en la Tablada Nacional, de ganados flacos para conserva.

Resultando que en el mencionado Proyecto de Ley se establece que las medidas que en el mismo se preceptúan, relacionadas con el registro y pago de las diferencias de precio a cargo del Estado, tendrían efecto retroactivo.

Considerando: Que, dado lo expuesto, el Poder Ejecutivo debe organizar lo concerniente al registro de las operaciones que se realicen en la Tablada Nacional y a las haciendas cuya comercialización se proyecta amparar, a fin de que, en el momento oportuno, se posean los elementos necesarios para aplicar la retroactividad de la ley.

Que siguiendo el mismo procedimiento delineado en el aludido Proyecto de Ley, deben cometerse las tareas antes mencionadas a la Dirección de Ganadería, por intermedio de sus Secciones Tablada Nacional y Fomento Ganadero, oficinas que en razón de sus propios cometidos, interviene actualmente en todo lo relacionado con las operaciones comerciales con haciendas que se realizan en la Tablada Nacional y contralor de rendimientos en las usinas industrializadoras.

Que —en el mismo orden de ideas— es también conveniente que la Dirección de Ganadería, semanalmente y por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, remita a la Contaduría General de la Nación una relación de las operaciones pertinentes que registre a fin de que dicho organismo esté en condiciones —en el momento oportuno— de efectuar las liquidaciones correspondientes.

Por todo lo expuesto, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1o.) La Dirección de Ganadería —por intermedio de la sección Tablada Nacional—, llevará una relación de las operaciones que se realicen en la Tablada Nacional, con los ganados flacos para conserva, adquiridos a precios menores de ciento quince (115) milésimos por kilogramo en pié, para vacas y terneros, y ciento veinte (120) milésimos por kilogramo en pie, para novillos, toros y bueyes, la que pasará en el día a la Sección Fomento Ganadero de la misma Dirección, a los efectos que se determinan en el artículo 3o. del presente decreto.

Art. 2o.) La relación a que se refiere el artículo anterior constará de los siguientes datos: nombre del vendedor, procedencia, establecimiento adquirente, cantidad, clasificación peso total de cada clasificación por tropa y sus promedios y precio pagado en milésimos por kilogramo en pié, en cada clasificación.

Art. 3o.) La Sección Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería, una vez recibida la relación dispuesta por el artículo 1o., la complementará estableciendo los rendimientos y porcentajes sobre kilo en pie, que correspondan a cada clasificación.

Terminados estos procedimientos, la Sección Fomento Ganadero elevará la relación —en el más breve término—a la Dirección de Ganadería.

Art. 4o.) Los procedimientos señalados en los artículos anteriores, en lo relacionado con las operaciones realizadas en el Frigorífico Anglo de Fray Bentos, serán ejecutados y cumplidos—en lo pertinente— por el personal de las secciones Tablada Nacional e Industria Animal de la Dirección de Ganadería, destacado en dicho frigorífico.

Art. 5o.) La Dirección de Ganadería elevará al Ministerio de Ganadería y Agricultura dos copias de las relaciones de las operaciones realizadas a que se refieren los artículos anteriores y a medida que se completen los datos de cada tropa, el que, a su vez, remitirá una a la Contaduría General de la Nación para que las retenga en custodia hasta que recaiga decisión legislativa en el Proyecto de ley a que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto".

SIN CAMBIOS REABRIO AYER EL MERCADO NACIONAL DE HACIENDAS

Dentro de las mismas condiciones de la semana pasada se reiniciaron ayer, los negocios de Tablada. Ayer, volvió a operar el Frigorífico Swift que compró algunos lotes de novillos. El Nacional fué el principal comprador y llevó gran parte de la entrada.

En novillos por ganados especiales pagó el Nacional hasta 170 milésimos, ganados muy buenos entre 166 y 168 milésimos y ganados buenos alrededor de 165 milésimos. Novillos gordos a 162 y regulares entre 155 y 160 milésimos.

En vacas entraron varios lotes de vacas buenas. Especiales y muy buenas se vendieron entre 145 y 150 milésimos y vacas buenas de 140 a 145 milésimos. El Interior, pagó el máximo llegando hasta 153 milésimos.

En terneros el Nacional por especiales pagó por los machos hasta 150 y por hembras hasta 145 milésimos. Terneros gordos de 130 a 140 y terneros interiores de 105 a 115 milésimos.

En conserva los negocios estuvieron corriente, pues, la entrada no fué grande y además el Artigas llevó varios lotes de ganados de conserva. Vacas flacas se vendieron entre 95 y 105 milésimos y empulpadas de 110 a 120 milésimos. Bueyes flacos se vendieron entre 115 y 120 milésimos y toros y torunos entre 110 y 120 milésimos.

En lanares el Nacional recibió a los nuevos precios pagando por borregos de exportación 190 y abasto 180 milésimos. Capones a 140 milésimos. El Artigas también recibió lanares a los mismos precios.

Entraron ayer: 3.123 novillos, 554 vacas y 576 terneros. El total de 4.253 vacunos se distribuyó así: Nacional, 3.223, Swift, 340; Artigas, 615 e Interior, 75 vacunos. Entraron 3.090 lanares de los cuales llevó el Nacional 1.712; Artigas, 1.378 lanares.

Nuevamente a flote el buque "Golfo Nuevo"

Han culminado con un buen éxito los trabajos realizados desde días atrás para poner nuevamente a flote al buque motor nacional, "Golfo Nuevo" encallado desde el martes ppdo., en las restingas de "Las Sopas", en las proximidades de Punta Lobos.

La marcada bajante había impedido que esos trabajos —a cargo de los remolcadores "25 de Agosto" y "Frithjof", fueran finalizados, pero luego de una delicada labor el "Golfo Nuevo" pudo ser puesto nuevamente a flote.

La nave accidentada presenta algunas averías en su casco motivada por el roce con las piedras señaladas, por lo cual seguidamente a normalizar su situación fué remolcado hasta el varadero del Cerro, en donde será sometido a las reparaciones necesarias para entrar a la brevedad en el servicio activo del tráfico de carga.

Pavimentación de calzadas circundantes y adyacentes al Palacio Legislativo

Se aprobó el proyecto formulado para pavimentar con concreto asfáltico, las calzadas circundantes y adyacentes al Palacio Legislativo, disponiéndose la correspondiente convocatoria pública a postores, para ejecutar las obras.

La contribución, por exceso de ancho sobre 11 metros, que no están obligados a pagar los propietarios frentistas, se tendrá presente a los efectos indicados en los artículos 10o. y 11o. de la Ley No. 9.919.

La Sociedad Comercial de Montevideo, además de efectuar las remociones y recolocación de las vías existentes en los costados S. O. y N. O., para adaptarlas a los trabajos de pavimentación proyectados, suprimirá los rieles emplazados en la calle Sierra, entre Hocquart y José L. Terra y en José L. Terra, entre Sierra y Yatay.

También colocará nuevos rieles en reemplazo de éstos, en la calle Hocquart entre Sierra y Batoví, y en Batoví, entre Hocquart y Yatay.

ANGEL SALA Hijo
TECNICO MECANICO

VENTA DE MAQUINAS DE OFICINA. RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE CUALQUIER MAQUINA DE ESCRIBIR

NUESTRO LEMA
TRABAJAR BIEN PARA MANTENER NUESTRA ACTIVIDAD CONTINUA

TELEFONO: 8-15-02 — 25 DE MAYO N.º 713

LA TABLADA DE SUINOS

Una oferta interesante fué la registrada ayer al reabrirse las operaciones semanales en la Tablada de porcinos del Cerro, llegando a 1.405 cerdos y 112 lechones.

Los precios oscilaron dentro de los mismos límites de los días anteriores, aunque el precio máximo fué cotizado en $ 0.385.

Distribución: Frigorífico Nacional, 602 cerdos, desde $ 0.27 hasta 0.385; Compañía Swift, 210 ídem desde $ 0.265 hasta 0.36; Frigorífico Artigas, 293 ídem desde $ 0.26 hasta 0.375; José Cacerza, 117 ídem desde $ 0.27 hasta 0.375; Ottonello Hnos., 5 ídem a $ 0.30; C. y R. Cristiani, 11 ídem a $ 0.26; Francisco Limerman, 27 ídem desde $ 0.18 hasta 0.27; Bertoni Hnos., 50 ídem desde $ 0.28 hasta 0.29, y 30 lechones a $ 0.28; Ernesto Ottonello, 39 cerdos de $ 0.25 a 0.33, y 80 lechones de $ 0.31 a 0.33, y Enrique Cristiani, 12 lechones de $ 0.28 a 0.32.

ENTRADA DE FRUTOS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y frutos del país en el mercado de la capital:

Por Estación Central: 160 bolsas de trigo, 276 ídem de maíz, 556 ídem de maíz, 65 fardos de alfalfa, 502 ídem de mezcla, 2.507 bolsas de girasol, 302 ídem de lanas, 14 ídem de cerda, 1 ídem de pluma, 265 atados pieles lanares, 20 fardos ídem, 1.871 piezas ídem, 314 piezas cueros vacunos secos, 551 ídem de cueros salados, 6 ídem de potro, 2 ídem becerros, 12 atados ídem y 1 ídem cordero.

Entradas fluviales: 1.500 bolsas de maíz y 8.378 bolsas de trigo y 6.700 ídem de afrechillo de Buenos Aires.

Las obras de alcantarillado público

Se convoca públicamente a postores, para la construcción de colectores y obras anexas, necesarias para la evacuación de las aguas servidas y pluviales, de las siguientes calles:

Burgues (acera oeste) entre Escardó y Avda. Larrañaga; Avda. Larrañaga (Rectificación) entre Avda. Italia y calles Belgrano y Gregorio Funes; Juan de León entre Marco Bruto y Avda. Larrañaga; Juan J. Quesada entre Avda. Gral. Flores y Aréchaga; Jujuy entre Vilardebó y La Fe; Avda. Italia entre Las Heras y J. Cibils; Ramón y Cajal entre Juan R. Gómez y M. Caseros; General Urquiza entre Ramón y Cajal y Pte. Berro; Avda. Dr. Francisco Soca entre calle Oficial y Brito del Pino; Juan J. Quesada, entre Bulevar Artigas y Avda. Gral. Flores.

SE HABILITA SAN LUIS, DEPTO. DE RIVERA, PARA EXPORTAR LANAS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura, dió a publicidad el decreto que autoriza la habilitación de la Sub Receptoría de San Luis, en el departamento de Rivera, para la exportación de ganado lanar, de acuerdo a lo establecido en los decretos de 7 de marzo y 27 de junio del corriente, que reglamentan la exportación de ese ganado.

Esta medida se adoptó a fin de que lo dispuesto por los citados decretos se haga más practicable y beneficioso para la economía regional, ya que ahorra a los ganaderos de esas zonas los largos recorridos que deberían efectuar hasta la Receptoría de Rivera o de Aceguá.

En EE. UU. estudiará fruticultura el ingeniero agrónomo Bianchi

El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha aceptado el ofrecimiento que hiciera al Ingeniero Agrónomo Dante Bianchi de proporcionar informaciones sobre lo que interesa al Laboratorio de Fruticultura, con motivo de su viaje a Estados Unidos de Norte América, becado por la Universidad del Trabajo para que amplíe en ese país sus estudios en Pomología.

Se le ha encomendado, pues, la misión especial de informar al referido Laboratorio sobre la orientación actual de los trabajos de su especialidad y sobre otros problemas que afectan a la fruticultura en nuestro país.

PARTE POLICIAL

• DENUNCIA DE ROBO. — Mario Sicca, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain 960 y establecido con registro en la calle Mercedes N.º 1283, se presentó a la seccional 3ª y manifestó que en horas de la madrugada de anteayer, persona o personas desconocidas penetraron al citado comercio, luego de levantar mediante violencia la cortina metálica de una vidriera y romper un cristal de la misma, sustrayendo mercaderías por valor de $ 1.000. Se practican las averiguaciones pertinentes.

• UN AUTOMOVIL SE FUE SOBRE LA VEREDA. — Por Sarandí y Bartolomé Mitre circulaba el automóvil N.º 51-298, guiado por Manuel Vila, y como le fallaron los frenos se fué sobre la vereda, embistiendo al menor Hebert Pereyra Gagliardi, oriental, de 13 años, con domicilio en la calle Timoteo Aparicio N.º 4112, produciéndole lesiones en la pierna izquierda. La Asistencia Pública lo condujo a su domicilio. Procedió la seccional primera.

• COSAS DE EBRIOS. — Elías Zimerman, ruso, soltero, de 25 años, domiciliado en Buenos Aires 226, en estado de ebriedad, aplicaba puntapiés contra la puerta de acceso de un comercio sito en la calle Bartolomé Mitre 1271. Ello motivó la intervención del guardia civil Saturnino Aparicio Silva, en cuyas circunstancias fué agredido a golpes de puños por el ebrio, con quien se trabó en lucha, en el transcurso de la cual Zimerman cayó al pavimento, comenzando a perder sangre de una herida que presentaba en la frente y que le había sido producida el día 26 del mes ppdo. al ser objeto de una agresión. Zimerman, que por disposición del Sr. Juez de Instrucción de Feria será remitido por atentado a la autoridad, fué conducido al Hospital Maciel.

• FUE ENTREGADA UNA PISTOLA A LA POLICIA. — Se presentó una persona a la seccional 1ª haciendo entrega de una pistola marca "Eibar" calibre 6.35, cargada con dos balas. Manifestó que ayer, aproximadamente a la hora 7 y 15, en circunstancias que transitaba por la calle Buenos Aires y Ciudadela, vió que un desconocido le hizo a otro, con esa arma, dos disparos, que al parecer no dieron en el blanco, ya que el atacado ascendió rápidamente a un auto-taxímetro, lo puso en marcha y se alejó en seguida de ese lugar. Que el atacante luego de ello arrojó el arma contra el suelo, dándose a la fuga. El denunciante agregó que entonces él recogió la pistola que posteriormente hizo entrega en la comisaría. Se prosiguen averiguaciones.

CONSTRUCCIONES
REFACCIONES
Impermeabilización de azoteas
CONSULTE PRECIO A
H. Fernández Flores
Agaces, 3642. Tel. 402838

GIMNASTICA RESPIRATORIA
PARA NIÑOS ASMATICOS
INSTITUTO MEDICO FISICOTERAPICO del Doctor ESCARDO
Uruguay 1233. Montevideo
Teléfono: 8.62.88

PARA REGALOS
Son indicadísimos los COSTUREROS BOMBONERAS en mimbre, que ha puesto a la venta la
COLCHONERIA De JESUS LISTA
Sillas, sillones, canastos para ropa y excursiones
URUGUAY 909 - Tel. 90768
Se hacen colchones a domicilio

† Cándido Fugassot. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 15 de Julio de 1945. — Su hija: Serafina; sus sobrinos: Teresa F. de Camp, Benito, Luis, Enrique y Sara; sus sobrinos políticos, primos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Paso del Molino. Casa de duelo: Rivera 2658 bis. EMPRESA CARLOS SICCO. Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.

† Lino Silveira. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 14 de Julio de 1945. — Agueda B. de Silveira; sus hijos y sus nietos participan con todo dolor dicho fallecimiento y el sepelio efectuado en el Cementerio del Paso del Molino. Casa de duelo: Avda. Agraciada 3633. EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ. Agraciada 2717. Teléfono: 2 51 80.

† Lino Silveira. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 14 de Julio de 1945. — Su esposa: Ramona Brufao de Silveira; sus hijos: Lino J., Oscar J., María Celia, Olga Silveira de Castells, Carlos y Raúl; sus hijos políticos: Irma de los Santos de Silveira, Nelly Bianchetti de Silveira, Julio Alberto Castells y María Elena Carve de Silveira; sus hermanas: Amelia Silveira de Fernández y Celia Silveira de Martirena; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan con hondo pesar dicho deceso y su sepelio efectuado en el Cementerio del Paso del Molino. Casa de duelo: Avda. Agraciada 3638. EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ, Agraciada 2717. Teléfono: 2 51 80.

† Lino Silveira. — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 14 de Julio de 1945. — Francisco Silva Silveira, María Teresa, Raquel, Irma, Lino y Ricardo Silveira de los Santos, Nelly, María Elena, Marta, María Carmen, Sara, Olga y Oscar Silveira Bianchetti, Juan Carlos, Enrique, María H. Ramírez Silveira, María Elena, Carlos y Aída Silveira Carve y Olga Castells Silveira participan con gran pesar el deceso de su querido abuelo y su sepelio efectuado en el Cementerio del Paso del Molino. Casa de duelo: Avda. Agraciada 3633. EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ, Agraciada, 2717 Teléfono: 2 51 80.

VISITA MONTEVIDEO EL JURISTA CHILENO DOCTOR COUSIÑO MAC IVER

Visita nuestra ciudad el profesor chileno doctor Luis Cousiño Mac Iver, destacado maestro chileno, que regenta la Cátedra de Medicina Legal en la Facultad de Derecho de Santiago, presidiendo el Instituto de Ciencias Penales.

El doctor Cousiño visitó la Facultad de Derecho de nuestro país, acompañado por el Prof. de la misma doctor Alfredo Giribaldi Oddo, y el Rectorado de la Universidad, donde fué recibido por el Rector doctor José Pedro Varela.

Por la tarde el Colegio de Abogados recibió al distinguido visitante, en una reunión especial celebrada al efecto, departiendo con el doctor Baetghen y demás compañeros de Comisión, entre otros temas, sobre la próxima reunión de la Internacional American Bar Association, a celebrarse en Santiago, y a la que adhirió la entidad de los abogados uruguayos en el próximo mes de octubre, pues el doctor Cousiño, forma parte del Comité organizador de la misma.

Recordamos entre las muchas obras del profesor Cousiño: Herencia Biológica y Derecho; Breve Curso de Medicina Legal; Falsificación de Instrumentos privados; Interpretación Bio - psicológica del delito; Institutos de Investigación.

Además cumple una tarea de positivo valor científico en la dirección del Instituto de Estudios Penales de Santiago de Chile.

LA INFORMACION EN POCO ESPACIO

• DOS URUGUAYAS COMPLETARON ESTUDIOS EN E. UNIDOS. — Noticias de Estados Unidos, hacen saber que las Srtas. Elvira A. Lerena Martínez y Elena Braceras completaron el curso de Biblioteconomía de la Facultad respectiva en la Universidad de Denver, Estado de Colorado.

Permanecerán algunos meses más en los Estados Unidos siguiendo cursos especiales de verano.

• EL GRAN CONCURSO DE VIDRIERAS PATRIOTICAS — Como informáramos, el Comité Ejecutivo de Fiestas organiza un gran concurso de vidrieras artísticas con motivo del 120 aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional, el próximo 25 de Agosto. Los premios a entregarse son los siguientes: Gran Premio, Intendencia Municipal de Montevideo; Gran Premio, Junta Departamental de Montevideo; Gran Premio, Comité Ejecutivo de Fiestas; Gran Premio, Asociación Jefes de Propaganda.

También se distribuirán otros cuatro premios generales correspondientes a cada uno de los organismos antes citados. Se destaca que para este concurso no se han determinado ni zonas ni categorías.

• EL CLUB "COMPAÑEROS" OFRECERA UN GRAN ESPECTACULO RADIAL. — Las autoridades de Enseñanza, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública han decidido patrocinar el gran espectáculo radial que ofrecerá el club infantil "Compañeros" el domingo próximo en el salón de actos del Centro Gallego. Los niños pedirán a los padres que hagan vacunar a sus hijos contra la difteria. La irradiación de este espectáculo se iniciará a las 15 horas por la Radio Oficial C X 38 y C X A 6 en onda corta.

• CAJA DE COMPENSACION NUMERO 36. — Nos pide la Caja de Compensación N.o 36, Trabajo a Domicilio, que avisemos que ha resuelto conceder un plazo improrrogable para el fichaje de su primer pago hasta el 25 del corriente. Todos los atributarios no fichados, deben pasar a llenar ese requisito en sus oficinas, Paysandú 1282 de 8 a 12 y de 15 a 20 menos sábados.

• INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES. — La Dirección General anuncia las clases de la semana:

Martes 17: Teoría y Práctica de Crítica Literaria, 18.30, Prof. Rusconi; Geología Dinámica, 18 y 15, Prof. Chebataroff; Guaraní, 19 horas, Dr. Pereira; Idioma Ruso, 18 horas Prof. Korolkoff; Filología Alemana, 19 horas Prof. Stephan, en la Esc. República Argentina, Colonia 1194; Meteorología General 18 y 30, Prof. Morandi y Bergeiro, Av. Suárez 3747; Antropología por el Dr. Fein, se iniciará el curso el primer martes de Agosto.

Jueves 19: Psicología Experimental Criminal, 18 y 30, Prof. Llombart; Griego 1.o, 18 y 15 Prof. Moffa; Hebreo 1.o, 18 y 30 Prof. Aialti, en la Esc. República Argentina, Colonia 1194.

Viernes 20: Lecturas Comentadas de Maritain 18 y 30, Dra. Cáceres; Prehistoria Americana 18 y 30, Dr. Berro García; Idioma Ruso 18 y 30 Prof. Nazarenko; en Colonia 1194.

Griego 3.o, 16 horas, Dra. Scazzocchio, Plaza Libertad 1175. Funciones de Estado, 19 horas, Fac. de Química, Av. Gral. Flores 2124.

• INSTITUTO P. DE INGENIERIA DE MINAS Y GEOLOGIA. — Se ha citado a los miembros y adherentes de la Sección Uruguaya del Instituto Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología (Ipimigeo), para la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 20 del corriente a las 18 y 30 horas en la sede de la Avenida Agraciada 1461, piso 9.o.

• SE SUSPENDIO LA CONFERENCIA DEL DR. RAFAEL VEHILS EN LA BOLSA DE COMERCIO. — Hallándose indispuesto el conferenciante, ha debido suspenderse la Conferencia del Dr. Rafael Vehils en la Bolsa de Comercio que estaba anunciada para el próximo jueves 1.o

Oportunamente se avisará la fecha de su realización.

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

18 horas: Sagrada Escritura. R. P. Dr. José M. Vidal.

19 horas: Ascética y Mística R. P. Gabino Paulo.

DOLORES
Mejoral
RESFRIOS

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, martes 17, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Atrasados. - Jubilados

Del N.º 1 en adelante. De 13 y 30 a las 16 horas.

CAJA DE P. MILITARES

Presupuesto por junio

De 13 y 30 a 16 y 30 horas, cobran hoy todos los que no se hubiesen presentado en las fechas anteriores.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presupuesto por junio

De 14 a 16 y 30 horas.

INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"

Director Técnico Aquiles Gavagnin

Fajas médicas, Bragueros y aparatos ortopédicos

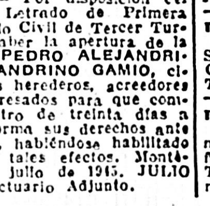

BRAGUERO & RESORTE

PLANTILLAS PARA PIE PLANO

MERCEDES, 783

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1-1945

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de Aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº 387.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Julio próximo a las horas 14.30, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Junio de 1945.

LA DIRECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE o CLOTIDE PETRONA IZQUIERDO SARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. Habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. Montevideo, Junio 30 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS. Actuario.

AL COMERCIO. — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito N.o 6 un vapor cuyo nombre será proporcionado por sus agentes Moore-Mac Cormack (Uruguay) S. A., previa presentación de documentos, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 19 de julio de 1945, de las 10 a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Julio 14 de 1945. — Moore - Mac Cormack (Uruguay), S. A.

AL COMERCIO. — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito N.o 4 un vapor cuyo nombre será proporcionado por sus agentes Moore-Mac Cormack (Uruguay) S. A., previa presentación de documentos, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 17 de julio de 1945, de las 10 a las 11 horas, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisión. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Julio 14 de 1945. — Moore - Mac Cormack (Uruguay), S. A.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6309. Montevideo, Julio 7 de 1945. Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Pablo Cafaro, de Buenos Aires. Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para metalizar tejidos de lona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO. Secretario.

"Un aparato para registro fisiológico de períodos generativos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO. Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6307. Montevideo, Julio 6 de 1945. Con esta fecha los señores Jones y Cía., de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Francisco Pararilite, de Buenos Aires, República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para utilización de combustible graso de origen animal, con fines de iluminación y calefacción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA. Director. — BENJAMIN ALONSO. Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Oficina de Necrópolis. — Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN ANTONIO IRIGOYEN, en su carácter de usuario del nicho 1034 del cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre título duplicado por extravío del primitivo, del local de que es usuario, se previene a quienes se creyeren con derechos al expresado local, que tienen 90 días de plazo para ocurrir a esta Oficina. Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de mayo de 1945. — LA JEFATURA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o EVARISTO o EVARISTO ENRIQUE o ERNESTO FERRARO o FERRARI LUPE o LUPO o LUPPO o LUPI o LUPPI o LUPRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, julio 6 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6306. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Juan Manuel Castaños, de Buenos Aires. Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hago saber que he resuelto transferir la casa de comercio que en el ramo de Cambio, Agencia de Quinielas, Papel Sellado y Timbres y anexos tengo establecida en la calle Andes 1391 a favor de la sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituirá bajo la razón social de "Ricardo C. Vitola y Compañía, Limitada". Los acreedores podrán presentar sus créditos en la Escribanía Antía Errandonea, Rincón 538. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hago la presente publicación. — ANA LUISA MAURER DE VALLEGA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o ALEJANDRINO GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado a tales efectos. Montevideo, 12 de julio de 1945. JULIO E. REAL. Actuario Adjunto.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 20 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco, calle Sarandí Nº 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta un día antes de la reunión.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberán depositar sus acciones en el Banco o en su defecto el certificado de la institución bancaria en que ellas se encuentran depositadas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, no pudiendo retirarlas hasta dos días después de verificada ésta.

Montevideo, Julio 11 de 1945

EL GERENTE

M. O. P.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Nº 486

Llámase a licitación pública para la construcción de la Escollera Sur de la Dársena de Yates en el Puerto de Nueva Palmira.

Pliego de Condiciones y Planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas el día 7 de agosto de 1945, a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos, deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 3.00 (tres pesos) valor de los mismos.

Montevideo, Julio 13 de 1945.

LA SECRETARIA.

VENTA. — Miguel Bas ha prometido vender a los Sres. GENEROSO BARREIRO Y JOSE BALSA, la Confitería y Venta de Pan denominada "La Deliciosa", sita en Maldonado 1907. Acreedores en Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1495. Montevideo, 30 de junio de 1945. — MIGUEL BAS. — GENEROSO BARREIRO. — JOSE BALSA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6308. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AVISOS BREVES

ACCION Social; por mucamas, cocineras, limpiadoras, lavanderas, matrimonios, hombres y mujeres para todo servicio, doméstico o empleados, haga sus pedidos en la Ag. Acción Social. Industria. 3669. Tel. 25925.

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo, 1490. Tel. 44549. Paga bien.

ALQ. Aptos. nuevos a novios y matrimonios. 2 amb. y com. pesos 42.00. Av. G. Ramírez y Salto. Tr. Treinta y Tres N.o 1378. Tel. 91748.

CARBAJALES vende edificios renta, casas, solares, chacras, etc. Of.: Treinta y Tres N.o 1378. Piso 1. Tel. 91748. H.: 9 a 12 y 15 a 18. Junto al P. Arzobispal. Más de cuarto siglo de tradición y confianza.

CALENTADORES p. baño a alcohol y a gas que valen $ 72 a $ 35; calefones 10, 20, 30, 60 y 75 litros, los vende instalados y garantizados Negocios Berroa, Uruguay, 1429.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: llame al 8.55.89; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente a Uruguay, 1279.

COMPRAMOS, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, pianos, adornos, objetos de arte, antigüedades, cajas de hierro, máq. coser y escribir, etc., etc. Pagamos más que nadie y en el acto. Remate "Comercial", Tel. 91495. Florida 1433 y Mercedes.

EMPAPELADOR se ofrece, pinturas y albañilería en general; precios módicos. Tratar Tel. 412270.

EL personal de servicio doméstico de la Liga Femenina de Trabajo está controlado por diez inspectores que vigilan permanentemente su condición moral y su competencia para el trabajo. Sra.: si necesita mandaderos económicos, llame al 47249.

INSTITUTRIZ, inglés, piano, castellano, se ofrece, por horas o día. Gonzalo Ramírez, 1682. Apto. N.º 2.

MUCAMA ofrécese, con niña 4 años, excelentes recomendaciones. — Tratar: Cuareim, 1327. 9 a 11 o 2.30 a 5.

LIVINGS, sillones y sillas y Bergera de estilo, y sillón camas. Se hacen composturas y reformas. Calle Maldonado, 1110. Tapicería. Tel. 85511. Doy informes.

LUSTRADO de muebles finos, pianos, cambios de color. Precios módicos. Va a domicilio y campaña. Taller: calle Durazno N.o 1054. Tel. 82415. Consultas sin compromiso. Doy informes.

LIMPIADORA nec. c. recom., buen sueldo. Danubio, 5009 a 50 mts. de Garzón (Sayago).

LIBROS y revistas en francés, inglés, etc., compro y pago bien. Edo. Acevedo. 1490. Tel. 44549.

PATENTES de Invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 81-1-24. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

Reformas de Colchones

Por colchonero competente a precios módicos; cotín y lana gran surtido. Pida muestrario. Colchones desde $ 3.95. Créditos por A. N. D. A. y Cambios Unidos. Colchonería Yaguarón, 1232. Tel. 81-5-10.

SACRISTAN se necesita. Presentar certificado, buena conducta. Informes: Casa Parroquial Libertad, Depto. San José.

SALAMANDRAS legít., que valen $ 189 a 50, 60 y 80 pesos; estufas a kerosene 7 y 8 pesos; eléctricas 4, 5 y 6 pesos. Toda c. estuf. liquida Berroa, Uruguay 1429

SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas. Vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valido, Ciudadela, 1110.

SEÑORA: ¿Por qué se aflije buscando casa? Disque 85033, indique radio y precio y obtendrá al instante la casa que anhela. P. Salvo, P. 9. Esc. 8.

SE OFRECEN mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras, muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social. Industria. 3669. Tel. 25925.

ARREGLOS DE DENTADURAS

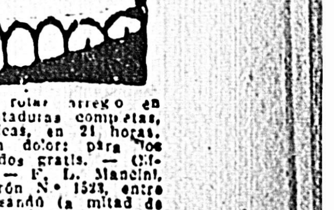

DENTADURAS rotas arreglo en el día. Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini, Dentista. Yaguarón N.º 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81-7-89.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MARTES 17 DE JULIO DE 1945 — N.o 20.611

SOLEMNE HORA SANTA EN PREPARACION DEL PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DIOCESANO DE SALTO

EL Comité Arquidiocesano de Piedad Pro Congreso Eucarístico de la Diócesis de Salto, invita para la solemne Hora Santa que presidirá el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola, el viernes 20 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (calle Canelones, 1660).

Terminada la bendición, S. E. Rvdma. Monseñor Viola dirigirá la palabra a los fieles.

River Plate y Defensor han quedado en la vanguardia del Campeonato Uruguayo

La próxima etapa

LOS MATCHES PEÑAROL-RAMPLA Js. Y NACIONAL-RIVER, DE GRAN INTERES

La jornada oficial próxima, a jugarse después de enfrentarse mañana miércoles uruguayos y argentinos, contará de los siguientes partidos:

PRIMERA Y SEGUNDAS DIVISIONES

Sábado—
Rampla Juniors v. Peñarol.— Field: P. Nelson o Estadio Centenario.
Domingo—
River Plate v. Nacional. — Field: Estadio Centenario.
Miramar v. Liverpool. — Field: Parque "Dr. Blengio Salvo".
Sud América v. Defensor. — Field: El Fortín.
Wanderers v. Central. — Field: Prado.

PRIMERA "B"

Empezará el Campeonato Uruguayo con este fixture:
Fénix v. Progreso. — Field del primero.
San Carlos v. Olivol. — Field del primero.
Bella Vista v. Rácing.—Field del primero.
Cerro v. Danubio —Field del primero.

DIVISION INTERMEDIA

Colón v. Rosario. — Field a designar.
Misiones v. Bahía. — Field a designar.
La Luz v. Lito — Field a designar.
Dryco v. Uruguay Montevideo. — Field a designar.

TERCERA DIVISION

Miramar v. Defensor. — Field: Parque "Dr. Blengio Salvo".
Sud América v. Rampla Juniors. — Field: El Fortín.
Peñarol v. River Plate. — Field: Las Acacias.
Nacional v. Central. — Field: Parque Central.
Liverpool v. Wanderers. — Field: Belvedere.

CUARTA DIVISION

Defensor v. Miramar. — Field: Parque Rodó.
Rampla Juniors v. Sud América. — Field: Parque Nelson.
River Plate v. Peñarol. — Field: Parque Saroldi.
Central v. Nacional. — Field: P. Palermo.
Wanderers v. Liverpool. — Field: Prado.

DIVISION EXTRA

Serie "Rampla Juniors"—
Huracán v. Artigas; Sportivo Victoria v. Charleston. Libre: Marconi.
Serie "Bahía"—
Andresito v. Cutcsa; Chivero v. Cetla; Ariel v. Canillitas. — Libre: Dublín.
Serie "Olivol"—
Universal v. Colombes; Deportivo Juventud v. Plus Ultra; Instrucciones v. Oriental.
Libre: Fraternidad.

CAMPEONATO ARGENTINO

Gimnasia y Esgrima v. Rácing; Atlanta v. Estudiantes; Rosario Central v. Huracán; River Plate v. Boca Juniors; Ferrocarril Oeste v. Chacarita Juniors; Lanús v. Platense; San Lorenzo v. Newell's Old Boys; Independiente v. Vélez Sársfield.

LA JORNADA EN NUMEROS

La jornada última reducida a cifras:

PRIMERA DIVISION

MIRAMAR	(2)
PEÑAROL	(1)
RAMPLA JUNIORS	(5)
SUD AMERICA	(1)
WANDERERS	(3)
LIVERPOOL	(1)
RIVER PLATE	(2)
DEFENSOR	(2)

SEGUNDA DIVISION

PEÑAROL	(2)
MIRAMAR	(2)
SUD AMERICA	(2)
RAMPLA JUNIORS	(1)
LIVERPOOL	(2)
WANDERERS	(1)
DEFENSOR	(3)
RIVER PLATE	(2)

PRIMERA DIVISION "B"

RACING	(4)
CERRO	(1)
BELLA VISTA	(3)
PROGRESO	(0)
FENIX	(1)
OLIVOL	(0)

Se jugó solamente el primer tiempo.

DANUBIO	(4)
SAN CARLOS	(2)

DIVISION INTERMEDIA

COLON	(1)
LITO	(0)
MISIONES	(2)
U. MONTEVIDEO	(0)
BAHIA	(5)
LA LUZ	(1)
DRYCO	(3)
ROSARINO CENTRAL	(0)

TERCERA DIVISION

PEÑAROL	(7)
DEFENSOR	(1)
NACIONAL	(2)
WANDERERS	(1)
RIVER PLATE	(2)
RAMPLA JUNIORS	(0)
CENTRAL	(1)
SUD AMERICA	(0)
MIRAMAR	(2)
LIVERPOOL	(2)

MAÑANA ARGENTINOS Y URUGUAYOS DISPUTARAN LA VIEJA COPA LIPTON

EN la mañana de hoy llega a Montevideo la Delegación de la Asociación del Fútbol Argentino, que mañana miércoles enfrentará a la local, reanudando la disputa anual del clásico trofeo "Lipton"

LA DELEGACION ARGENTINA—

Arqueros: H. Ricardo (Rosario Central) y G. Ogando (Estudiantes de La Plata); Bacbs: J. Marante (Boca Juniors), J. Salomón (Racing), N. Palma (Estudiantes de La Plata) y J. H. Alberto (Huracán); halves: O. Sastre (Independiente), J. C. Fonda (Platense), E. Espinosa (Atlanta), L. Strembel (Racing), B. Colombo (San Lorenzo de Almagro) y J. Batagliero (Independiente); fordwards: J. C. Salvini (Huracán), M. Moyé (Boca Juniors), N. Ménlez (Huracán), V. de la Mata (Independiente), R. Pontoni (San Lorenzo), A. Labruna (River Plate), F. Loustau (River Plate), J. J. Ferrato (Vélez Sársfield) y E. Sued (Racing).

En carácter de delegados acompañan a la delegación los señores Pedro J. Osacar y Carlos Tejo.

LOS JUECES DEL GRAN MATCH—

El Colegio de Jueces, designó para integrar la terna que se propondrá a los argentinos a los señores Juan Carlos Armental, Francisco Mateucci y Manuel Domínguez. El que elijan los argentinos arbitrará el match y los otros dos actuarán de linesmen.

EL EQUIP OURUGUAYO—

El team más probable para defender los colores celestes, será el siguiente:

Aníbal Paz (Nacional); Raúl Pini (Nacional y Secundino Arrascaeta (Nacional); Alfredo Young (Defensor), Obdulio J. Varela (Peñarol) y José Cajiga (Rampla Juniors); Luis E. Castro (Nacional), José M. Medina (Nacional), Raúl A. Schiaffino (Peñarol), Juan P. Riephoff (Rampla Juniors) y Bibiano Zapizain (Nacional).

Como suplentes, figurarán Roque G. Máspoli (Peñarol), Pedro Salazar (Central), Sixto Possamai (Peñarol), José P. Colture (Peñarol), Ubire Durán (Rampla Juniors), General Viana (Nacional), Manuel Besada (Rampla Juniors), Angel Techera (Rampla Juniors), Nicolás Falero (Central) y Didier Borger (Rampla Juniors).

Como director técnico, el señor José P. Cea, y como masajista, el señor Ernesto Figoli.

Existen dudas en cuanto a Paz, Colture y Viana, que se hallan lesionados, pero se estima que finalmente estarán en condiciones de jugar si sus servicios son necesarios.

EL MATCH PRELIMINAR—

El encuentro preliminar de mañana en el Estadio Centenario, estará a cargo de Central, de San José, uno de los más prestigiosos conjuntos de tierra adentro, y la selección de la Divisional Intermedia.

Este partido se iniciará a las 13 horas y el internacional a las 15 horas, en ambos casos con la reglamentaria tolerancia de 10 minutos.

MIRAMAR VENCIO BIEN Y RIVER MERECIO GANAR

Damos en seguida una reseña general de la jornada cumplida el domingo último en 1ª. División.

MIRAMAR (2), PEÑAROL (1)

Jugado en el Estadio Centenario. Primer tiempo: Miramar, goal de W. Díaz, a los 36 minutos.

Segundo tiempo: Miramar, goal de W. Díaz, a los 13 minutos. Peñarol: goal de Vidal, a los 43 minutos.

MIRAMAR: Demarco; Verga y Muñiz: Avelleira, Ventura y Caserza; Yagich, Vigorito, W. Díaz R. González y Walter.

PEÑAROL: Máspoli; Lorenzo y Possamai; A. Romero, O. Varela y Prats; Gelpi, Chirimini, Schiaffino, Pino y Vidal

Entradas vendidas: 23.000. Recaudación: $ 10.400.00.

Juez: Sr. Carlos D. Pusol,
Resultado: Justo.
El meojr jugador: C. Verga.
Actuación del juez: Correcta.

El encuentro entre las reservas de los mismos clubes, finalizó con un empjate, a dos a dos. Fueron scorers: por Peñarol, Annito y Vázquez y por el otro actor, Alberto y Vitola. Al final se registraron incidencias siendo expulsado Spósito, Annito y Alberti.

Los teams actuaron así alineados:

MIRAMAR: Borghini; García y Osores; Lema, Vecino y W. Pereyra; Taboada, Rongo González, Alberto, Bols y Vitola.

PEÑAROL: Pereyra Nattero; Spósito y Sanguinetti; Fausto, Navarro y Romero; Perdomo, Pan, López, Vázquez y Villamide.

RAMPLA JUNIORS (5), SUD AMERICA (1)

Jugado en el Parque Nelson. Juez: Domínguez. Linesmen: D'Ottone y Mancebo.

Entradas vendidas: 621. Recaudación: $ 354.25.

R. JUNIORS: Rothamn; Cabera y Yáñez; Marcona, Durán y Cajiga; Besada, Techera, Rodríguez, Riephoff y Borges.

SUD AMERICA: Altez; Pereira y Argibay; Palavecino, Díaz y Piñeiro; Ocampo, Dalmao, Laferrara, Bordoll y Lozano.

Segundo tiempo: Sud América, gol de Laferrara, a los 12 minutos. Rampla Juniors; goles de: Rodríguez a los 16', Techera a los 28', Besada a los 33', Riephof a los 35' y Rodríguez a los 41'

Resultado: Justo.
El mejor jugador: U. Durán.
Actuaciónu del juez: Regular.

En el partido de Segunda División, se registró el triunfo de Sud América por dos tantos contra de Rampla Juniors, habiendo sido scorers: Fernández para R. Juniors a los 20 minutos del primer tiempo y en el segundo tiempo: Pereira, para Sud América a los 3' y Fleitas a los 25 minutos.

Bajo la dirección del juez Magliocca, actuaron los siguientes equipos:

R. JUNIORS: Kapouchian; Cancela y Figueredo; Rucan, Durán y Mastoro; Imaz, Fernández, Pereira, Cantou y Villarreal.

SUD AMERICA: Ferrari; Domínguez y Casco; Molto, Gil y Alfonso; Pereira, Argibay, Fleitas, Burgueño y Olivera.

R. PLATE (2), DEFENSOR (2)

Jugado en el Parque eCntral. Juez: Cutto Linesmen: Catanzano e Isern.

Entradas vendidas: $ 4.280. Recaudación: $ 2.003.20.

Primer tiempo: Goles de Sarro a los 31 minutos y de Clavarés a los 45: de River Plate a los 14 minutos de Urrusmendy.

Segundo tiempo: Gol de River Plate a los 43 minutos de Urrusmendy.

RIVER PLATE: Besuzzo; Bermúdez y Terra; Rodríguez, Gómez y Leguizamón; Nucitelli, Ortiz, Urrusmendy, Di Leo y Guini.

DEFENSOR: Barrios; Vázquez y Riobó; Young, Mañay y Galante; Píriz, García, Clavarés, Sarro y Ferrés.

Resultado: Injusto.
El mejor jugador: W. Gómez.
Actuación del juez: Discreta.

A primera hora, actuaron las respectivas Reservas, imponiéndose los violetas por 3 a 2 por goles obtenidos por Lamas a los 9 y 15 minutos de De Lucca, y a los 43 minutos Alvarez; en la segunda etapa Vassotto a los 13 y 35 minutos,

Los teams formaron de la siguiente manera:

DEFENSOR: Blanchini; Vigilino y Bagnulo; Riccardi Hidalgo y Pacheco; Magliano, Vassoto, Lago, Piangelúa y De Lucca.

RIVER PLATE: Tulic; Vázquez y Zubía; Luz, Azpitarte y Sosa; Barrios, González, Fager, Alvarez y Lamas.

WANDERERS (3), LIVERPOOL (1)

Jugado en Belveder. Jueces: Bianchi, García Valente y Rodríguez. Recaudación: $ 665.65.

LIVERPOOL: Martiarena; López y Rosas Riolfo; A. Rodríguez, Pedemonte y Leguizamón; Calvo, Elrin, Chirimini, Vidal y Godart.

WANDERERS: Carvidón; Chocho y González; Sagastume, Pérez y Saule; Devizia, Chelle, Cabrera, Souza y Magliano.

Goles en el primer tiempo, a los 8' López, en contra; 12' Godart y 31 Chelle y en segundo tiempo: a los 22' Cabrera.

Resultado: Justo.
El mejor jugador: J. Sagastume.
Actuación del juez: Correcta.

En Segunda División, ganó Liverpool, por dos goles a uno, siendo scorers García Clemate y Holdoway.

Actuaron los siguientes conjuntos:

LIVERPOOL: González; Holdoway y Rádice; Moraña, Salles y García; Rodríguez, Clemate, Benítez, Acosta y Chesclo.

WANDERERS: Maceira; Cerón y Blanco; García, Devoto y Cruz; Fernández, García, Amentano, Quinteros y Díaz.

Nacional, primero en el Torneo de Honor

Las posiciones actuales en los torneos de Primera División son las siguientes:

Campeonato de Honor

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Nacional	12	9	3	0	21
Peñarol	12	9	0	3	18
Defensor	12	7	1	4	15
R. Juniors	12	7	0	5	14
R. Plate	12	6	1	5	13
Miramar	12	5	2	5	12
Central	12	4	2	6	10
S. América	12	3	1	8	7
Wanderers	12	3	1	8	7
Liverpool	12	1	1	10	3

Campeonato Uruguayo

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
R. Plate	3	2	1	0	5
Defensor	3	2	1	0	5
Peñarol	3	2	0	1	4
Nacional	3	1	2	0	4
Central	3	1	1	1	3
Miramar	3	1	1	1	3
S. América	3	1	0	2	2
Wanderers	3	1	0	2	2
R. Juniors	3	1	0	2	2
Liverpool	3	0	0	3	0

EL TEAM DE LA SEMANA

DE acuerdo a lo acostumbrado, ofrecemos a continuación el "ranking" semanal, formando el mejor conjunto de la semana luego de la selección que nuestros cronistas realizan en cada etapa del Campeonato Uruguayo.

En esta fecha les corresponde el honor de haber sido los mejores en cada puesto, los siguientes futbolistas:

Arquero: Moisés Demarco, de Miramar; Zaguero derecho: Clemente Verga, de Miramar; zaguero izquierdo: Eusebio Tejera, de Nacional; half derecho: Julio Sagastume, de Wanderers; centre half: Wáshington Gómez, de River Plate; half izquierdo: Pedro Leguizamón, de River Plate; puntero derecho: Luis E. Castro, de Nacional; insider derecho: Pedro Vigorito, de Miramar; centre forward: Pedro Falero, de Central; insider izquierdo: Roberto Porta, de Nacional; puntero izquierdo: Didier Borges, de Rampla Juniors.

El árbitro más destacado de la 3.ª fecha: Carlos D. Puyol en el match Miramar-Peñarol.

SE REUNIO LA JUNTA DIRIGENTE

Partidos jugados. Formularios de Primera División. —

Miramar 2, Peñarol 1. Rampla Juniors 5, Sud América 1. Dejo constancia que a los 32 minutos del segundo tiempo el linesman señor Mancebo, me manifestó que había sido insultado de palabra por el jugador U. Durán. M. Domínguez. Al Tribunal Arbitral. — River Plate 2, Defensor 2. — Central 3, Nacional 3. El Dr. Simón solicitó ser oído por el C. de Arbitros. — Liverpool 1, Wanderers 3.

Fueron aprobados todos los formularios.

F[illegible]ularios de Segunda División. —

Central 1, Nacional 2. — River Plate 2, Defensor 3. Dejo constancia que a los 30 minutos del segundo tiempo se retiró lesionado de consideración el jugador de River Plate, Fermín Azpitarte, en un encontrón casual con el jugador de Defensor Piangelúa. A. Latorre. — Miramar 2, Peñarol 2. Dejo constancia que a los 42 minutos del segundo tiempo expulsé al jugador G. Spósito del Club Peñarol por insultarme. Y a los 44 minutos al jugador Helmut Kagelmaches del club Miramar por tirar un puntapie que no llegó a destino y que yo creía mal intencionado y al jugador Annito Do Carmo López por agarrar del pescuezo al jugador mencionado anteriormente, y que no creí intención de agresión. El jugador Spósito me pidió disculpas para que le permitiera seguir actuando. A. Frezza. Al T. Arbitral. — Rampla Juniors 1, Sud América 2.

Fueron aprobados todos los formularios.

Partidos a jugar. —

Sábado 21:
Rampla Juniors - Peñarol. Field a designarse.
Domingo 22:
River Plate - Nacional. Field del Estadio Centenario.
Wanderers - Central. Field del Wanderers Park.
Miramar - Liverpool. Field de Miramar.
Sud América - Defensor. Field de Sud América.

Fallos del T. Arbitral de Primera División. —

Asunto: Peñarol - Defensor. Realizado el 16 de junio de 1945.

El Tribunal Arbitral falla:

1.° — Dese por finiquitada la investigación realizada a consecuencia de la denuncia planteada por el señor Delegado del Club A. Defensor sin que de ella se deduzca pena para el jugador involucrado.

2.° — Téngase presente, empero, a los efectos que pudieran deducirse el carácter y la existencia de esta denuncia, computándola a título de tácito precedente.

3.° — Comuníquese, etc.

Asunto: Incidente entre los jugadores Mañay y García, ambos del club Defensor, durante el partido jugado por este club contra el Central F. C. en el field del Parque Rodó en el día 1.o de Julio de 1945:

El Tribunal Arbitral por unanimidad falla:

1.° — Amonéstese al jugador Alcides J. Mañay.

2.° — Comuníquese, etc.

Fallos del Tribunal Arbitral de Segunda División. —

Asunto: Peñarol - Rampla Juniors. Realizado el 13 de mayo de 1945. El T. Arbitral falla:

1.° — Amonéstese al jugador de Rampla Juniors F. C., Luis A. Galeano.

2.° — Comuníquese, archívese, etc.

Asunto: Central - Wanderers. Realizado el 13 de mayo.

El T. Arbitral falla:

1.° — Dese por compurgada la pena con la expulsión del jugador Luis A. Devoto del campo de juego.

2.° — Comuníquese, archívese, etc.

INDICADOR RELIGIOSO

• **Santoral y liturgia del día**

(Preparado por el Apostolado Litúrgico del Uruguay) ——

DIA 17: San Alejo. Semidoble. Se puede celebrar misa de difuntos o votiva.

• **Santoral y liturgia para mañana**

DIA 18. San Camilo de Lelis. Confesor. Doble. Blanco. Misa, la apropiada. Gloria. 2.a Oración, la de Santa Sinforosa y sus siete hijos mártires. Prefacio, el común.

• **Sociedad Española de la Virgen del Pilar y del Apóstol Santiago**

La Junta Directiva tiene el honor de invitar a sus asociados y a todos los españoles y amigos de España a que concurran a las Misas que se celebrarán:

Día 18 de Julio. A las 10 y 30 horas. — De Requiem en memoria de todos los caídos durante la última guerra civil española, que será celebrada en la Iglesia del Corazón de María (Inca y Pagola).

Día 22 de Julio. A las 11 hs. — En celebración de la fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España y segundo titular de nuestra Sociedad, que será celebrada en la Iglesia de la Parroquia de Tierra Santa (8 de Octubre y Estero Bellaco).

A estas Misas asistirá el Excelentísimo Sr. Ministro de España. D. Juan Pablo de Lojendio y otras autoridades. — Montevideo, Julio de 1945. — **Juan de Pineda**, Presidente. **Isauro Domínguez**, Secretario.

1er. Congreso Eucarístico de Salto

PROPAGANDA RADIAL

HOY a las 18 y 45 hará uso del micrófono de C X 12 Radio Oriental el arquitecto Héctor Vera Salvo, quien tratará el tema: "La presencia real de Jesucristo en la Eucaristía".

Prosigue, pues, con dicha trasmisión la propaganda radial pro Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Salto.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN

CLASES DE PERFECCIONAMIENTO MORAL PARA HOMBRES

Hoy, martes 17, prosigue el curso a cargo del Muy R. P. Fray Ramón Fernández Alvarez O. P., sobre la Gracia.

Las clases como se ha venido anunciando, tienen lugar en el Convento de Ntra. Sra. del Rosario, Duvimioso Terra 1337 entre Lavalleja y Guaná a las 19 y 30 horas, ocupando el profesor a sus oyentes por espacio de sólo 45 minutos. La entrada es libre.

Mañana celebra su Primera Misa cantada el R. P. Eugenio Garateguy

Con motivo de celebrar mañana su primera Misa Cantada, el R. P. Eugenio Garateguy, la Parroquia de la Sagrada Familia y del Colegio de la Divina Providencia (Salesianos) le ofrecerán un homenaje.

Publicamos a continuación todos los detalles de esta grata jornada para el P. Garateguy:

De mañana. — A las 9.30 hs. — Primera Misa Solemne, que celebrará el R. P. Eugenio S. Garateguy. Interviene la Polifónica de los Talleres Don Bosco. Padrino de Altar: R. P. Juan B. Pena, S. S. Orador Sagrado: Sr. Pbro. Dr. José S. Freire. Ministros: Diácono: R. P. Luis Brizio, S. S. Sub Diácono: Sr. Pbro. José M. Berardi. Padrinos de Vinajeras: Sra. Eugenia Quadros de Carbonell, Sr. Albino Pedro Garateguy, y Sra. Filomena Geraldi de Garateguy. Padrinos de Honor: R. Sor Elisabeth de Jesús, Rda. Sor María Teresa del Niño Jesús, Sra. Bernardina Quadros de Braga, Sra. Josefa Salvañach de Braga, Dr. José Blanco V., y Sr. Pedro Garateguy G.

De tarde. — A las 15.30 hs. — Velada Literario Musical.

Acto Académico

1. — Himno al Novel Sacerdote.
2. — El Sacerdote y la Eucaristía. Discurso por el niño Miguel Viera, Presidente de la Compañía "San Luis".
3. — Poder Sacerdotal. Poesía por el niño Alberto Calancha.
4. — Pedrolini: Campanas festivas. (Coro).
5. — Vocación. Discurso a cargo del niño Marcel Regent, Presidente de la Compañía del Santísimo.
6. — El gran chasco. Diálogo.
7. — Goffard: Jota Española. (Coros y solos).
8. — Tú es sacerdos. Poesía por el niño Miguel Artiguetti.
9. — Alcántara: Solo y desamparado. (Coro y solo).
10. — Discurso por el Sr. José A. Cagnone, Representante de la Acción Católica Parroquial.
11. — El Sacerdote: Poesía por el niño Pedro Mariani.
12. — Pedrolini: La Murga Infantil. (Coro y solos).
13. — Palabras del Novel Sacerdote Eugenio Garateguy.

Preparativos para la fiesta patria de mañana

ACTOS OFICIALES

Día 17 a la hora 18. — En el salón de Actos de la Universidad gran acto académico programado por la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Día 18 a la hora 9 y 30. — En el Club Capitol (19 de Abril y Berro). — Gran acto conmemorativo patriótico con la ejecución del Himno Nacional, inauguración de un mástil donde ondeará la Bandera Nacional, suelta de palomas mensajeras, match de basketball entre los clubes 19 de Abril y Capital y alocución patriótica por el Delegado de la Asociación Patriótica del Uruguay, Coronel Carlos Iribar, Director de la Escuela de Armas y Servicios.

Día 18 hora 11. — En la Plaza Constitución. — Gran acto conmemorativo del Centenario del Himno Nacional y Homenaje a los Constituyentes del año XXX. Se ejecutará el Himno Nacional por una gran banda compuesta de 150 músicos, cantado por 2000 voces y coreado por todo el público.

Hará uso de la palabra en representación de los Poderes Públicos y entidades organizadoras el señor Minstro del Interior Dr. Juan José Carbajal Victorica.

Al terminarse la ceremonia en la Plaza Constitución las Campanas de la Iglesia Matriz serán echadas a vuelo, asociándose a esta conmemoración.

El Comité Popular está integrado por las siguientes entidades: Asociación Patriótica del Uruguay, Juventud Patriótica del Uruguay, Sección Femenina de la Asociación Patriótica del Uruguay, Juventud Patriótica del Uruguay, Cruz Roja Uruguaya, Instituto de Estudios Superiores, Centro Atlético y Social Túnel (Sayago), Club Sportivo Capitol, Comité Ansina, Dirección General de Defensa Pasiva, Centro Cultural y Democrático Cerrito de la Victoria, Biblioteca Popular Artigas (Colón), Dirección Departamental de la Defensa Pasiva, Comisión Pro-Fomento Flor de Maroñas e Industria, Círculo Militar General Artigas, Centro Militar, Comisión Fomento de Malvín, Comisión Fomento del Cordón, Unión Magisterial Uruguaya, Universidad del Trabajo, Biblioteca Nacional, Club Naval, Club Nacional de Foot-Ball, Centro Femenino Familiares Militares, Escuela Femenina de la Universidad del Trabajo, Asociación de Profesores de la Universidad del Trabajo, Magisterio Industrial, Centro de Estudiantes Industriales, Federación de Estudiantes de la Universidad del Trabajo, Comité Patriótico de la Unión, Boy Scouts Gral. Artigas, Centro 18 de Mayo, Centro de Descendientes de Guerreros de la Independencia Nacional.

EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

Festejando el 115.° aniversario de la fecha máxima de nuestra historia y en el centenario de nuestro Himno Nacional, será inaugurado solemnemente el mástil del colegio a las 15 horas.

El programa es el siguiente:

I — Bendición del Mástil y de la Bandera por el Rvmo. Padre Inspector D. Luis Vaula.

II — Izamiento de la Bandera por la Sra. María Ester Sierra de Larriera.

III — Himno Nacional.

IV — El Rvdo. P. Director Angel Muzzolón pedirá al alumnado la promesa de fidelidad a la Bandera.

V — Mi Bandera - Himno.

VI — Saludo del 3.er Cuerpo de Exploradores Orientales de Don Bosco, Gral. Eugenio Garzón.

VII — Saludos a la Bandera, poesías declamadas por los alumnos Juan Gambeta, Ruben Giagnocovo, Carlos Du-Pré.

VIII — P. Queirolo S.S. son de alegres cánticos.

IX — Al mástil del colegio, poesía por el niño Enrique Etchebarne.

X — Diana Palleja.

XI — Palabras del Ex-alumno salesiano Dr. Salvador García Pintos, Diputado Nacional.

XII — P. Queirolo S.S. A la Bandera, coro.

EN LOS TALLERES DON BOSCO

Acto Literario Musical, en conmemoración del 18 de Julio.

En el salón de Actos de los Talleres Don Bosco, Canelones 2148, se efectuará un Acto Literario - Musical, en conmemoración de la efemérides Patria, ofrecido por el Centro Don Bosco, el próximo miércoles 18 de Julio a las 21 y 15 horas.

Se cumplirá el programa siguiente:

1.o — Himno Nacional.
2.o — Palabras de apertura.
3.o — Pieza por la banda de los Talleres Don Bosco.
4.o — Discurso por el Rvdo. P. José R. Porto S.S.
5.o — Pieza por la banda.
6.o — Reposición de la obra "Ya tiene comisario el pueblo", por el elenco dramático de la Institución.
7.o — Marcha final.

La entrada para este acto es libre.

EN LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA

Dió lugar a un acto que alcanzó destacado relieve, el realizado el domingo de mañana en homenaje a Francisco Acuña de Figueroa y Fernando Quijano, autores de la música y letra del Himno Nacional. Se congregó, con tal motivo, una numerosa concurrencia que siguió con interés la palabra de los oradores que hablaron en representación de diversas instituciones patrióticas.

EL ACTO DE AYER EN LA ASOCIACION PATRIOTICA

Ayer de tarde, a las 18 y 30, se realizó en la Asociación Patriótica un acto de propaganda organizado por la Sección Femenina. Se cantó el Himno Nacional, se dictó una conferencia por un miembro del Instituto Histórico - Geográfico y se ejecutó con guitarras el Pericón Nacional, recitado por el señor Luis Alberto Paz.

EN LA VOZ DE POLONIA

Adhiriéndose a la celebración del Centenario del Himno Nacional Uruguayo, La Voz de Polonia trasmitirá hoy a las 19 y 30, por C X 22, Radio Universal, una audición extraordinaria con el siguiente programa: Himno Uruguayo: "¡Libertad, Libertad, Orientales!", página de Edmundo Favaro; "Polonia no morirá mientras nosotros vivamos!", página de Ksawery Pruszyński; Himno Polaco.

LA PROCESION EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

SE VIO CORONADA POR EL EXITO

El domingo pasado se efectuó en el Prado la tradicional procesión de la Virgen del Carmen, recorriendo la nutrida columna varias calles adyacentes al templo de los Padres Carmelitas Descalzos.

El público siguió los rezos y cánticos sagrados por medio de una red de altoparlantes que fué distribuida por todo su recorrido. Es de hacer notar el fervor carmelitano y el patriotismo que el locutor imprimió a sus oportunas exhortaciones durante el desarrollo de la procesión, constituyendo una manifestación patriótica-religiosa como pocas veces habrá visto el vecindario.

Formaron en la nutrida columna, encabezada por la Cruz, las numerosas congregaciones y asociaciones piadosas establecidas en la Iglesia de los Padres Carmelitas, destacándose, además, las alumnas del Colegio de las Hermanas Teresas que quisieron asociarse al fausto acontecimiento. Entre las agrupaciones masculinas, fué muy numeroso el grupo de Terciarios Carmelitas, presididos por don José María Muñoz, quien a pesar de su delicado estado de salud e invalidez, quiso demostrar su fervor carmelitano acompañando toda la procesión en su carro de enfermo, dando con ello una nota de gran emoción.

Luego seguían los sacerdotes y asistentes de honor del Preste, que era el Pbro. Ramón Maritorena, Cura Rector de la Parroquia del Reducto.

De regreso al templo, los fieles se distribuyeron en las tres amplias naves mientras otra parte debió quedar en el atrio y aceras. Al hacer su entrada en el templo la imagen de la Virgen del Carmen, la multitud entonó el Himno Nacional, como una reafirmación de que la Patria nació bajo la expresa protección del Escapulario Carmelitano, lo que constituyó un momento solemne.

El R. P. Lorenzo de San Joaquín dirigió la palabra a la multitud. Su palabra fué una verdadera arenga del fervor que en toda época tuvo el Uruguay a la Virgen del Carmen.

Después de entonarse el Tantum Ergo se impartió la bendición eucarística, entonándose enseguida la Salve como un testimonio de filial amor a la Santísima Virgen de la montaña carmelitana.

La Asamblea anual de la Archicofradía del Santísimo de la Basílica Metropolitana

El domingo la Archicofradía del Ssmo. Sacramento, de la Catedral, celebró su asamblea general ordinaria con el objeto de considerar el orden del día en el que figuraron la consideración de la Memoria y Balance del año de ejercicio y el homenaje a las Sras Hermanas fallecidas.

Presidió el Pbro. don Luis R. de Santiago, Cura Párroco de la Catedral y Director Espiritual de la Archicofradía, asistiendo el Sr. Hermano Mayor don Joaquín Serratosa Cibils, los Vice Hermanos Mayores Dr. Gervasio de Posadas Belgrano y don Enrique Rogbeg Balparda; el Hermano Fiscal, Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín; el Hermano Secretario, Dr. Alfredo Terra Ilarraz; el Hermano Tesorero don Edmundo Sismondini; y los Hermanos Vocales Ing. don Guillermo M. Pérez Butrel, Alberto Arocena, Dr. Mario J. Rius y Dr. Luis Arturo Pieroni. Además asistió un crecido número de miembros de esta Venerable Hermandad.

Fueron designados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, los Sres. don Fermín Carlos de Yéregui, don Gerardo Zorrilla de San Martín y don Raúl Adami Casaravilla.

El Dr. Terra Ilarraz leyó la Memoria en la que la Junta Directiva da cuenta de la labor desarrollada. Es auspicioso observar que el aumento de asistencia a todos los actos eucarísticos mensuales se va consolidando cada vez más, llegándose hasta un 73 o/o, lo que revela que todos los miembros de esta bicentenaria institución tienen vivo empeño de cultivar en su corazón el amor a Jesús Sacramentado, y dar el mayor esplendor a su culto en la Catedral.

Es digno de hacer notar, por cuanto es el principio del cumplimiento del mandato del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, que ya se han fundado varias Cofradías del Santísimo en diversas Parroquias, y se está colaborando para la instalación de otras, no sólo en la Arquidiócesis, sino también en la Diócesis de Salto, por especial pedido de los Sres. Curas Párrocos y debida autorización del Prelado diocesano.

El señor Sismondini dió lectura, seguidamente, a su informe de Tesorería, el que fué aprobado lo mismo que la Memoria.

Finalmente, la asamblea consideró diversas mociones presentadas por los señores Raul Adami Casaravilla, Dr. Mario Rius y Rogberg Balparda, las que pasaron a la Junta Directiva para su ejecución.

A moción del Dr. Héctor C. Bazzano la asamblea tributó un voto de aplauso a la Junta que con tanto celo y eficacia ha presidido el señor Joaquín Serratosa Cibils.

OTOCAR JAWROWER

En los momentos muy difíciles para su patria, cumplió el conocido patriota polaco y nuestro colaborador 50 años.

Cada uno de nosotros conocía y conoce algo de la historia de este país heroico y mártir, pero la divulgación de los valores culturales de la patria polaca en todos sus ramos, agradecemos sinceramente dicho a "La Voz de Polonia", creada hace más de dos años y llevada con un profundo conocimiento y mucho tacto por el Sr. Jawrower.

El Sr. Jawrower mantuvo con igual imparcialidad el desarrollo de los acontecimientos de Polonia, dando a las audiciones una nota característica que las destacó por su fondo lírico y amor patrio despertando la simpatía y entusiasmo general.

Y también como periodista colaborando con nuestra prensa metropolitana se destacó por su consecuente y firme posición frente a los problemas actuales, conquistando éxitos con su táctica prudente y razonable, reconocidos también hasta por los adversarios políticos.

Al ferviente y militante patriota polaco acompañan nuestros mejores votos por que se cumplan sus deseos y que vea coronada sus aspiraciones patrias.

E. A. L.

LAS BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL P. ANTONIO M. PEDRET

Mañana, 18 de Julio, cumplirá sus Bodas de Plata Sacerdotales, el dignísimo Salesiano, R. P. Antonio María Pedret.

Habiéndose resuelto festejar dignamente tan grato acontecimiento se formó un "Comité de Homenaje" que como punto base ha dispuesto ofrecer una Misa de Comunión, la que será oficiada por el R. P. Pedret, mañana a las 8 y 30 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de La Paz (Villa de La Paz).

El Comité de Homenaje ha dispuesto invitar a todas las personas amigas del estimado sacerdote, haciéndolo extensivo a los familiares, por lo que se nos pide que desde estas columnas si alguno no hubiera recibido invitación se diera por invitado.

Este sacerdote salesiano ha actuado en distintos ambientes y en todos ellos ha recogido especialísima simpatía, fruto de las innumerables y delicadas atenciones que ha sabido brindar con generosidad y verdadera caridad cristiana.

El acto de mañana, pues, ha de ser uno de los más hermosos que ha de recoger este benemérito sacerdote.